

AÑO: 1 • NUMERO: 0

AGOSTO 1975

75 PESETAS

AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES



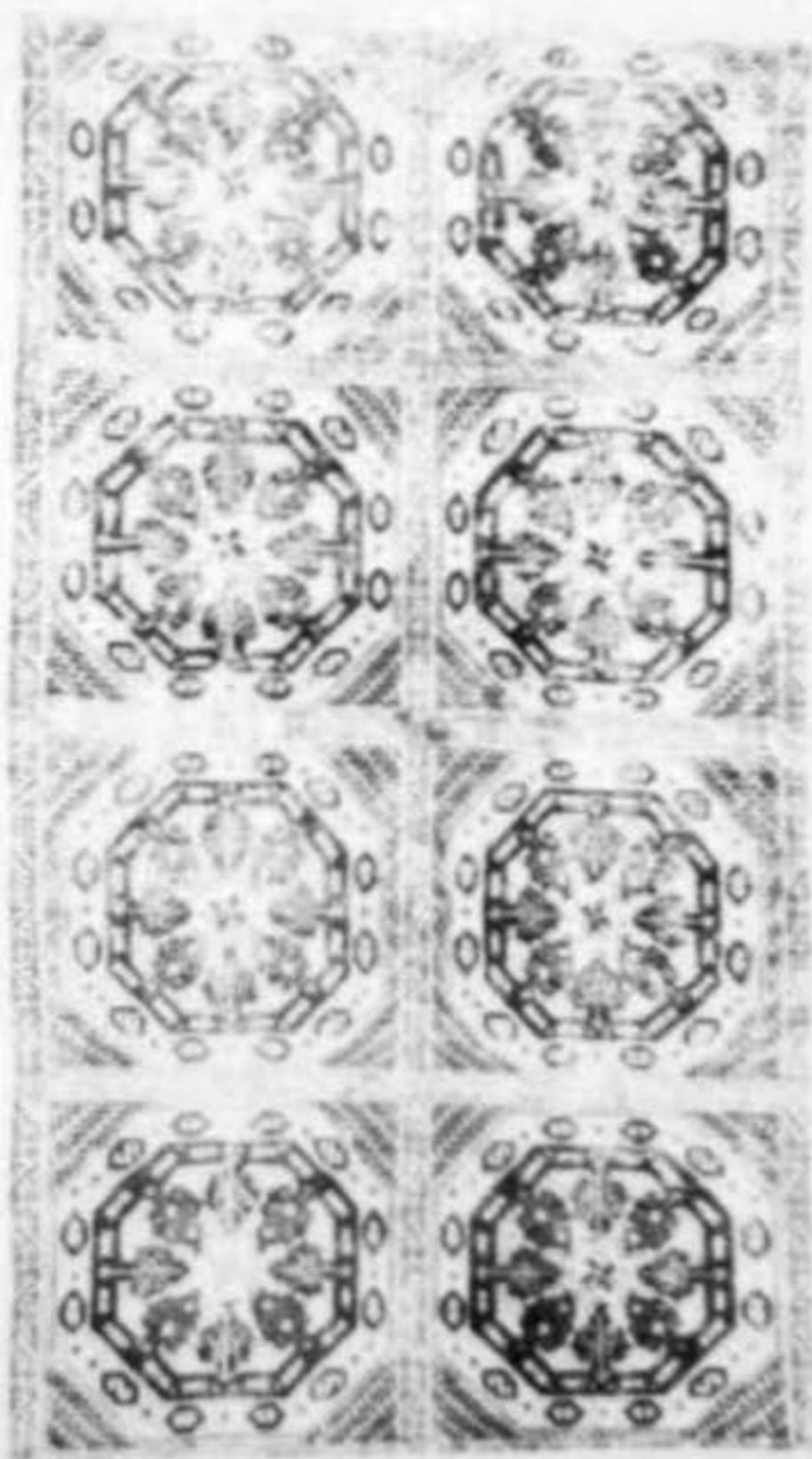
MINISTERIO DE INFORMACION Y COMUNICACION
DIRECCION PROVINCIAL EN ALBACETE

VALORES DE LA PROVINCIA

El Acueducto Romano de Albatana.

Notas pintorescas sobre las alfombras de Alcaraz en los comienzos del siglo XVI

Por Aurelio Pretel



Alfombra del City Art Museum, de San Luis (U. S. A.).

El tema de las alfombras de Alcaraz es quizás el más tratado de cuantos se refieren a la artesanía de la provincia de Albacete. Muchas páginas se han escrito en distintos idiomas fijando sus tipos, modelos y características; serios y documentados trabajos algunos de ellos, más ligeros otros, pero todos útiles y de agradecer por los estudiosos del arte que se sienten apegados a las cosas y las gentes de Albacete. Falta aún, es cierto, la obra que recopile exhaustivamente todo lo dicho sobre el tema, pero creemos que no tardará mucho en aparecer el investigador que la lleve a cabo.

No es nuestra intención, pues no nos consideramos suficientemente capacitados para ello ni disponemos de los elementos precisos, hacer un estudio más que desde el punto de vista artístico pretenda desvelar una nueva faceta del asunto o compendiar opiniones anteriormente expresadas. Nuestra pretensión, mucho más modesta, es la de proporcionar algunos datos anecdóticos, aunque total y absolutamente inéditos, encontrados al azar y casualmente, mientras hojeábamos los libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Alcaraz en busca de otras informaciones. Claro está que por sí mismos estos datos carecen de valor, pero pueden servir en su día para adornar y dar sabor, dada su especial naturaleza, a un estudio profundo y detallado que, con óptica artística o histórica, vaya encaminado a efectuar el referendario a que anteriormente nos referimos. No deja de ser, además, significativo y curioso el observar hasta qué punto eran apreciadas en el primer Renacimiento las alfombras y bolsas de artesanía alcaraceña, y con cuanta discreción las promocionaron las autoridades de la ciudad, contribuyendo a su fama

y propaganda, al propio tiempo que ayudaban a sus causas, al regalarlas a personajes influyentes, de alta alcurnia, o incluso de la propia familia real.

ALCARAZ REGALO UNA ALFOMBRA A LOS REYES CATÓLICOS POR LA CONQUISTA DE GRANADA

Aunque sabemos de la existencia de la artesanía alfombrera de Alcaraz ya en época antiquísima, y es notorio que sus producciones fueron elogiadas incluso por los viajeros musulmanes muy anteriores a la conquista de la plaza en 1213, las primeras noticias que los libros de Acuerdos del Concejo nos deparan sobre tan interesante actividad se refieren precisamente al último momento de la permanencia islámica en la península. En el mismo mes de enero en que se rindió la Alhambra y el último rey moro abandonó Granada, la ciudad de Alcaraz, que ardía en fiestas con motivo del fausto acontecimiento, envió en albricias a los Reyes que habían rematado la Reconquista un valioso regalo. Consistía éste en una suma de 6.400 maravedís y una alfombra de artesanía, que fue pagada al requerimiento de los regidores por el Mayordomo del Concejo, Diego de Vandelvira (1).

ALFOMBRAS Y BOLSAS DE ALCARAZ PARA "EL PRÍNCIPE QUE MURIO DE AMOR"

Queriendo halagar en 1.497 al hijo de los Reyes Católicos, al que se ha dado en llamar tan poética como eufemísticamente "el príncipe que murió

(1) Arch. Mun. Alcaraz. Libro de acuerdos del Ayuntamiento. Dic. 1491-marzo 1492, fol. 9.

de amor", los regidores de Alcaraz no hallaron mejor camino para acercarse a él que ganarse primero la voluntad de su mujer, doña Margarita, "la princesa nuestra sennora". De todos era conocida la debilidad de don Juan por ella, que acabaría por llevarle a la tumba; y este retorcido camino representaba, paradójicamente, el mejor para tocar la fibra sensible del Príncipe de Asturias y heredero del Trono, a quien sus padres habían dado en 1496 el señorío de la Ciudad, y del que se esperaba obtener muchas mercedes. El 4 de abril de 1497 el Ayuntamiento acordó regalar a Margarita de Austria (2) un lote compuesto por cinco alfombras de 30 palmos, 5 de 25, y 5 de 20; y unas bolsas de artesanía típica de Alcaraz por valor de 7.500 maravedís. También las alfombras eran de alto precio. Las había que llegaban a valer 5.000 maravedís la unidad. Desgraciadamente para Alcaraz el Príncipe murió en este mismo año y no tuvo mucho tiempo para corresponder a sus presentes.

CUANDO LAS ALFOMBRAS ALCARACEÑAS SERVIAN PARA GANAR PLEITOS

Otro de los destinos más comunes de los mencionados productos artesanos era el de servir de regalo a los oidores, jueces, pesquisidores, etc., encargados de sentenciar pleitos o causas donde mediaran intereses municipales alcaraceños. Los testimonios que conservamos lo reconocen más o menos abierta y expresamente, y son demasiado numerosos como para pensar que este auténtico sistema de soborno fuera cosa insólita o esporádica. Estamos en situación de afirmar que en el siglo XVI era ésta una costumbre admitida y continuada a tra-

vés de las sucesivas corporaciones municipales, que no se recataron ni tuvieron empacho en recurrir cuantas veces fue preciso a medios tan poco lícitos, pero tan efectivos al parecer, puesto que los envíos a los Tribunales se repetían con frecuencia considerable. El 3 de enero de 1503, por ejemplo, los oficiales del Ayuntamiento acordaban enviar algunas bolsas a la Chancillería (3) para ayudar a la justicia de la causa que la ciudad defendía en un pleito muy sonado y de larga duración contra el Comendador de Villanueva. Al año siguiente, 1504, dos alfombras que costaron 3.750 maravedís salieron de Alcaraz hacia la casa de uno de los oidores de Ciudad Real, que entendía en otro proceso de sumo interés para el Concejo (4). Algunas otras habían tenido poco antes destinos similares (5).

Teniendo en 1507 una grave causa pendiente de resolución en la Audiencia de Granada, el Cabildo mandó comprar una alfombra de 20 palmos. No se expresa en el libro de Acuerdos (6) del que extraemos esta noticia la posible relación existente entre estos dos hechos, pero no sería extraño que se tratase de un nuevo obsequio destinado a cualquier magistrado. En 1515 la ciudad envió al Obispo Presidente de aquella Audiencia tres alfombras, una de las cuales costó 2.615 maravedís, en un momento en que, como en tantas otras oca-

(2) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 431. Libro de Autos del Ayuntamiento. Oct 1496-Nov. 1497. Fol. 18.

(3) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 428. Acuerdos. Dic. 1502-enero 1503. Fol. 15.

(4) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 411. Acuerdos. Marzo-agosto 1504. Fol. 32.

(5) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 419. Acuerdos. Sept.-Oct. 1504.

(6) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 421. Acuerdos. Marzo-dic. 1507.

siones, Alcaraz se veía envuelta en una verdadera maraña judicial (7). En 1518, el añejo enredo de Villanueva haría aún a los alcaraceños intentar propiciarse a cierto personaje de la Audiencia con algunas alfombras más (8).

ALFOMBRAS PARA CARLOS V...

Cuando Carlos de Gante llegó a España, faltó tiempo a los oficiales de Alcaraz para pensar en enviarle sus mensajeros (sesión de 8 de octubre de 1517) a besar su mano, suplicarle que fueran confirmados los privilegios de la ciudad, y sentenciados favorablemente ciertos pleitos que por entonces llevaba ésta en la Corte, especialmente el de Villanueva. Naturalmente, los enviados serían también portadores de la obediencia y el saludo de los alcaraceños para su nuevo rey... y 12 bolsas y 12 alfombras, que serían entregadas al Monarca o a "Madama Leonor, hermana de su Alteza". Además, llevarían otras 6 alfombras y 12 bolsas en "agradecimiento" por la confirmación de los privilegios anteriormente citados. A título anecdótico señalaremos también que, al discutirse en el Ayuntamiento quienes debían ser los designados para llevar el presente a sus reales destinatarios, se promovió tan borrascosa discusión que uno de los oficiales, Juan Rodríguez Noguero, que deseaba con gran insistencia ser elegido, se insolentó por dos veces con el Teniente de Corregidor, Francisco del Cas-

tillo. Reaccionó éste y ordenó al impulsivo regidor considerarse bajo arresto domiciliario y no volver a pisar la Casa Consistorial sino con orden expresa del Corregidor o del propio Soberano (9).

...Y PARA LA EMPERATRIZ ISABEL, SEÑORA DE ALCARAZ

Nueve años más tarde, al otorgar don Carlos a su esposa doña Isabel el señorío de Alcaraz, el Concejo creyó poder hacer méritos a sus ojos y testimoniar su afecto a la imperial Señora, haciéndole el tradicional regalo de artesanía local. A tal efecto ordenaban los oficiales el 26 de mayo de 1526 encargar que hicieran dos docenas de bolsas y una de alfombras "que sean muy finas e de buena mano para que se envíen por presente a la Emperatriz nuestra sennora" (10). Esta vez sí consiguió Juan Rodríguez Noguero ser comisionado para llevarlas a la Corte, y fue designado como acompañante suyo Pedro de Cabedo. Ambos hicieron la entrega a la Emperatriz, que se encontraba en Granada, suplicándole, al tiempo, que tuviese a bien respetar los

- (7) Arch. Hist. Provincial de Albacete. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Alcaraz. Mun. 243. Fol. 63.
- (8) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 370. Acuerdos. Oct. 1518-mayo 1519.
- (9) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 445. Acuerdos. Oct. 1517-oct. 1518. Fols. 5, 6, 25 y 30.
- (10) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 432. Acuerdos. Oct. 1525-Sept. 1526. Fols. 57 y 64.



privilegios de los alcaraceños. Aún se conserva la carta que la esposa del César dio en la Ciudad de la Alhambra el 28 de julio de 1526, agradeciendo a sus vasallos la fidelidad demostrada y el magnífico obsequio que le habían ofrecido, y prometiendo conservar en todo su vigor los usos y libertades de que gozaban (11). Valía en esta época una alfombra de 30 palmos 3.000 maravedís, y según

parece existían varios talleres especializados en su confección, aunque también se hacían en ciertas casas, como labor doméstica, y en los obradores monjiles de las "beatas" de la localidad.

A.P.

(11) Arch. Mun. Alcaraz. Documento N.º 128. Granada, 28 de julio de 1526.

(12) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 432. Acuerdos. Oct. 1525-Sept. 1526. Fol. 65.

Albacete en los libros de la Guerra Civil española

Por Francisco Fuster

Albacete tuvo carácter de verdadero protagonista en el sangriento conflicto de la guerra civil española de 1936-1939. En primer lugar por el hecho de ser la primera capital de provincia que perdía la zona nacionalista, después de la semana del alzamiento, el 25 de julio de 1936. Más tarde, por ser la sede de todo el Ejército Voluntario de la República, el centro neurálgico de la organización de sus Fuerzas Aéreas, y la Base de entrenamiento y organización de las Brigadas Internacionales.

Por este carácter de protagonista, Albacete sale a relucir muchas veces en los diferentes libros de la guerra, escritos por autores españoles y extranjeros de las tendencias ideológicas más dispares. En la mayoría de ellos nuestra provincia sale perjudicada, no ya sólo por la multitud de errores históricos que se comentan, sino por las falsas y peregrinas interpretaciones que se hacen del carácter de nuestras gentes y la tendenciosa imagen que se inventa de la fisonomía de nuestra provincia y de su capital.

Este trabajo pretende dejar las cosas en su verdadero sitio y combatir un tanto la falsa leyenda negra que existe sobre Albacete, basada sobre todo en los errores y falsas interpretaciones, malintencionados o no, que se cometieron y cometen por los autores de estos libros. Es ésta una larga tarea, que no puede llevarse a cabo tan sólo en un artículo. Así, a partir de éste, irán apareciendo otros sucesivos, en una serie que necesariamente tiene que ser extensa, porque también lo es la lista de los libros de la guerra civil española que hablan equivocadamente de Albacete.



El famoso general Miaja, al que el historiador Ricardo de la Cierva atribuye la conquista de Albacete.

Ricardo de la Cierva y su pretendida rendición de Albacete por el General Miaja el 25 de julio de 1936

El recientemente dimitido Director General de Cultura Popular es uno de los modernos historiadores españoles que más admiro. Confieso que suelo leer casi todo lo que escribe con gran interés, y que en bastantes aspectos estoy de acuerdo con muchas de sus conclusiones históricas. No obstante, creo que este ilustre historiador no tiene una información muy correcta de Albacete durante la guerra civil, y ello porque Ricardo de la Cierva suele moverse muy bien en el terreno de la bibliografía general de la guerra y nuestra provincia carece aún de una adecuada monografía en este aspecto.

El principal error de Ricardo de la Cierva sobre Albacete es el de atribuir al general Miaja la rendición de nuestra provincia el 25 de julio de 1936. Lo dice primeramente en la serie de artículos publicados en el periódico "El Alcázar", bajo el título de "La leyenda de las Brigadas Internacionales" (1969): "...Fueron restos de fuerzas regulares y de orden público las que, al mando del general José Miaja, frustraron la rebelión popular." Más tarde lo repite, transformando un tanto la frase, en el libro que salió de estos artículos: "Leyenda y tragedia de las Brigadas Internacionales". (Madrid, Prensa Española, 1971, pág. 48): "...Fueron las fuerzas regulares y de orden público enviadas desde otros puntos las que, al mando del general José Miaja, frustraron la rebelión popular encuadrada por las tropas locales."

Pero el famoso historiador llega al colmo en su gratuita teoría en uno de sus libros más importantes y lujosamente editados: "Historia ilustrada de la guerra civil española". (Barcelona, Ediciones Danae, 1970). Dentro del tomo I de este libro hay un capítulo que titula "La irradiación militar de los dos entusiasmos (La guerra en el verano de 1936)". Los diferentes epígrafes de este capítulo están destinados a narrar la llamada "guerra de las columnas" que fue la primera fase de la larga contienda. Todo este interesante capítulo está escrito en forma insuperable por Ricardo de la Cierva, salvo en lo relativo a las columnas de Madrid, y ello porque se empeña en colocar bajo este epígrafe el episodio de la rendición del alzamiento de Albacete.

LA EXTRAÑA TEORÍA DE RICARDO DE LA CIERVA SOBRE LA RENDICIÓN DE ALBACETE

Pero veamos la teoría de Ricardo de la Cierva: De Madrid, a partir del 20 de julio, salen tres grandes columnas mixtas, formadas por batallones regulares rehechos y por heterogéneas unidades de milicianos, al mando de militares profesionales de la UMRA. Las dos primeras grandes columnas se dirigen a la sierra para taponar los puertos amenazados por la irrupción de las columnas de Mola. Algunas ramificaciones de la primera columna luchan en los alrededores de Cercedilla y en Peguerinos, y el grueso de la misma domina la sublevación de

Historia ilustrada de la Guerra civil Española



EL MUNDO
DYNAL

Un magnífico libro con unas lamentables equivocaciones sobre Albacete.

las pequeñas guarniciones de Alcalá de Henares y Guadalajara. El jefe principal de esta primera columna es el coronel profesional Puigdemolas. La segunda de las famosas columnas partidas de Madrid es la del también profesional teniente coronel Julio Mangada (que más tarde será Gobernador Militar de Albacete), que se dirige a la sierra de Gredos, alcanza una sonada victoria sobre fuerzas nacionalistas, e intenta infructuosamente la conquista de Avila. La tercera columna madrileña, según Ricardo de la Cierva, es a la que él atribuye, gratuitamente, la rendición de Albacete:

“Mucha mayor importancia para el desarrollo de la guerra civil tuvo el éxito inicial de la **tercera gran columna madrileña de maniobra a larga distancia, la que a las órdenes del general Miaja se dirigió contra Albacete y Andalucía.** La capital del sur

de la Mancha, tierra de transición entre Castilla y Levante, entre Levante y Andalucía, era un importante nudo estratégico que en los primeros momentos se había declarado a favor de los sublevados, de acuerdo con los resultados netamente derechistas de las elecciones de febrero y por la acción conjunta de la pequeña guarnición y la opinión mayoritaria del pueblo. Sin embargo, basta mirar el mapa para comprobar que Albacete tenía fatalmente que seguir la suerte de sus provincias vecinas, sobre todo cuando las divisiones primera y tercera, así como las zonas próximas de la segunda estaban ya con el Gobierno. **La columna Miaja se refuerza con las que envían contra la ciudad rebelde las guarniciones de Valencia y de Murcia,** aunque algunas unidades gubernamentales se incorporan a la defensa. He aquí un caso interesante, difícil de explicar por los adictos a la

interpretación simplista del “Ejército rebelde contra el Pueblo —con mayúsculas— republicano”; el pueblo de Albacete que, casi sin lucha, se pronunció por los rebeldes, va a ser asaltado por tres columnas regulares republicanas, cuya acción ha sido muy facilitada por la “batalla de Almansa”, ganada por la decisión del diputado de Izquierda Republicana Vicente Sol, gran conocedor de la psicología de la provincia.”

“El día 25 de julio, Albacete cae en poder de las tropas combinadas del general Miaja, quien con el éxito —se trata de la única capital de provincia conquistada por la República en toda la guerra civil, hasta Teruel— se consuela de su demasiado breve paso por el Ministerio de la Guerra; es el único titular de la cartera que sólo lo ha sido por una noche, la del 18 de julio. En vista de la toma de Albacete, ciudad destinada a pasar a la historia de la guerra civil, con entonces imprevisibles perspectivas internacionales, Madrid ordena a Miaja que repita la hazaña en Córdoba.” (Tomo I, págs. 333-334.)

El subrayado de todos estos párrafos del texto es mío, y precisamente para destacar de antemano en dónde están las afirmaciones totalmente gratuitas que convierten en falsa esta teoría histórica de Ricardo de la Cierva. He dejado a propósito sin subrayar otros puntos oscuros del texto; por ejemplo, lo de la opinión mayoritaria del pueblo en las elecciones de febrero y en el alzamiento, para no distraer la atención del lector. Estos asuntos requieren algo más que un artículo para poder explicarlos y aún no están suficientemente estudiados en la monografía que preparo sobre Albacete durante la República y la

guerra civil.

Pero la extraña teoría de Ricardo de la Cierva sobre Albacete y el general Miaja, con su columna madrileña, se repite en otros diversos pasajes del libro: “...Es posible que Miaja hubiese podido tomar Córdoba como tomó Albacete”... (t. I, p. 334). “Las tres grandes columnas madrileñas han jalonado de éxitos importantes su camino —Alcalá, Guadalajara, Navalperal, Albacete— y han asegurado para la República el control sobre zonas también importantes que permanecerán en el mismo bando durante todo el resto de la guerra...” (t. I, p. 334). “...La columna Miaja, que operaba sobre esta última ciudad (Córdoba), después de su conquista de Albacete...” (t. I, p. 471). “Ya sabemos que Miaja había dado al Gobierno una de las raras victorias en campo abierto durante el verano de 1936: la conquista de Albacete...” (t. I, p. 498). “Ya sabemos que la operación (asalto de Córdoba) resultó un fracaso, y el general (Miaja) fue destinado entonces a Madrid, donde la esperaba un futuro que nadie habría predicho tras su campaña de Andalucía, que hizo olvidar injustamente los laureles de Albacete...” (t. II, págs. 12-13), etc., etc.

De todos estos párrafos, así como de los textos anteriores, se desprende claramente cuál es el pensamiento de Ricardo de la Cierva: hacer basar todo el prestigio militar que el general Miaja tuvo en un principio en la zona republicana en esta pretendida conquista suya de Albacete, y suponer que por este prestigio de conquistador se le confió la defensa de Madrid. Sin embargo, esta teoría —muy bonita, muy redonda— se cae de su base por el hecho sencillo y auténtico de

que el general Miaja (y tampoco su famosa columna madrileña), no fue el conquistador de Albacete. Parte de la que más tarde se llamaría "columna Miaja" sí que alcanzó la rendición del alzamiento de Albacete, pero el general Miaja y su columna madrileña, no. Y lo mejor para hacer una revisión crítica de la equivocada teoría de Ricardo de la Cierva es contar los hechos como verdaderamente sucedieron:

LA VERDADERA HISTORIA DE LA CAIDA DE ALBACETE

A las tres de la tarde del domingo 19 de julio comenzó el alzamiento militar en Albacete. En la operación participaron la totalidad de las fuerzas militares y de orden público de la provincia (Caja de Reclutas, Guardia Civil, Asalto, Seguridad, Carabineros, Ferrocarriles y Aviación Militar), que sumaban un total de alrededor de los 700 hombres, a los que se unieron algunos núcleos bastante numerosos de paisanos derechistas y del centro, en especial de Falange, Acción Popular y Renovación Española, así como agrarios, radicales, republicanos conservadores e incluso progresistas. Pero aunque estos elementos civiles fueron muy numerosos, es absurdo hablar de que formaban "la opinión mayoritaria del pueblo", porque en la provincia de Albacete el Frente Popular tenía muchísimos partidarios y aún fueron muchísimos más los paisanos de ideas políticas derechistas que, como "mayoría silenciosa", quisieron permanecer al margen del asunto.

El jefe del alzamiento fue el teniente coronel Enrique Martínez Moreno, gobernador o comandante mili-

BANDO

Don Enrique Martínez Moreno, Teniente-Coronel de Infantería, Comandante militar de esta plaza, encargado del mando de esta provincia por haber sido declarado el estado de guerra.

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de Orden público y de acuerdo con la Junta de Autoridades, me hago cargo del mando de esta provincia en el día de la fecha por haber cesado el Excmo. señor Gobernador civil don Manuel Pomares Monleón.

Artículo 2.º Todo rebelde o sedicioso que en el plazo de dos horas no deponga su actitud y preste obediencia a la Autoridad legítima de la República Española se le considerará como enemigo en acción de guerra.

Artículo 3.º No se permitirá en ningún momento la formación de grupos de más de tres personas.

Artículo 4.º Desde las seis de la tarde a las siete de la mañana no se permitirá acercarse a las centrales eléctricas, vías férreas, depósitos de agua, centros y dependencias militares, Bancos y demás edificios que estén por sus servicios necesitados de la custodia pública; el que a la intimidación de la fuerza no se apartare será considerado como incurso en lo marcado en el art. 2.º

Artículo 5.º Los automóviles públicos y particulares no podrán circular sin un permiso especial de mi Autoridad dentro ni fuera de la población.

Artículo 6.º Las reuniones de cualquier centro o sociedad no podrán celebrarse sin mi autorización y previo aviso anticipado de tres días como mínimo, y el orador que vierta conceptos delictivos quedará a mi disposición.

Artículo 7.º Quedan en vigor las demás disposiciones dadas en el bando de declaración del estado de alarma. ¡Viva España! Dado en Albacete a 19 de Julio de 1936.



EL COMANDANTE MILITAR DE LA PROVINCIA.

Enrique Martínez Moreno

tar de la plaza, quien asumió todos los poderes de la provincia tras la declaración del estado de guerra, auxiliado por el jefe de la Guardia Civil, teniente coronel Fernando Chápoli Ausó, el comandante de este mismo Instituto, Ángel Molina Galano y el comandante de Infantería, Valerio Camino Peral.

Después de dominada la situación en la capital, el alzamiento, siguiendo órdenes previas, se extendió a diferentes puntos de la provincia. Principal atención merecieron las poblaciones que se extienden a todo lo largo del ferrocarril y las carreteras generales que desde Madrid parten a Cartagena y Alicante. Era muy importante asegurarse estas poblaciones para poder cortar la comunicación entre la capital de la República y las regiones del Mediterráneo. Allí donde no triunfó el alzamiento por la

propia acción de los paisanos derechistas, fueron enviadas de inmediato fuerzas de la Guardia Civil para conseguirlo. El triunfo fue rotundo en la ruta Madrid-Cartagena (Villarrobledo, Minaya, La Roda, Montalvos, La Gineta, Albacete, Pozo-Cañada, Tobarra y Hellín), pero no pudo conseguirse, a pesar de los numerosos intentos, en la de Madrid-Alicante (aunque en la estación de Chinchilla estuvo concentrado un destacamento de guardias), por la rendición de la ciudad clave de Almansa, cuya guarnición estuvo al mando de un capitán indeciso. En el resto de la provincia, de menor importancia estratégica, los pueblos fueron dejados a su iniciativa y el alzamiento sólo triunfó en algunos de ellos (Yeste, Abengibre, Fuenteálamo, Cenizate, Alborea, Peñas de San Pedro...).

Pero este éxito alcanzado estaba prácticamente en el aire. Albacete se veía rodeado de provincias (Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Granada, Ciudad Real y Cuenca) donde no había logrado triunfar la sublevación y que eran adictas, por lo tanto, al Gobierno de la República. Y lo que es más, provincias interesadas vivamente en que Albacete volviera a manos republicanas, pues mientras tanto veían cortadas sus rutas de comunicación, por carretera y ferrocarril, con la capital de España. Aunque lejos del verdadero frente de la guerra, Albacete era un punto estratégico esencial, muy codiciado por ambos bandos beligerantes. Sobre todo de Valencia, Alicante y Murcia era de donde se esperaba y temía una próxima invasión, aunque no podía descartarse la que se iniciara en las provincias manchegas e incluso en Madrid. Para la rendición de los focos rebeldes de la provincia de Al-

bacete se iniciaron tres columnas; dos de ellas (la de Alicante y la de Murcia) formadas por militares y por milicianos y la tercera (la manchega) tan sólo por milicianos.

LA COLUMNA DE ALICANTE

Por tren o por carretera, Almansa era el punto natural por el que valencianos y alicantinos podían intentar la invasión de la provincia de Albacete para despejar el camino con el centro de España. El gobernador civil de Alicante, Francisco Valdés y Casas, fue el organizador de la columna alicantina, enviando antes al hábil político Vicente Sol, para ver si podía solucionar por medios pacíficos la rendición de los guardias civiles de Almansa. Este cumplió tan eficazmente su misión, aprovechando las dudas e indecisiones del capitán Isaac Martínez Herreros, que cuando la columna alicantina llegó a la industriosa ciudad albaceteña, la guarnición estaba dominada. La primera avanzada de la columna alicantina la formaron 15 guardias civiles de Villena al mando de su jefe, el teniente Jaime Iborra, algunos guardias de Asalto de Alcoy y Alicante y numerosos grupos de paisanos armados, milicianos, en su mayoría de Alicante, Villena, Elda, Sax, Elche, Alcoy, Yecla y Jumilla, acaudillados por el teniente de Carabineros Emeterio Jarillo Orgaz.

Una columna de guardias y paisanos que salió de Albacete, al mando del comandante Molina, para solucionar el conflicto de Almansa, tuvo que volverse ante la imposibilidad material de la reconquista de esta ciudad. A las 11 de la noche del día 21, a las órdenes del comandante de



Por tren o por carretera, Almansa era el punto natural por el que valencianos y alicantinos podían intentar la invasión de la provincia de Albacete.

Estado Mayor Sintes Pellicer, habían salido de Alicante nuevas fuerzas militares. A éstos se rindieron los guardias civiles de Almansa, que habían estado encerrados en su Cuartel, en actitud pasiva desde que fueron convencidos por el diputado Vicente Sol. El comandante Sintes Pellicer, con algunas de sus fuerzas, los custodió en un tren militar con dirección a Valencia.

En la mañana del 22 salieron nuevas fuerzas militares de Alicante, al mando del también comandante de Estado Mayor, Enrique Gillis. Este jefe fue el que organizó en Almansa el grueso de la columna alicantina, compuesta de la siguiente manera: dos compañías de Carabineros (1.^a y 3.^a) de Alicante, con 280 hombres, 3 capitanes, 7 tenientes y 17 brigadas; una sección de ametralladoras del Regimiento Tarifa n.º 11, con 2 sargentos y 36 soldados, al mando del alférez Florencio Moreno; 40 guardias de Asalto de Alicante y Alcoy, al mando del sargento Manuel Lorente; dos baterías de Artillería de Murcia; y más de 300 milicianos a las órdenes del teniente Emeterio Jarrillo. La presencia de las dos baterías murcianas indicaba que la operación se hacía de común acuerdo entre ambas provincias, que se distribuían las fuerzas para intentar la invasión cada una por su ruta natural.

Una vez organizada, la columna alicantina prosiguió su avance sobre Albacete, ocupando a su paso todos los pueblos de la ruta y engrosando sus filas con bastantes milicianos de la provincia de Albacete acaudillados por una mujer: Sira Martínez Campanón. Este avance fue estorbado por la Aviación de Albacete, y el teniente Francisco Pina Alduini, pilotando

una avioneta marca "Abro", arrojó dos bombas contra los alicantinos. El mismo día 22 la columna de Alicante se posesionó de Chinchilla, donde esperaron el encuentro de la columna de Murcia, que venía por Hellín, para después intentar la toma de Albacete.

LA COLUMNA DE MURCIA

Desde Murcia se intentó también enseguida la invasión de la provincia de Albacete, para despejar las comunicaciones con el interior de la península. La ruta natural de invasión de las tropas murcianas era por la carretera general y ferrocarril Madrid-Cartagena, y el pueblo más importante de esta ruta, cercano a la frontera con Murcia, era Hellín.

El día 21 habían salido de Murcia numerosas fuerzas militares, al mando del comandante del Regimiento de Infantería Sevilla n.º 33, José Balibrea Vera. Se componía esta columna de fuerzas militares de muy diverso orden. En primer lugar la Artillería, al mando del comandante Antonio Berdonces Martialaz: una batería de cuatro obuses del 6.º Ligero, de guarnición en Murcia y otra batería armada de fusiles del mismo regimiento. El capitán José Verdú estaba al frente de la Infantería, compuesta de dos compañías del Regimiento Sevilla n.º 33, de Cartagena, una sección de ametralladoras del mismo Regimiento y tres camiones con fuerzas del Regimiento de Infantería de la Princesa, de Alicante. Había también una compañía de Infantería de Marina de la Base Naval de Cartagena, al mando del capitán Antonio Luque, y un grupo de 250 milicianos de la provincia de Murcia, en el que figuraban también carabineros, guardias municipa-

les y serenos de Cartagena, al mando del capitán del Regimiento Sevilla, Alberto Calderón Martínez. Acompañaban a la columna los diputados de la provincia de Murcia, Melchor Guerrero y Muñoz de Zafra. Este último, socialista, había sido el organizador de las milicias populares de Cartagena.

La columna murciana había hecho el viaje sin novedad, en un tren especial, hasta poco después de pasada la estación férrea de Minateda. A unos pocos kilómetros de esta estación existe un puente donde los sublevados de Hellín y de algunas localidades cercanas, protegidos por la oscuridad, habían organizado la resistencia, recibiendo a los murcianos con un nutrido tiroteo y efectuando la voladura del puente para que el tren no pudiera continuar. Al amanecer del día 22, la columna murciana, a pie, efectuó

el ataque de Hellín. Un aeroplano de Los Alcázares arrojó una bomba a pocos metros del Cuartel de la Guardia Civil, donde se habían replegado las fuerzas que defendían la ciudad, atrincheradas también en la plaza de toros. La Artillería murciana, mandada por el comandante Berdonces, hizo cuatro disparos, que pasaron altos, por encima de los objetivos. No obstante el efecto moral fue suficiente para que los defensores de Hellín enarbolaran bandera blanca.

Inexplicablemente, se accedió a la petición de los guardias civiles de rendirse exclusivamente a las fuerzas militares, enviando para ello a las dos baterías de Artillería, que no sólo no hicieron prisioneros a los guardias sino que se unieron a ellos y escaparon camino de Albacete. La decisión fue adoptada por el comandante Antonio Berdonces Martialaz y los tenientes



La columna de Murcia con la rotura de la vía férrea en Minateda y Tobarra y la defección de los artilleros, se vió precisada a detenerse en Hellín más de la cuenta.

artilleros Jaime Arcas Soler y Ricardo Bayo Safinez, quienes con ayuda de los guardias civiles redujeron al capitán Bañón, al teniente Esteban Rodríguez Domingo y a algunos disidentes de la idea, convenciendo al resto de la tropa para que se les unieran. Las piezas de las dos baterías y los 180 hombres que las servían llegaron a Albacete en la madrugada del día 23.

La columna, con la rotura de la vía férrea en Minateda y Tobarra y la defección de los artilleros, se vio precisada a detenerse en Hellín más de la cuenta. En la madrugada del día 24 llegaron otras dos baterías de Artillería procedentes de Murcia, con vehículos suficientes para toda la columna, con lo que ésta pudo reunirse finalmente con los componentes de la columna de Alicante, que les esperaban impacientes en Chinchilla.

LAS DOS COLUMNAS UNIDAS CONSIGUEN LA RENDICION DE ALBACETE

Reunidas las dos columnas murciana y alicantina en Chinchilla el día 24, se reorganizaron las fuerzas para intentar al día siguiente la conquista de la capital manchega. El jefe supremo de la operación, desde luego, no fue el general Miaja como pretende Ricardo de la Cierva, ni siquiera por control remoto, sino el comandante José Balibrea Vera, junto al cual se encontraba el comandante de la columna alicantina Enrique Gillis y un verdadero Estado Mayor de personajes civiles (como antecedente próximo de los futuros comisarios políticos), formado por los diputados Vicente Sol, Muñoz de Zafra y Melchor Guerrero.

El total de las fuerzas era el siguiente:

INFANTERIA: 2 compañías del Regimiento Sevilla n.º 33, de Cartagena, al mando del capitán José Verdú, y una compañía del Regimiento de Infantería n.º 4 de Alicante.

AMETRALLADORAS: 2 secciones de Ametralladoras; una del Regimiento Tarifa n.º 11, de Alicante, al mando del alférez Florencio Moreno; y otra del Regimiento Sevilla n.º 33, de Cartagena.

CARABINEROS: dos compañías (1.ª y 3.ª) de Alicante, con 3 capitanes, 7 tenientes y 17 brigadas y un total de 280 hombres; y algunos Carabineros más procedentes de Murcia y Cartagena.

GUARDIAS DE A SALTO: 42 guardias de las compañías de guarnición en Alicante y Alcoy al mando del sargento Manuel Lorente.

INFANTERIA DE MARINA: una compañía procedente de la Base Naval de Cartagena, al mando del capitán Antonio Luque.

ARTILLERIA: 4 baterías de cuatro obuses del Regimiento de Artillería Ligera n.º 6, de Murcia, al mando del capitán Siminiani y del teniente Sánchez.

AVIACION: 6 aviones de bombardeo y de exploración procedentes de la Base Aérea de Los Alcázares, que arrojaron algunas bombas sobre la población.

MILICIANOS: unos 1.200 aproximadamente; los de Alicante a las órdenes del teniente Emeterio Jarillo; los de Murcia, bajo el mando del capitán Carlos Alberto Calderón; y los

de Albacete acaudillados por Sira Martínez Campanón y un tal Delgado. Vino también otro importante grupo procedente de Valencia, de significación anarquista.

A las cuatro de la madrugada del día 25 se emprendió la marcha hacia Albacete. Los alicantinos y valencianos salieron en un tren militar con dirección a la cercana estación de La Losilla, donde fueron emplazadas las piezas de Artillería. La columna murciana se trasladó, por carretera, en coches y camiones. No es momento éste para contar con detalles la llamada "batalla de Albacete", proclamada a todos los vientos por la prensa republicana como una gran victoria de las milicias populares. Sólo diremos que a la una de la tarde del 25 de julio de 1936, el alzamiento de Albacete estaba sofocado, y que, a pesar de lo que intenta hacer creer Ricardo de la Cierva, el general Miaja y su famosa columna madrileña se encontraban entonces exactamente a 245 kilómetros de distancia, es decir, en Madrid.

EL GENERAL MIAJA EN ALBACETE

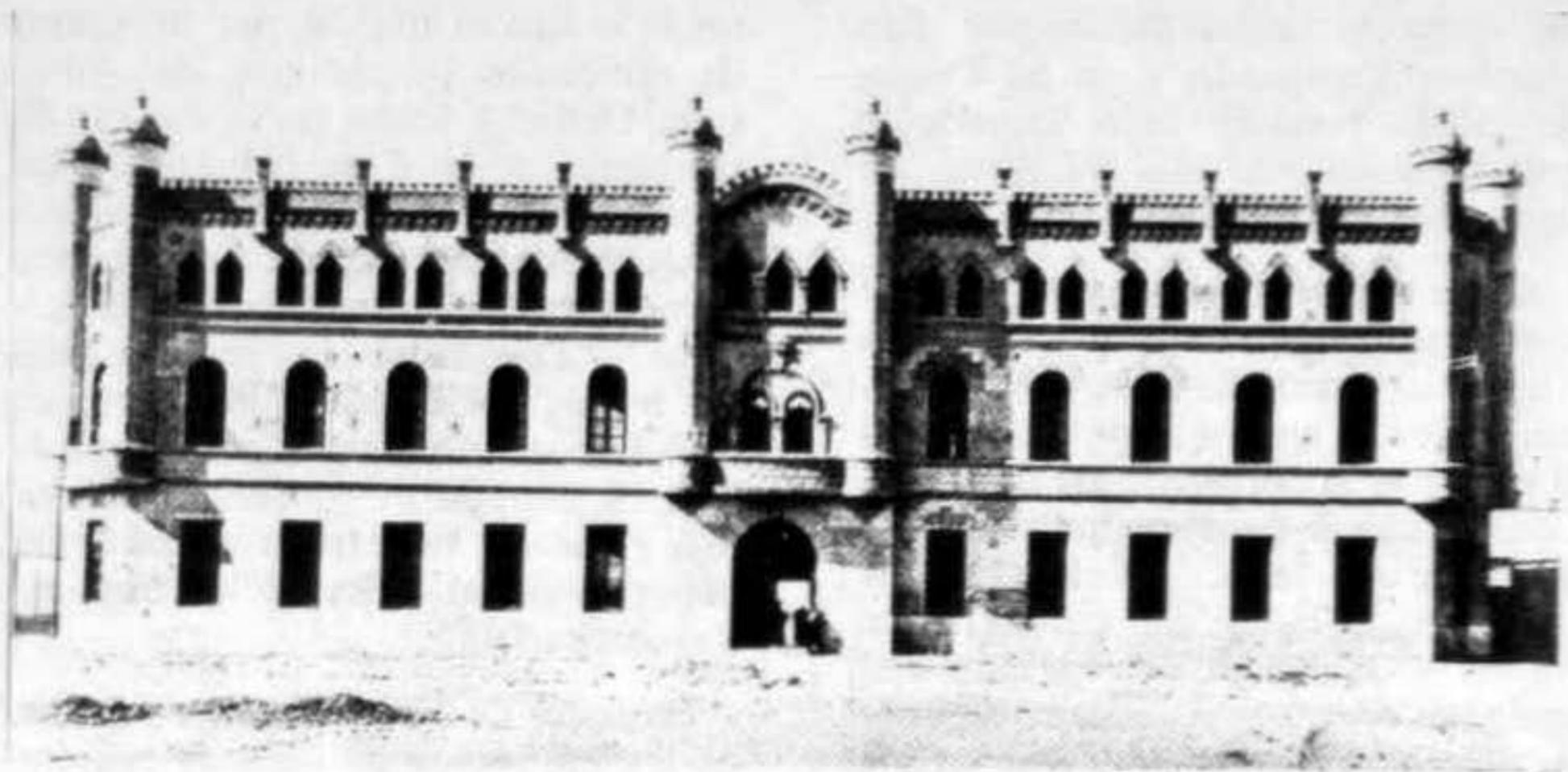
Los demás pueblos de la provincia que no habían sido dominados por las tropas republicanas antes de la caída de Albacete no tardaron en sufrir la misma suerte que la capital. Los pueblos de la carretera general a Madrid, La Gineta, La Roda y Minaya, fueron los primeros en caer, ya que éste era el principal objetivo de las columnas murciana y alicantina: el despejar las comunicaciones con la capital de la República. Los pueblos de la sierra fueron los últimos en caer. Yeste fue ocupado sin disparar

un solo tiro el día 28 por un grupo de milicianos procedentes de Albacete, Hellín y Elche de la Sierra. El secretario de la Casa del Pueblo de Murcia, Anselmo Fort, transmitió desde Yeste este expresivo telegrama para el periódico murciano "El Liberal": "Coronadas las cimas de Yeste, hemos batido definitivamente el foco fascista albaceteño, con cien milicianos a nuestras órdenes. Bandera roja y tricolor ondean en los edificios públicos. Salud y República Popular Revolucionaria."

La toma de Villarrobledo fue obra de los milicianos de algunos pueblos manchegos, entre ellos Alcázar de San Juan, Tomelloso, Campo de Criptana, Pedro Muñoz y Socuéllamos. En este último pueblo se formó una columna que, con la cooperación de la Guardia Civil de Tomelloso y Socuéllamos, inició las operaciones del cerco de la ciudad de Villarrobledo, que fue ocupada en la noche del día 25. En esta tercera columna conquistadora de la provincia de Albacete tampoco se encontraban el general Miaja ni los componentes de su famosa columna madrileña.

Una vez conquistada del todo la provincia de Albacete, en Madrid se dieron cuenta de la importancia estratégica que tenía la concentración de todas estas fuerzas en la capital manchega. Y el general José Miaja Menant vino a posesionarse del mando de toda esta heterogénea pero poderosa tropa, para con ella y otras fuerzas procedentes de Madrid y de distintas provincias, formar una poderosísima columna que marchara a la conquista de la provincia de Córdoba y quizá a detener el avance del Ejército de Africa. Miaja llegó a Albacete el 28 de julio, cuando ya todos





El antiguo Cuartel de la Guardia Civil, verdadero protagonista de la semana del alzamiento de Albacete.

los pueblos de la provincia habían sido reducidos, incluso Yeste. Según me han contado testigos presenciales, en el séquito del general venían dos guardias civiles vestidos con sus clásicos uniformes. La multitud que se había aglomerado para ver al famoso militar empezó a gritar que se matara a los guardias, y el general tuvo que pedir silencio y explicar, pacientemente, que aquellos eran enteramente leales al Gobierno de la República.

A las fuerzas que habían conquistado la provincia de Albacete se sumaron un batallón de ametralladoras de Castellón y otra compañía de marinos de la Base Naval de Cartagena.

A las órdenes del general Miaja se dirigieron por tren hacia Alcázar de San Juan, donde seguramente se les unirían las fuerzas de la columna madrileña que tanto se empeña Ricardo de la Cierva en decir que fue la conquistadora de Albacete cuando la realidad es que, posiblemente, ni siquiera llegara a pisar la provincia. En Alcázar de San Juan la famosa "Columna Miaja" tendría ya los 5.000 hombres que se le atribuyen en diferentes fuentes historiográficas, y sin duda esperaban un triunfo arrollador, como el que parte de la misma columna había conseguido en Albacete.

F.F.

En el próximo número de esta revista podrán leer la continuación de esta serie:

2. Cecil Eby y su malintencionada visión de Albacete.
3. Martínez Amutio, el «Sheriff» terrible de Albacete ciudad sin ley.

El más literario de nuestros monumentos históricos:

El Castillo de Rochafrida

Por Samuel de los Santos Gallego

El castillo de Rochafrida o, mejor dicho, los escasos y arruinados restos que de él quedan, se encuentra situado al N. del denominado Campo de Montiel, al NE de la Laguna Concejo del grupo de las de Ruidera (1).

Son muy pocos los testimonios que se conservan y proporcionan algún dato sobre los distintos avatares históricos, que experimentó esta zona: vestigios de poblados prehistóricos, algún hallazgo aislado perteneciente a la Edad del Bronce, huellas de la existencia de poblados anterromanos, quizá de la Oretania una de cuyas tres cabeceras, Mentesa, debió estar situada en este territorio.

En la Tarraconense romana y, más tarde, en la Cartaginense, quedó incluida la región, pronto cristianizada, como lo prueba la asistencia de obispo de Mentesa a los Concilios de Toledo. Tal vez visigoda o mozárabe, al menos, debió ser la primitiva ermita de planta de cruz latina que con el nombre de San Pedro de Sahelices existió muy cercana a las ruinas del Castillo, quedando abandonada durante mucho tiempo, siendo reconstruida más tarde y levantada de nueva planta hace relativamente poco (2). Luego, sólo unos paredones derrribados del Castillo y la elocvente toponimia que aparece en los roman-

ces nos dicen algo de esta zona que quizá en tiempos de la dominación árabe dependiese de Alcaraz. M. CORCHADO SORIANO que la ha estudiado a fondo, recoge estos datos en una obra que, modestamente, titula "Avance de un estudio geográfico histórico del Campo de Montiel" (3) y que consideramos de sumo interés.

Pruebas evidentes de la importancia estratégica y geopolítica del Campo nos la suministran los numerosos y seguramente frecuentados caminos que la surcaron: (4) la Vía Heraclea, varios caminos reales (el de Ciudad

- (1) Hoja n.º 788, EL BONILLO del M. Topográfico Nacional a escala 1:50.000. Madrid, 1956. 38º 55' 30" N y 0º 53' 45" E.
- (2) MENENDEZ PIDAL, R.—"Roman-cero hispánico", I, 259-261 (O.C. T.IX 1953) ya cita la Ermita de San Pedro de Sahelices, así como CLEMENCIN en su comentario del Cap. XXIII de la 2.ª parte del "Quijote". Ed. Castilla, 1946.
- (3) Publicado por el Instituto de Estudios Manchegos, Madrid, 1971.
- (4) Rochafrida era paso de vía según SAAVEDRA, BLAQUEZ y HÜBNER; Saavedra lo identifica con "Caput fluminis Anae" y Hübner con Laminium. Corchado Soriano, M. "Estudio sobre las vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir". Archivo Español de Arqueología 1969, págs. 124-128. Fig. de la pag. 129.

Real a Alicante, el de Sevilla a Valencia y el de Granada a Cuenca) y otros naturales. Todos ellos debieron ser utilizados en sus luchas, razzias y algaradas por los indígenas oretanos, por romanos y cartagineses o sirvieron de vía de penetración para los bizantinos imperiales y para los árabes que desde el Sur andaluz llegaran hasta Mentesa y de allí, marcharan hacia Toledo.

No puede extrañarnos, por tanto, que en este cruce de caminos, en esta puerta abierta, surjan fortificaciones como nuestro Castillo de Rochafriada que, si bien pudo ser fundado en épocas anteriores, no encontramos mencionado hasta las medievales. Y aún en éstas, con otro nombre, el de San Felices, tomado quizá de la ermita próxima.(5)

En efecto, en el S. XIII, al pasar el Campo de Montiel a manos de la Orden de Santiago, es cuando encontramos la primera mención en un documento firmado en 26 de Abril de 1216 por el que se hace donación por D. Enrique I a D. Suero Téllez de la villa de Ossa, "quomodo tenditur per vallem ad iusum usque ultra Sanctum Felicem, et usque ad primam algeziram..." (6). Poco después, en 12 de Julio del mismo año, el monarca donaba Algezira de Guadiana "quod fratres milicie Sancti Iacobi de Uclés tenerant prius per triginta annos" a la misma Orden (7). Esta Algezira de Guadiana, según Fernández Guerra (8) era el Castillo de Rochafriada, conquistado en tiempos del Maestre de Santiago D. Pedro Fernández hacia 1180; creemos errónea esta identificación ya que Fernández Guerra sitúa esta Algezira península, en árabe en medio de la Laguna Colgada, por lo que estaría situada bas-

tante lejos del emplazamiento de nuestro Castillo. Otros autores sitúan en ella la ciudad de Lagos, quizá con más acierto.

Nueva cita de San Felices la encontramos en la donación que en 2 de Marzo de 1222 hace Fernando III el Santo a D. Suero Téllez y su mujer D.^a Sancha Gutiérrez (9), confirmando la hecha por D. Enrique I, de la heredad de la Ossa, en término de Alcaraz "in confinibus Alcaraz et San Felicem". Luego, en 1 y 3 de septiembre de 1255 (10) Alfonso X el Sabio confirma la donación en iguales términos.

No hemos tenido ocasión de comprobar si en la Bula confirmatoria de la Orden de Santiago dada por Honorio III en 1223 figura este Castillo.

Pero, ¿cuándo empezó a llamarse Rochafriada el Castillo de San Felices?

- (5) En el Invent.^o de Protección del Patrim.^o Cultural Europeo. "ESPAÑA. Monumentos de Arquitectura Militar", Inventario resumido, publicado por la Dirección General de Bellas Artes, Madrid 1968, figura este Castillo registrado con el n.^o AB 027 y clasificado como Castillo medieval en estado de "ruina progresiva".
- (6) Arch. Hist. Nac. Uclés, Cajón 214 n.^o 3. (En GUTIERREZ DEL ARROYO DE VAZQUEZ DE PARGA: "Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media", Madrid, s. a., Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos.)
- (7) Arch. Hist. Nac. Uclés, Cajón 214, n.^o 4.
- (8) FERNANDEZ GUERRA, A. "Obras de D. Francisco de Quevedo". B.A.E. T.XI.VII, pág. 658, nota n.^o 2 al documento n.^o 92, columna 2.^a.
- (9) Arch. Hist. Nac. Uclés, Cajón 214, n.^o 5.
- (10) Arch. Hist. Nac. Uclés, Cajón 214. Docs. n.^o 14 y 15.

Un investigador amigo, el Sr. Guerrero Benito, nos recordaba que, bajo el punto de vista lingüístico Rochafriada es un topónimo completamente exótico en Montiel; "Rocha" en el sentido de "castillo" es galicismo en galaico portugués no anterior al siglo XIII, ajeno a lo castellano, aunque no a lo catalán.

Para el Sr. Guerrero Benito el poema francés de Aíol, base de los romances de Montesinos, empezó a ser conocido entre nosotros a principios del s. XIII, gracias a los caballeros y juglares franceses que acudieron a la cruzada de Alfonso VIII, hispanizándose y popularizándose después el tema. La leyenda arraigó en determinadas zonas castellano-leonesas, siendo curioso observar que su localización tiene lugar en pueblos que pertenecieron a la Orden de Santiago: Santibáñez de la Sierra, Zorita de los Canes, Ossa de Montiel... El aplicar topónimos de la leyenda a otros de la región sólo ocurriría cuando la leyenda de Montesinos cristalizase en romances y estos se hiciesen populares. a fines del s. XV y principios del XVI. Si la leyenda afirmaba que en aquella cueva vivió retirado Montesinos, resultaba inevitable que al conocerse el romance el Castillo próximo trocase su nombre por el de Rocafriada. ¿Cuándo? Pensemos que la primera versión conocida de "Rosafriada" se atribuye al poeta gallego Juan Rodríguez de Padrón, muerto hacia 1440.

Un eminente y concienzudo investigador albacetense, D. Francisco Fuster Ruiz, nos ha proporcionado un interesante documento obrante en el Archivo Histórico Provincial de Albacete (11), copia del s. XVIII de un pleito en la que se transcriben las donaciones, confirmaciones y anteceden-

tes relativos a la herencia de la Ossa, en una de cuyas partes se hace constar la permuta entre D. Gutierre Suárez y su mujer D.^a Elvira Yáñez y el Maestre de Santiago D. Pelayo Pérez de la villa de Dosvarrios, propiedad de la Orden, por la de la Ossa (12); a continuación se incluyen el apeo, deslinde y amojonamiento del término de la Ossa, hecho en 1245, el 23 de junio. En él se dice: "y se prosiguió haciendo el apeo, deslinde y amojonamiento de dha. legua de término, al rededor del referido Castillo de San Felizes, que oy se nomina ya de Rocafriada". Más adelante, en el mismo documento se hacen nuevas menciones del Castillo de San Felices, "que al presente le llaman Rochafriada". Es este, pues, el primer documento que nos permite identificar claramente el castillo de San Felices con el de Rochafriada.

Al segundo tercio del siglo XV atribuye Agustín Durán el romance "En Castilla hay un Castillo..." (12) que pudiéramos considerar la primera mención literaria de esta fortaleza con el nombre de Rochafriada. Más tarde, en los albores del siglo XVI, Fernando COLON (14) nos dice: "El Castiello de Rochafriada está Riberas del guadiana, en el campo de Montiel, una legua del nacimiento del guadiana, es un castiello muy antiguo e esta lo alto del derrocado por mano del Rey, e está en medio de una la-

- (11) Arch. Hist. Provincial de Albacete. Sección de Municipios. Legajo N.º 51.
- (12) Arch. Hist. Nac. Uclés. Cajón 214. Doc.º 12.
- (13) B.A.E. Ed. Agustín Durán, T.XVI, pág. 259.
- (14) COLON, Fernando.—"Descripción y cosmografía de España". Madrid, 1908, T.II, pág. 142.

guna en hondo, entre unos cerros altos, e está el asiento en una roca..."

En las "Relaciones de la Ossa" (15) de 1575 se consigna: "a una legua en la deesa, hay un castillo que se dice Rochafrida, con paredes de cal y canto de siete pies de ancho... derribado... al pie del castillo, a poniente, hay una fuente que se dice la Fonte frida..." Ya, pues, en el siglo XVI el castillo estaba arruinado y, posiblemente, aun antes.

Desde luego, en el Atlas del Escorial contemporáneo de las "Relaciones" ya figura Rocafrida, así como en el que del Arzobispado de Toledo se hizo por Tomás López en 1792 que aparece parcialmente reproducido por Corchado Soriano en su obra tan repetidas veces citada. Ambos están en la Sección Cartográfica de la Biblioteca Nacional.

Otra referencia aparece en las "Relaciones de Argamasilla de Alba" (16) en las que se dice que en su término existen unos paredazos antiguos "que se cree eran uno de los siete castillos de Rochafrida".

Podríamos aquí hacer mención de los pasajes cervantinos en que se trata de esta fortaleza y que han sido comentados más o menos ampliamente por Pellicer (17), Rodríguez Marín (18), J. García Morales (19), pero hacemos gracia de ello.

Interesantes son las ilustraciones y comentarios que aparecen en la obra de un ilustre viajero, Jaccaci (20), debidas al artista Urrabieta y en la que se reproducen aspectos de la ermita de San Pedro, Cueva de Montesinos y Castillo de Rochafrida; tomamos la referencia de Corchado Soriano (21).

Es curioso, por el contrario que una obra tan repleta de datos interesantes como el "Sumario de antigüedades", de Ceán Bermúdez (22), se limite a hacer constar la existencia de "un castillo muy arruinado, de cal y canto, llamado de Rochafrida y le rodea el río Guadiana". En cambio D. José Bisso, autor de otro interesante repertorio de castillos (23) ni lo menciona siquiera y muy modernamente, Sarthou Carreres (24) apenas lo cita.

No quisiéramos terminar estas notas sin hacer alusión al interesante trabajo de Angel Dotor y Municio (25) cuya fotocopia nos proporciona

- (15) "RELACIONES DE LA OSSA". T. III.º, fol. 408 y sgs.
- (16) "RELACIONES DE ARGAMASILLA". T. III fol. 101 y sgs.
- (17) CERVANTES, M. de.—"El ingenioso hidalgo..." Nueva edición con la vida del autor comentada por Don Antonio Pellicer. Madrid 1797.
- (18) CERVANTES M. de.—"El ingenioso hidalgo..." Edición crítica anotada por D. Francisco Rodríguez Marín. Madrid 1916-7.
- (19) CERVANTES M. de.—"El ingenioso hidalgo..." Edición del IV Centenario, con índice de D. Justo García Morales. Madrid, 1966.
- (20) JACCACI, August.—"On the trail of D. Quixote". London, 1897. Ed. illustrated by Daniel Vierge.
- (21) CORCHADO SORIANO, M. Op. cit. pág. 63, nota 209.
- (22) CEAN BERMUDEZ, A.—"Sumario de las antigüedades romanas que hay en España". Madrid. 1832, pág. 103.
- (23) BISSO, José.—"Castillos y tradiciones feudales de la Península Ibérica". Madrid 1870.
- (24) SARTHOU CARRERES, C.—"Castillos de España". Madrid, 1963, pág. 430.
- (25) DÓTOR Y MUNICIO, A.—"El viejo castillo del romance". Boletín de la Asociación de amigos de los Castillos". 1955. n.º 11, págs. 129-134.

amablemente D. Leonardo Villena, uno de los más esforzados paladines de la causa de los castillos españoles. En él, A. Dotor nos muestra una bella semblanza de la región y relata la leyenda e historia del castillo: la pasión de su bella propietaria Rosa Florida por D. Teobaldo, es decir, Montesinos, que culmina en matrimonio. En aquella mansión, una de las veintitantas del Campo de Montiel, se dice vivieron los amantes has-

ta el fin de sus días. Más tarde, los fuertes muros fueron arruinándose progresivamente; ahora sólo acogen esporádicamente a grupos de cultivadores y amantes de la poesía que ante sus muros evocan aquellos tiempos y atrayentes personajes de nuestro Romancero.

S. S. G.



En este maravilloso entorno geográfico, las Lagunas de Ruidera, están enclavados el Castillo de Rochafriada y la cueva de Montesinos, monumentos históricos geográficos inmortalizados por Cervantes.

El Acueducto Romano de Albatana, obra hidráulica desconocida

Por Bernardo Zornoza Sánchez



Al S.E. de la provincia de Albacete y, lindando con la de Murcia, se encuentra el municipio de Albatana, famoso por sus vinos y su identificación con la ELOTANA romana (1).

En su campiña y en el lugar conocido por MOLINO DE ARRIBA, se alza elegante y majestuoso un gran acueducto romano (2), tema de nuestro modesto trabajo.

Este municipio, que limita al N. con Ontur, al E. con Jumilla, al S. con los términos de Jumilla y Hellín y al W. con Tobarra y Hellín, tiene en la actualidad 2.652 habitantes, siendo su economía netamente agrícola. Dato el de la población interesante para nuestro estudio, pues en el siglo XVI contaba únicamente con dos vecinos (3), poblándose a mediados del siglo XVIII por el marqués de Espinardo, dueño solariego (4). Por otra parte en la fachada del actual molino, existe una pequeña inscripción que nos lo data en el año 1742, fecha que coincide con la repoblación de la zona.

Este Municipio dista de la capital 68 kilómetros. A él se puede llegar por la carretera general de Madrid-Cartagena, desviándose en Tobarra hacia la izquierda, dirección Cordovilla, pasando Santiago de Mora y Mora de Santa Quiteria; otra ruta puede ser por Tobarra-Ontur-Albatana. También existe otra directamente desde Jumilla. (Figura 1).

Una vez en Albatana, el camino de acceso al acueducto sale del lavadero público, por detrás de un caserío llamado LA VENTA, antiguo camino general de Alicante y Cartagena, que pasando por Jumilla se dirige a Madrid (5).

Dejando siempre a la izquierda el canal de agua y, tras pasar el Molino de Abajo, a unos 2 kilómetros aproximadamente, nos encontramos una desviación a la izquierda que nos lleva al Molino de Arriba, sitio de emplazamiento del acueducto.

ENTORNO ARQUEOLOGICO

No sería justo ni procedente, tratar esta obra aisladamente, pues quedan bastantes restos de civilizaciones anteriores en los contornos de ella.

Entre los autores, que han hecho inventarios de las antigüedades halladas en los alrededores de esta magnífica construcción, citaremos al Canónigo Lozano (6), Ceán Bermúdez (7), Blanch e Illa (8), Roa y Erostarbe (9), Sánchez Jiménez (10), Santos

- (1) Lozano (Juan). Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia con los vestigios de sus ciudades subterráneas. Disertación III, párrafo XV: Elotana, verosímelmente Albatana y Ontur.
- (2) Albatana hoja n.º 843 del M.T.N. 38º 34' 55" E., 2º 8' 40" N.
- (3) Espasa Calpe (Enciclopedia Universal Ilustrada), tomo IV, pág. 98.
- (4) Madoz (Diccionario Geográfico Histórico Estadístico de España). Vol I, pág. 307.
- (5) Madoz, op. cit. pág. 306.
- (6) Op. cit. párrafo XV.
- (7) Ceán Bermúdez (Juan Agustín): Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, (Madrid 1852), pág. 38.
- (8) Blanch e Illa (Narciso): (Crónica General de España). Crónica de la provincia de Albacete. (Madrid 1866), pág. 14 y 15.
- (9) Roa y Erostarbe (Joaquín): Crónica de la provincia de Albacete. (Albacete, 1892).
- (10) Sánchez Jiménez (Joaquín): Informes y Memorias n.º 15. Excavaciones y trabajos Arqueológicos en la provincia de Albacete, de 1942 a 1946. (Madrid, 1947).

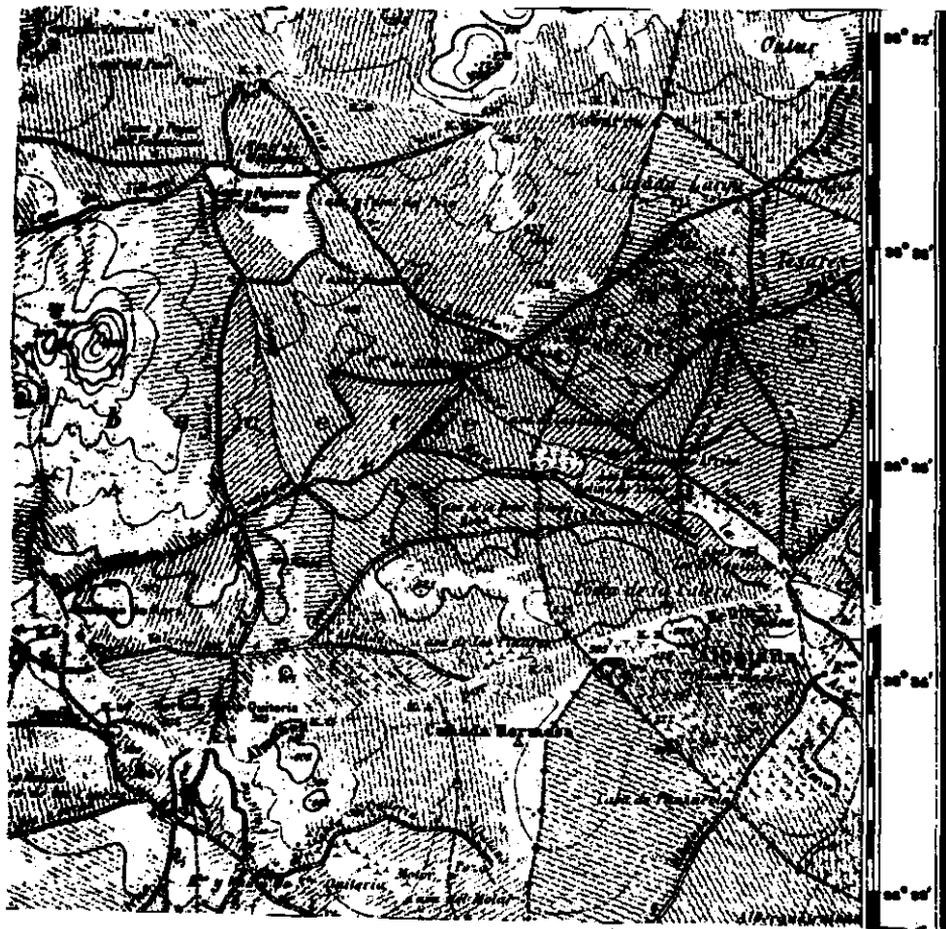


Fig. 1

Gallego (11) y cuantos se han ocupado histórica y arqueológicamente de la provincia de Albacete. La mayor parte de ellos inspirándose e incluso copiando literalmente parte de la obra del mencionado canónigo cartaginense Lozano.

Si bien la mayor parte de las noticias son fantásticas, no podemos negar que hay mucho de aprovechable en ellas.

Así, tomando como centro Albatana, haremos un breve itinerario por sus cercanías, tratando de enumerar algunos de los vestigios más importantes de antiguas civilizaciones, desde tiempos postpaleolíticos hasta época romana tardía.

Comenzamos por Jumilla (Murcia), en donde se encuentran restos de otro acueducto romano en la sierra del Carche (12) y gran cantidad de mosaicos romanos, muchos de ellos en el Museo Local de Jumilla.

Siguiendo nuestro recorrido, pasamos a Ontur, localidad muy cercana a Albatana pues está separada de ella solo 5 kilómetros. Fue lugar del hallazgo de las famosas "muñecas romanas" (de las que la de ámbar es pieza única). Existen otros yacimientos: Morrón de la Florida (bronce) (13), Saltador (ibérico), Pino de la Pasa (romano), Bodeguillas (romano), Torreón o Atalaya (tardo romano).

Seguimos nuestro itinerario y encontramos la Hoya de Santa Ana (necrópolis ibérica), sabiamente excavada por Sánchez Jiménez (14), cuyos materiales interesantísimos se encuentran en el Museo Arqueológico Provincial de Albacete y han esclarecido muchos enigmas sobre la cultura de nuestros antepasados.

De Hoya, pasamos a Tobarra, encontrando en nuestra ruta varios poblados iberorromanos, como los de Alboragico y Villegas. En el casco urbano, hubo restos de termas. También enfrente de la estación de ferrocarril, existen vestigios de un poblado de la Edad del Bronce.

Nuestro recorrido adquiere mayor interés en la localidad de Hellín, la ILUNUM romana (?), según algunos autores (15) patria de Pompeyo. Nosotros no lo creemos así, pues no hay base para ello. Lo más famoso de esta ciudad es la VILLA romana que se encuentra a la entrada de la población, al lado izquierdo de la carretera general Madrid-Cartagena, donde hoy se alza una moderna fábrica de cerámica, propiedad de la familia Garaulet en la fecha del descubrimiento.

En hallazgo casual, se encontraron y extrajeron en los años 1.925 y 1.927 excelentes mosaicos (16), figurativos y geométricos, orgullo del Arqueológico Nacional y del Arqueológico Provincial de Albacete.

Magníficas pinturas rupestres tenemos en la zona de Minateda, nombre que en su día hiciese famoso en todo

- (11) Santos Gallego (Samuel): Numerosas citas en artículos de prensa, etc.
- (12) *Ars Hispaniae: Historia Universal de Arte Hispánico*. V.II, pág. 22. (Madrid 1947).
- (13) En actual curso de estudio por el equipo del Museo Arqueológico Provincial albacetense, dirigido por Don Samuel de los Santos.
- (14) Sánchez Jiménez (Joaquín): *Informes y Memorias n.º 3*, Memoria de los trabajos realizados por la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Albacete en 1941. (Madrid, 1943).
- (15) Blanch e Ila. op. cit. pág. 14.

el mundo el abate Breuil (17). Las más importantes son las de Canalizo del Rayo y Barranco de la Mortaja. En opinión de Beltrán Martínez, están comprendidas cronológicamente en sus principales elementos entre el "post-paleolítico y preeneolítico" (18).

Muy cerca de las pinturas y junto a la carretera general Madrid-Cartagena, a la altura del paso a nivel del ferrocarril, en el paraje denominado Tolmo, existe un poblado ibérico, mitad excavado en roca y gran parte conservando en perfecto estado sus aljibes, prensa, escalera de acceso, muros de habitaciones, silos, etc. Este poblado, ocupa el centro de una zona riquísima en hallazgos y restos arqueológicos, pues no lejos tenemos el lugar conocido por ZAMA, en el que es difícil hacer alguna labor agrícola sin encontrar restos. Este lugar de Zama, culmina en una necrópolis todavía sin excavar.

No podemos dejar de mencionar la zona de la "Torre Uchea", que conserva numerosos restos de edificaciones y algún que otro panteón funerario, de uno de los cuales se conserva un sarcófago en el Museo Arqueológico Provincial.

Dejando las tierras de Hellín y acercándonos a la zona de nuestro trabajo, no podemos pasar por alto "La Santa" en la pedanía de Mora de Santa Quiteria, lugar confuso en hallazgos pues se dan de todo tipo, aunque lo creemos sitio de asentamiento de una población romana, que estaría perfectamente relacionada con el acueducto y su función y con las "VILLAS" de Ontur y Hellín.

Situándonos ya en el propio terreno de nuestro estudio, damos un recorrido al paisaje dominado por esta gran obra hidráulica.

Hacia el N.W. del acueducto, a un kilómetro escaso, podemos ver varias colinas presididas por túmulos funerarios de la Edad del Bronce. Algunos inspeccionados por Sánchez Jiménez y otros por nosotros mismos. El mayor de ellos se encuentra coronando el Cerro del Agua (19), desde antiguo explotado y destruida toda la edificación y hoy cantera en explotación. Los demás se encuentran siguiendo una línea de pequeñas colinas en dirección a Santiago de Mora.

Vigías silenciosos del valle, estos túmulos tienen que compartirlo algún milenio después con el erguido e inmutable acueducto.

La parte N. está ocupada por abundantes y magníficos viñedos, orgullo y fama de este municipio; a la izquierda o S. del acueducto, un saladar, en otros tiempos laguna y que todavía hoy no está en explotación.

Hacia el E. en dirección al pueblo y siguiendo la canalización del agua, existen ubérrimas huertas, pobladas de árboles frutales.

Si hemos efectuado este largo y pe-

(16) Fernández Avilés (Augusto): Archivo español de Arqueología 1941. Pág. 442.

Sánchez Jiménez y Pedro Casciaro Parody: Un mosaico romano en Hellín. Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XCI, cuaderno II. Madrid, 1927, pág. 385 a 389, láminas I-VI.

José García Templado y Samuel de los Santos. Guía de Albacete, pág. 25. Everest, (León, 1974).

(17) Breuil H.: Les roches peintes de Minateda. Albacete (L'Anthropologie, T. XXX, 1920).

(18) Beltrán Martínez (Antonio): Arte Rupestre Levantino. (Zaragoza a, 1968), pág. 70.

(19) Sánchez Jiménez, op. cit. pág. 93.



Vista parcial desde el lado Sur.



Vista parcial, desde el arranque del primer arco.

sado recorrido, aunque no exhaustivamente y mencionando diversos yacimientos, ha sido debido a creerlo de sumo interés para el estudio de la población de la zona. Esta gran obra no tendría sentido de no ir destinada a unos numerosos clientes.

Por otra parte, la gran construcción del Acueducto supone un enorme esfuerzo. Se emplearía mucha gente en ella. Para ello el Imperio creó empleados especiales llamados CURADORES AQUARUM (20) encargados de la construcción de estos acueductos. Los encargados de la vigilancia de estos trabajos fueron los VILLICI que inspeccionaban las corrientes del agua; los CASTELLARI, inspectores de los depósitos; los CIRCUITORES, que recorrían el acueducto para examinar el estado de los trabajos y vigilar los operarios y los SILICARI, que están encargados de empedrar el camino por donde pasaban los acueductos: todos estos están comprendidos bajo la denominación de AQUARI.

Lo que demuestra que esperaban recibir un gran beneficio, pues en este caso, se pasaba del molino manual al hidráulico, que sería suficiente para abastecer a toda la zona o gran parte de ella con los productos elaborados, redimiendo así gran cantidad de mano de obra esclava.

EL ACUEDUCTO

Después de deambular por las proximidades de Albatana, hemos llegado a su acueducto que, como ya apuntábamos en el título del trabajo, es poco conocido; si bien hemos encontrado algunas citas de él en varios textos (21), no pasan de serlo puesto que ninguno de ellos se ocupa de descri-

birlo; por ello nos hemos decidido a darlo a conocer.

Comenzamos la descripción desde la toma de aguas, para terminar en el molino. El agua que discurre por esta conducción proviene de una fuente natural que se encuentra a un kilómetro aproximadamente, entre el término de Albatana y el de Tobarra (Santiago de Mora). Después de grandes litigios jurídicos quedaron definitivamente estas aguas en propiedad de Albatana.

En su comienzo, la captación se hace directamente de un canal moderno de cemento, que en su día debió ser una simple acequia sin revestimiento, pues el acueducto no parece haber existido nunca más allá de donde hoy vemos sus primeras piedras.

La toma de aguas, carece de depósito común, donde se reúnan las de varios manantiales (CAPUT AQUAE) (22), debido a que la toma directamente de uno solo, como apuntábamos anteriormente,

También carece de piscina limaria (CASTELLUM AQUAE), pues como no es conducción de abastecimiento a ninguna población, no son necesarios el decantamiento y la distribución de las aguas por barrios.

(20) Vid. las voces correspondientes en Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Arte. Pág. 371. (Barcelona, 1887).

(21) *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico.* Vol. II, pág. 22. (Madrid, 1947).

Bimilenario del Acueducto. Exposición Conmemorativa. Segovia, Torreón de Lozoya. Agosto-Septiembre, 1974, pág. 34. (Madrid, 1974).

(22) Vid. las voces correspondientes en Daremberg et Saglio. *Dictionnaire de Antiquités Grecques et Romaines.* (Graz, 1969).

El acueducto propiamente dicho comienza a 389 metros del Molino al que proporcionaba fuerza con sus aguas. Describamos sus características.

La unión del canal de cemento, con el acueducto, se realiza perfectamente sobre un sillar rectangular muy bien labrado, habiéndose vaciado para formar el canal que discurre a todo lo largo del acueducto.

El canal, llamado por los romanos SPECUS, está desde el primer sillar de 2 metros de largo y 0'50 metros de alto, lo mismo que los sucesivos, asentado sobre la SUBSTRUCTIO, cama de mortero (cal y polvo de ladrillo) que es de distinto grosor según se salva el desnivel del terreno.

Desde el primer sillar la fábrica hecha en piedra arenisca, unida por cemento impermeable a base de cal, arena y teja machacada (opus signinum), discurre en línea recta hasta el final, sin sifones, con un LIBRAMENTUM o pendiente (llamado también VIS-CURRENDI) de 0'5 por 100, que es la que aconsejaba Vitruvio, al exponer las reglas para conducir las aguas (23).

Los primeros 120 metros de acueducto, más propiamente SPECUS (pues es solamente un canal) están formados por una sola hilera de sillares hasta llegar a un rebosadero o sangría posterior, utilizado para el riego de las tierras más altas; pero que no tienen nada que ver con esta conducción, puesto que es muy posterior. A partir de aquí, cambia la obra, estando formada por dos hileras de sillares superpuestos de medidas irregulares en cuanto a su altura y longitud, pero no en su anchura. Este tramo tiene 66'90 metros hasta el primer arco, siendo sus últimos sillares

muy irregulares, ya que los hay desde 1'00 x 1'00 metros hasta de 0'40 x 0'60 metros. Todos ellos, como decíamos anteriormente, asentados sobre la SUBSTRUCTIO a muy diversas alturas para nivelar perfectamente la conducción.

Para conservar la inclinación necesaria era preciso abandonar la zanja y llevar el acueducto por encima del nivel del terreno; lo más sencillo era hacerlo sobre un muro, pero una masa continua a través del valle cortaba el paso a las corrientes naturales y empleaba muchísimo más material en su construcción. Fue necesario, por tanto, perforar el macizo con arcos.

El acueducto propiamente dicho comienza a los 186'90 metros del principio; el tramo volado, sobre el mayor desnivel del terreno (STRUCTURA), para soportar el SPECUS que sigue siendo igual y lo será hasta el final de la obra.

Los arcos (ARCUACIONES), tienen la misma anchura aproximadamente, aunque sí distinta altura, para ir salvando el desnivel y terminar con el anteriormente citado 0'5 metros por 100 de pendiente.

La primera ARCUATIO más el SPECUS tienen una altura de 1'68 metros. Está sustentado por un pilar de un sillar y por el otro extremo con el arranque del canal.

Técnicamente toda la construcción sigue igual, con una arcada simple que va ganando altura hasta su punto final (molino) y una diferencia en la altura de los pilares, que de un sillar en el primer pilar, llega hasta cuatro en el último.

(23) Diccionario E. Hispano-Americano, op. cit. pág. 371.

No ha sido posible hacer una cata de exploración alrededor de un pilar, pero suponemos que además de los sillares que se ven a simple vista, por lo menos debe existir uno más tapado por el terreno.

El número total de arcos y pilares es de sesenta y uno, de los cuales los siete últimos están cegados, para ser utilizados como pared de abrigo a un pequeño huerto.

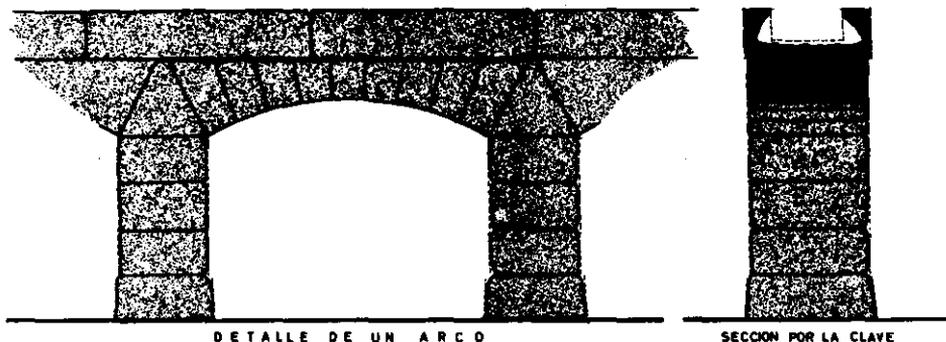
La altura máxima en el penúltimo arco (24) es de 2'55 metros, arco y canal incluido.

Hemos hecho unas secciones y detalles (Figura 2) que creemos oportuno comentar.

Con el detalle de un arco, podemos

anchura varía de 1'05 a 1'20 metros aproximadamente, pues toda la obra está muy castigada por la erosión y hay algunas irregularidades.

El pilar termina en una forma triangular de 0'80 centímetros de lado, sobre cuyo vértice descansa el SPECUS y que además contrarresta el empuje de los arcos. Esta piedra triangular es la única que no es tan ancha como las demás, pues hemos podido observar en un pilar que falta una que tiene 0'15 centímetros de grosor, estando relleno de mampostería el resto hasta la otra parte que tapa otra pieza de las mismas características y labra. El vértice de este triángulo está un poco redondeado y sirve para sostener el canal y hacer asiento de las demás piezas del arco.



ACUEDUCTO ROMANO DE ALBATANA
 ESCALA EN METROS
 0 0'25 0'50 1'00 1'25 1'50 2'
 ALBACETE MARZO 1975

Fig 2

ver la totalidad de la obra, ya que todos son iguales, excepto en altura.

En primer lugar, vemos que este arco, que es de los más altos, tiene dos pilares, formados por cuatro sillares de 0'80 centímetros de largo por 0'40 centímetros de altura. Su

Los arcos de los acueductos romanos se suceden unos a otros con la misma abertura de diámetro, de eje a eje, aunque tengan diferentes alturas. Este mide, entre ejes de pilar 3'40

(24) El terreno está relleno en el último y no pudimos medir bien.

metros y de la clave al suelo 2 metros; esta altura se va haciendo cada vez más pequeña. Además de los dos pilares construidos con grandes sillares almohadillados, cada arco está formado por la clave, cuatro piezas simétricas a ambos lados de ella, cuatro piezas triangulares (dos a cada lado) y 1 3/4 de SPECUS de los 2 metros que tiene.

La sección por la clave nos muestra los cuatro sillares del pilar, siendo el inferior más ancho que ningún otro. Excepto el sillar base (a la vista) los demás son iguales, tanto en el pilar como en el arco, siendo la clave el más pequeño como es lógico. En la parte superior, tenemos el SPECUS que exteriormente mide 1'13 metros de anchura, debiendo ser el canal interior primitivamente de 0'60 centímetros de anchura por 0'30 centímetros de profundidad. Después estas medidas seguramente aumentaron por la creciente y continua erosión producida por el paso del agua:

Los sillares de todo el acueducto están cogidos unos a otros con mortero de cal (cemento romano), siendo rellenos algunos huecos con mampostería, como antes decíamos al tratar de las piezas triangulares.

Los sillares que forman el SPECUS tienen unas muescas entre pieza y pieza, que servían para graparlos unos con otros y así darle más solidez a la construcción. Estas piezas, serían de plomo o bronce; a pesar de buscar insistentemente, no hemos podido hallar ninguna. Posiblemente en otros tiempos fuesen arrancadas y vendidas.

Los acueductos romanos de abastecimiento a poblaciones, recibían en su cara interior una capa impermeable (mortero); en éste, debido al desgaste,

no hemos podido comprobar restos de ella pero sí arreglos y rellenos entre las juntas, muy posteriores.

El acueducto termina en un pozo que sirve de recogida de aguas para, por la presión alcanzada por la altura del pozo, poner en movimiento un molino harinero con una piedra, hoy todavía en uso. Es muy probable que este pozo del final del acueducto fuese en otro tiempo un "CASTELLUM AQUAE", para distribuir el agua; pues cuando el molino no se utiliza hay que desviar el agua.

No sabemos si esta conducción se concibió para molino harinero, pues tenemos muy pocos datos, aunque ello es muy probable, pues existen algunas conducciones de este tipo en Francia, debidamente documentadas (25).

Es evidente que su uso era exclusivamente industrial, pues los romanos dotaban a sus acueductos de uso público de una bóveda que impidiese las manipulaciones y contaminación de las aguas.

Estas construcciones no nos pueden inducir a creer que los romanos desconocían el uso de los sifones; si no se empleaban con la abundancia que en la actualidad, era porque en aquella época las ventajas eran menos que los inconvenientes, pues las tuberías de hierro no duraban ni por aproximación lo que han durado nuestros acueductos.

Un ejemplo comparativo de solidez del acueducto romano lo podemos demostrar si lo enfrentamos con otro acueducto, que paralelo a este de Al-

(25) F. BENOIT: L'usine de Meunerie Hydraulique de BARBEGAL "Revue Archeologique", enero-marzo, 1940.

batana se construyó con el mismo fin cientos de años después, y hoy lo vemos arruinado completamente.

Esperemos que próximamente se pueda hacer una prospección en los alrededores de la edificación actual (molino), fechado en 1742 como dijimos en otro sitio y que suponemos se asentaría encima del primitivo molino romano, además de descubrir algún pilar del acueducto en su totalidad. Esperemos que nos puedan dar materiales arqueológicos para su datación.

A falta de ellos y por el tipo de construcción: con mortero de cal para la unión entre sillares, tipo de labra de éstos, etc., podemos datarlo de finales del siglo III a mediados del IV de nuestra era. Fecha que coincide con el mayor esplendor de toda la zona, demostrado por la gran cantidad de hallazgos arqueológicos.

Ante este acueducto de humilde apariencia y tímida altura, nos maravillamos por su ligereza y atrevimiento en la obra que, desde tan remotos tiempos, está sirviendo para el mismo fin con que fue construida.

Su forma es bella y sencilla, lo mismo que imponente y graciosa.

Toda la obra se halla casi perfectamente conservada, a excepción de tres o cuatro sillares que faltan en el último pilar (junto al molino). Le vendría muy bien una urgente labor de consolidación a algunas de sus partes y, que así las generaciones futuras puedan disfrutar con su presencia.

La labor cultural y civilizadora de Roma se nos manifiesta en toda su fuerza en esta gran obra, en la que los romanos emplean todo su gran genio creador y sentido práctico al servicio del pueblo. No olvidemos que querían obras permanentes y que pareciesen más duraderas todavía.

Es de notar que una construcción como la presente, regulada por el desnivel del terreno, donde los arquitectos casi carecen de inspiración, contenga tanta belleza y serenidad, inundándonos de ella con su contemplación, aparte de su significación histórica.

Por último agradecer la colaboración de mi querido amigo y maestro Samuel de los Santos, sin cuyos sabios consejos y los magníficos dibujos de Tomás Martínez, este trabajo no podría haber visto la luz.

B. Z. S.

Un libro en busca de su autor

Por Domingo Henares

No se trata en estas líneas de que siga lloviendo sobre mojado. Doy por seguro que desde 1903 cualquiera sabe documentalmente que Oliva Sabuco no escribió la "Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos: la cual mejora la vida y salud humana". Ni mucho menos puede presumirse una torcida intención, cual sería la de oscurecer el mérito de D. José Marco Hidalgo que dio al traste con una creencia infundada y sostenida durante más de tres siglos. Más bien, el ánimo es otro y consiste, sencillamente, en ofrecer a los lectores de AL-BASIT, acaso por primera vez, la oportunidad de

leer directamente lo que otros escritores, por falta de medios, sólo pudieron referir en sus textos.

Si a lo largo de trescientos dieciséis años la "Nueva Filosofía" se leyó como obra de Oliva Sabuco, acaso tengamos que escarmentar en investigación ajena cuando intentamos poner luz en campo tan oscurecido. Nuestros indecisos pasos en este asunto tienen, sin embargo, el camino muy señalizado en el Archivo Histórico Provincial de Albacete, donde podemos leer el testamento del Bachiller Miguel Sabuco, y cuyos párrafos pertinentes damos a continuación:

1. y por ende... y conpuse un libro intitulado nueva filosofía con una suma de los libros que se han escrito en este mundo de superacion de la natura de la vida humana... y referir el fruto de los libros que se han escrito en este mundo de superacion de la natura de la vida humana... y referir el fruto de los libros que se han escrito en este mundo de superacion de la natura de la vida humana...

La transcripción correspondiente a las frases que anteceden es como sigue:

"Yten aclaro que yo compuse vn libro yntitulado nueva filosofía e una norma y otro libro que se ynprimyrán, en los quales todos puse e pongo por autora a la dicha Luisa de oliua mi hija, sólo por darle el nombre e la honrra, y reseruo el fruto v probecho que retultare (sic) de los dichos libros para mí, y mando a la dicha mi hija Luisa de oliua no se entremeta en el dicho preuilegio, so pena de mi maldición, atento lo dicho demás que tengo fecha ynformación de como yo soy el autor y no ella. La qual ynformacion está en unas escripturas pasá (sic) ante Villarreal escribano..."

Con la firma de este testamento, que tuvo lugar en Alcaraz el día 20 de febrero de 1588, ante el escribano Alonso Romero, ¿queda rotundamente despejada la incógnita sobre la paternidad del libro "Nueva Filosofía"? En principio, todavía es oronto para que nos pueda surgir ni siquiera la más leve duda razonable. Sabemos que los escribanos y los notarios certifican ser verdad que le han dicho tal cosa, pero no que la misma sea cierta. Aun así, hasta el año 1935 en que el licenciado Torner publica un libro sobre el tema, no hay el menor indicio de que deba sospecharse de la veracidad del referido testamento.

Pero, a estas alturas, ¿qué sabemos de Miguel Sabuco para que a pesar de lo dicho la "Nueva Filosofía" no tenga un padre desconocido? Según las conjeturas de Benjamín Marco, y que no deben de andar muy desca-minadas, el Bachiller Sabuco nació en Alcaraz entre los años 1540 y

1546. En cuanto a su profesión, el señor Marco Hidalgo encontró un asiento en uno de los libros de Libramientos expedidos por el Ayuntamiento de Alcaraz la notificación siguiente: "Así mismo se mandó librar en el dicho mayordomo al bachiller Sabuco, BOTICARIO, 17.000 maravedís de medicinas que se tomaron para los pobres..." lo cual indica, desde luego, que estudió Medicina. Y ¿dónde conseguiría su bachillerato? Leyendo la "Nueva Filosofía" puede inferirse que sería en la Universidad de Alcalá donde se explicaba la Historia natural de Plinio, a quien nuestro autor cita en su obra más de un centenar de veces. ¿O sería su maestro, como dice nuestro comprovincia no Octavio Cuartero, el también alcaraceño Simón Abril? Esta hipótesis parece insostenible, entre otras razones, porque si el ilustre pedagogo nació también en Alcaraz hacia 1540, según Margherita Morreale, esta estudiosa milanese corrobora asimismo que debió marchar muy pronto a Uncastillo (Zaragoza) y que no volvió a Alcaraz hasta 1578, cuando los pretendidos maestro y discípulo tendrían ya la edad de 38 años. Con todo, ¿cómo dejarse guiar por estas cronologías? El propio Benjamín Marco que nos dijo líneas antes que nuestro Bachiller nació acaso en 1546, nos confiesa (impunemente) que a Miguel Sabuco le bautizaron al primero de sus hijos en 1550. El mismo autor defiende que el ilustre boticario realizó sus estudios en el Monasterio de San Francisco, fundado en 1443 a poca distancia de Alcaraz, en el sitio llamado La Potrera.

Puestas así las cosas, ¿cómo despejar la incógnita de las intenciones que tuvo Miguel Sabuco para poner a nombre de su hija la "Nueva Filo-

sofía"? De nuevo Benjamín Marco nos dice: "La pasión de padre llega a tales extremos, que hace ver al mundo una cosa distinta de lo que es su hija, y la corona con la aureola inmarcesible de la gloria que da la sabiduría con la pátina de la inmortalidad, quedando él relegado al olvido y sacrificando su amor propio por ver exaltada a su hija..." Y, si concedemos la palabra y nuestra paciencia al licenciado Torner, nos dirá doce años después lo siguiente: "La enemistad del Bachiller Sabuco con doña Oliva era cierta. Entre padre e hija habían surgido lamentables ocasiones de discordia con motivo del dote de ésta, excesivo al parecer del bachiller Sabuco..."

Hay un libro que sigue buscando no sólo a quién lo hizo, sino cómo era su autor. ¿Será que lo misterioso acude siempre cuando se escribe algo definitivo "en un lugar de La Mancha"?

D. H.

Bibliografía consultada:

- Benjamín Marco, "Miguel Sabuco (antes doña Oliva)", Madrid, 1923.
- Florentino M. Torner, "Oliva Sabuco", Madrid, 1935 (?).
- Margherita Morreale, "Pedro Simón Abril", Madrid, 1949.
- G. Fraile, "Historia de la Filosofía española", Madrid, 1971.
- "Obras de doña Oliva Sabuco de Nantes", ed. de 1888.

Sobre la arquitectura del siglo XVI en Albacete

Por Alfonso Santamaría Conde

CONFLUENCIA DE DIVERSAS INFLUENCIAS

En el siglo XVI el territorio que actualmente forma la provincia de Albacete se repartía administrativamente en gran parte entre lo "reducido" del marquesado de Villena a la corona, regido por un gobernador de nombramiento real que solía residir en San Clemente, y la Orden de Santiago, que dominaba buena parte de las sierras del SW. Sobre esta distribución, en la que había también algunos lugares de señorío, se sobreponía sin coincidencia de límites la jurisdicción religiosa de los Obispos circundantes de Cuenca, Murcia y Toledo, cuyos territorios venían a confluír en Cerros Verdes, término de La Roda, mojón "que confina y parte límites con el arzobispado de Toledo y con el obispado de Cartagena y obispado de Quenca, y los dichos tres distritos hacen tres cuchillos y un triángulo en el dicho mojón de tal manera que congregados el dicho arzobispo y dos obispos podrían estar y comer en una mesa de las hordinarias y estar cada uno en su distrito" (1). Aún sin coincidir exactamente con los límites de las dos jurisdicciones anteriores, se sobreponía el reparto, con menor operatividad, entre los reinos de Murcia y de Toledo, comprendiendo éste buena parte del territorio occidental de la provincia actual (2) coincidente en general con el Obispado de la misma ciudad (3).

Por otra parte, en lo jurídico, el territorio dependía de la Chancillería de Granada.

No se pretende hacer aquí una exacta distribución de las diversas jurisdicciones o divisiones territoriales a que se ha aludido, sino sentar una cierta base para comprender mejor algunas relaciones del arte de la provincia de Albacete en el siglo XVI con los centros importantes que la circundan y extienden a ella su influencia: Toledo, Cuenca, Murcia y Andalucía Oriental. Estas relaciones se plasman unas veces en realizaciones artísticas, de las que en las más de las ocasiones desconocemos los maestros, y otras se refieren a la presencia de algunos maestros que no hicieron sino tasaciones, informes u

- (1) Relación de La Roda de 1579 (4.º capítulo). (Archivo de El Escorial).
- (2) En la Relación de La Roda (1579) (Cap. 4.º) se dice que esta villa está "en el principio del rreyno de Murcia y cabo del rreyno de Toledo y (es) el último lugar del obispado de Quenca". En la de La Gineta (1576, capítulo 4.º), se dice que esta villa "cae y está en el reyno de Murcia, el último pueblo pa(r)a salir del dicho reyno yendo hacia Toledo".
- (3) Sin embargo, Tarazona (1576) "cae y está... dentro del reyno de Toledo en la provincia que dizen del marquesado de Villena", pero "está en el obispado de Cuenca en el arci-prestazgo que dizen de la villa de Alarcón". (Relación de Tarazona, cap. 4.º y 11.º). Es, por otra parte, buen ejemplo de superposición de diversas divisiones territoriales.

obras que no podemos precisar.

Para comprender mejor esta situación de encrucijada artística de la provincia de Albacete es conveniente recordar también su condición de paso entre Toledo y Levante, por una parte, y entre Levante y Andalucía, por otra (4).

Las iglesias de San Blas de Villarrobledo, La Gineta y Lezuza presentan semejanzas con las del grupo toledano de Quintanar de la Orden y Yepes y Villatobas (5) en cuanto a sus bóvedas de gran riqueza de nervios, repitiéndose algunos modelos muy semejantes entre ellas, y en cuanto a los pilares renacientes de la primera de las citadas iglesias, semejantes por su estructura a los de Yepes y Villatobas.

Desde Andalucía llega hasta el ábside de Santa María de Chinchilla la influencia de Siloe, señalada por Tormo, Chueca y Camón (6). Allí trabajó también Jamete, viajero entallador francés del que sabemos por su proceso inquisitorial de 1557 que "estuvo allí un año e labrava de piedra e de ymaginería y talla" (7). Su llevada sería a finales de 1539 o principios de 1540, según señala Chueca, viniendo de Toledo donde había trabajado en torno a Covarrubias; después pasará a Ubeda, donde trabajará en la capilla de los Cobos, junto a Andrés de Vandelvira, que quizá influido por él dará entrada en sus obras a "hermosas figuras escultóricas de gran tamaño en elegantes y flexibles actitudes, siempre un poco femeninas aunque se trate de guerreros barbados" (8).

Desde Andalucía llega igualmente la influencia de Andrés de Vandelvira (9), en obras como la torre del

Tardón (Alcaraz), hecha sobre trazas del maestro, aunque raelizada por su discípulo Bartolomé Flores, o en obras —civiles o religiosas— que responden a las características de su estilo, mostrando en ocasiones gran semejanza con otras obras suyas en el núcleo de Jaén, como ocurre p.e. con el palacio de los Galiano de Alcaraz, respecto del tipo de palacio creado por el artista en Ubeda, y con algunas de las fachadas de iglesias que se encuentran en nuestra provincia dentro de su estilo. Respecto a la torre del Tardón pueden señalarse semejanzas de algunas de sus imágenes con otras de Ubeda.

- (4) Condición tantas veces recordada en las Relaciones: Chinchilla "está en el camino que llevan de Toledo a Murcia y a Cartagena, y en el camino que va de Balencia a Sevilla", (Cap. 54); La Gineta está "en el camino real derecho por do van a embarcar a Cartajena todos los soldados" (Cap. 39); La Roda "paso derecho y ordinario desde Cartagena Murcia e Valencia a Toledo y Castilla la Vieja" (Cap. I).
- (5) Azcárate, José María de: "Iglesias toledanas de tres naves cubiertas con bóvedas de crucería". C.S.I.C. Madrid. Separata de Archivo Español de Arte. 1958.
- (6) Elías Tormo: "Levante (provincias valencianas y murcianas)". Talleres Calpe. Madrid, 1923, pág. 314; Chueca Goitia: "Arquitectura del siglo XVI". Colección "Ars Hispaniae", Ed. Plus Ultra. Madrid, 1953, págs. 188 y 189; y Camón Aznar, José: "La Arquitectura Plateresca", 1945, pág. 148.
- (7) Domínguez Bordona, J.: "Proceso inquisitorial contra el escultor Esteban Jamete". Junta para la Ampliación de Estudios. Madrid, 1933.
- (8) Chueca, Ob. cit., pág. 249.
- (9) Para un fundamental conocimiento de este artista véase, Chueca Goitia: "Andrés de Vandelvira". Col. "Artes y Artistas". C.S.I.C. Madrid, 1954.

De Granada, de Murcia, de Cuenca vienen, en relación con la construcción de la iglesia columnaria de San Juan de Albacete, Diego de Siloee, Jerónimo Quijano y Francisco de Luna, maestro este último director de las obras platerescas del convento de Uclés (10), donde aparece por primera vez trabajando Vandelvira, y maestro mayor de la Catedral de Cuenca, de la que después habría de serlo Vandelvira. Sus intervenciones en la obra se refieren a informes, tasaciones o vigilancia y en el caso de Quijano también (según Luis G. García Saúco, Rev. "Feria", 1973, "En torno a las columnas de la Catedral") a las trazas de los pilares centrales de San Juan.

En lo que se lleva dicho se apuntan ya las manifestaciones artísticas principales que ofrece la arquitectura del siglo XVI en la provincia de Albacete. Se puede, de manera general, clasificarlas bajo dos epígrafes: a) Iglesias de tradición gótica y transición al Renacimiento, y b) Obras plenamente renacentes.

Dada la extensión del asunto, este trabajo se ceñirá en este número de la revista a la primera de ellas, tratando cada uno de los apartados en que se subdivide de manera general, pudiendo ser objeto de estudio particular cada una de las obras en trabajos posteriores.

IGLESIAS DE TRADICIÓN GÓTICA Y TRANSICIÓN AL RENACIMIENTO

Iglesias de una nave

Dentro del gótico tardío encontramos las iglesias de San Martín de La Gineta y la de Lezuza, que respon-

den al tipo de nave única, cuya aceptación en la comarca toledana en los finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI señala Azcárate (11). De la primera se da una escueta descripción en la Relación de 1576: "en esta villa de la Gineta ay una yglesia parrochial de la aduocación del señor san Martín ques de una sola nave y el largo della tiene tres capillas y media y en la capilla denmedio ay dos capillas colaterales que son de la yglesia, y en la que está en la parte del evangelio ay un altar de Nuestra Señora y en la otra un altar de las ánimas del Purgatorio" (Cap. 48). La capilla mayor, cuadrada, la pone también en relación con el gótico toledano para algunas de cuyas iglesias señala Azcárate esta forma en esta parte de las mismas. La complicada tracería de las variadas bóvedas de ambas iglesias albacetenses permite igualmente ponerlas en relación con el núcleo toledano. La bóveda del tramo inmediatamente anterior a la capilla mayor de Lezuza es parecida a la central de las góticas de El Toboso, y en La Gineta las de los tramos primero y segundo a partir de la cabecera repiten respectivamente un tipo de Santa María de Illescas y el de la nave central de la parroquial de Yepes hacia los pies.

- (10) Sobre San Juan de Albacete, Mateos y Sotos, Rafael: "Templo parroquial de San Juan Bautista de Albacete. (Noticias relativas a su construcción)". Anales del Seminario de Historia y Arqueología de Albacete. Año I, 1951, págs. 49 a 92.— Sobre Francisco de Luna, Azcárate: "El convento de Uclés y Francisco de Luna, maestro de cantería". Arch. Esp. de Arte, 1956, pág. 173. Y Azcárate: "Iglesias toledanas...", págs. 226 y 229.
- (11) Azcárate: "Iglesias toledanas...", pág. 213.

El interior de esta iglesia de La Gineta, por los interesantes pilares adosados sobre los que se elevan las nervaduras de las bóvedas, ofrece mayor riqueza artística que la de Lezuza, cuyos nervios descansan en ménsulas, de corte clásico hacia los pies como salientes de un entablamiento que recorre el muro en esa parte.

Ambos monumentos son espaciosos y altos; su aspecto exterior es sólido y fuerte, más acabado en La Gineta; presentan contrafuertes y ventanas de medio punto abocinadas, aunque éstas sin una distribución regular. Por lo alto del muro en San Martín de La Gineta corre una moldura a manera de cornisa con adorno de gruesos dentellones. El aspecto exterior de esta iglesia la pone en relación con el que ofrecen, macizo y fuerte, las iglesias de que se tratará después. A los pies, la media capilla de que habla la Relación de 1576 ofrece por el interior entrada enmarcada por pilares adosados renacentes con basamentos moldurados y pilas-tras clásicas con decoración en el capitel —sólo en el lado del evangelio— de ovas y flechas y pequeñas rosetas. Esta parte estaba destinada al coro alto, como se advierte en los arranques del mismo que hay sobre los pilares citados y sobre las ménsulas del fondo (12). La portada de los pies, la que más interés tiene, es de tipo plateresco avanzado, quizá de hacia los años 40; sobre ella una ventana avenerada.

En Lezuza, un interesante pórtico renacentista, con medias columnas adosadas a pilares cuadrados, protege una portada gótica tardía al lado del evangelio en el tercer tramo desde la cabecera.

Como se ha visto, ambas iglesias, de concepción esencialmente gótica, añaden elementos renacentes, con mayor unidad en San Martín de La Gineta. Su construcción, por los elementos indicados y salvo adiciones posteriores sin interés para este estudio, no debe sobrepasar aproximadamente la mitad del siglo XVI. (13).

Iglesias columnarias, de tres naves

Son iglesias en que igualmente se intenta aunar el gótico con el renacimiento. Aunque se encuentran por diversos lugares de España, son particularmente interesantes, como señala Chueca, en el País Vasco y en el Levante-Sur. En esta zona el tipo se extiende desde Callosa del Segura, Moratalla, Cehégín y Caravaca, hasta Toledo (Yepes y Villatobas, p.e.) y Getafe, donde Covarrubias en 1541 dio las trazas de la Magdalena. Entre ambas zonas, toledana y levantina, en la llanura de Albacete, encontramos también este tipo de iglesias en La Asunción de Hellín, San Juan Bautista de Albacete, El Salvador de La Roda, San Blas de Villarrobledo y San Bartolomé de Tarazona.

Descripción:

El cuerpo de estas iglesias responde al tipo de 3 naves de igual altura,

- (12) La cercana iglesia de La Roda, de que se ha de tratar después, tiene arranques para coro alto, que había de abarcar los tres tramos de los pies, en los pilares y en las ménsulas de los ángulos de esta parte. Otras iglesias toledanas, estudiadas por Azcárate (Ob. cit.) tienen también coro alto a los pies, a veces de la anchura de las tres naves.
- (13) Elías Tormo da para la portada y pórtico de Lezuza la fecha aproximada de 1530: "Levante...", pág. 312.

salvo en Hellín donde es más alta la central, que en todas es más ancha que las laterales. La igualdad de altura origina al interior una imponente espacialidad "que pertenece ya a la sensibilidad de los nuevos tiempos", en cierto modo concomitante con el sentido espacial renacentista (14), y al exterior un aspecto macizo, al que contribuyen los pesados contrafuertes adosados sin arbotantes, innecesarios por la igualdad de altura. La de Tarazona, donde faltan los contrafuertes y es mucho menor la altura, ofrece aspecto notablemente menos monumental que las otras. Por lo dicho se advierte que, al exterior, son las más características las de Albacete (figura 1), La Roda y Villarrobledo.

En todas corren por lo alto del muro unas molduras a manera de cornisa, que en Albacete tienen el aspecto de un entablamento. En esta iglesia los

contrafuertes se enriquecen con carteles renacientes en el escalonamiento de los mismos y en algunos se advierte decoración de bolas y ramajes bajo pequeñas cornisas. En San Blas los contrafuertes se coronan por remates renacentistas a manera de pináculos. Como es lógico, los contrafuertes exteriores se corresponden al interior con pilares adosados, que faltan también en Tarazona.

La iluminación de este cuerpo principal se realiza, en general, por ventanas de medio punto abocinadas, como es característico del gótico del XVI, y en La Roda también por óculos abocinados (espacios 1.º y 3.º del lado de la epístola). Las ventanas de

(14) Como señala Torres Balbás al tratar del gótico del XVI en general en: "Arquitectura gótica". Col. "Ars Hispaniae", Tomo VII, Editorial Plus Ultra.



Figura 1.- Exterior de S. Juan Bautista, Albacete.

más artístico aspecto las ofrece San Blas de Villarrobledo; hacia la cabecera con unas columnillas góticas en las jambas y otra en el centro a manera de parteluz, y hacia los pies con columna central y laterales clásicas (figuras 2 y 3), lo que al interior se corresponde con los aspectos gótico y renaciente, que presenta sucesivamente la iglesia desde la cabecera.

Respecto a cubiertas góticas nervadas en el cuerpo principal, la más completa de estas iglesias es la de Hellín, pero sus bóvedas son de gran sencillez: de crucería en las naves laterales y con terceletes, ligazones y espinazos en la central; la capilla mayor de esta iglesia de cinco paramentos, tiene bóveda semejante a la de San Juan de Albacete, igualmente de cinco paramentos. Por el contrario, en los primeros tramos de las tres na-

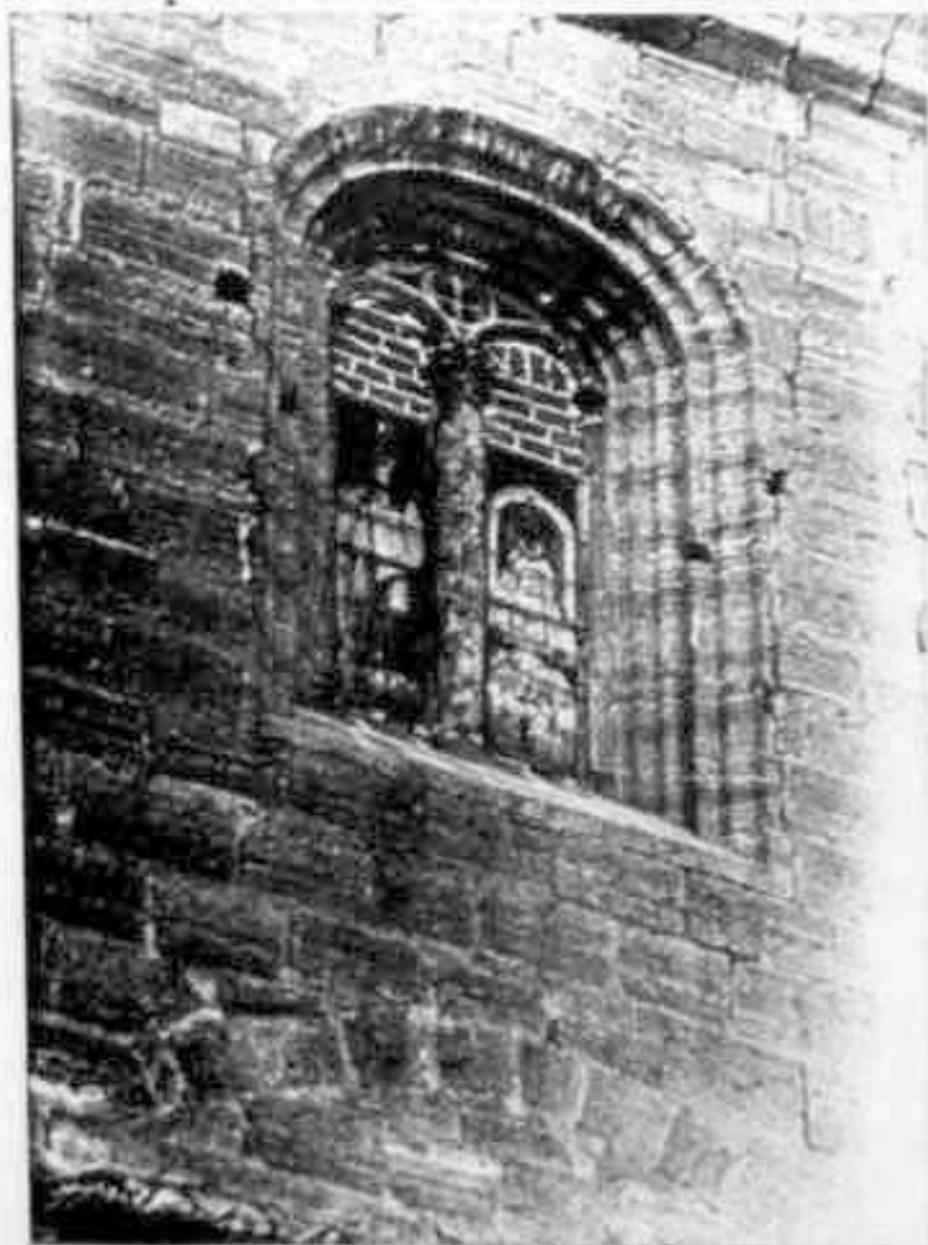


Figura 2.- Ventana. San Blas. Villarrobledo.

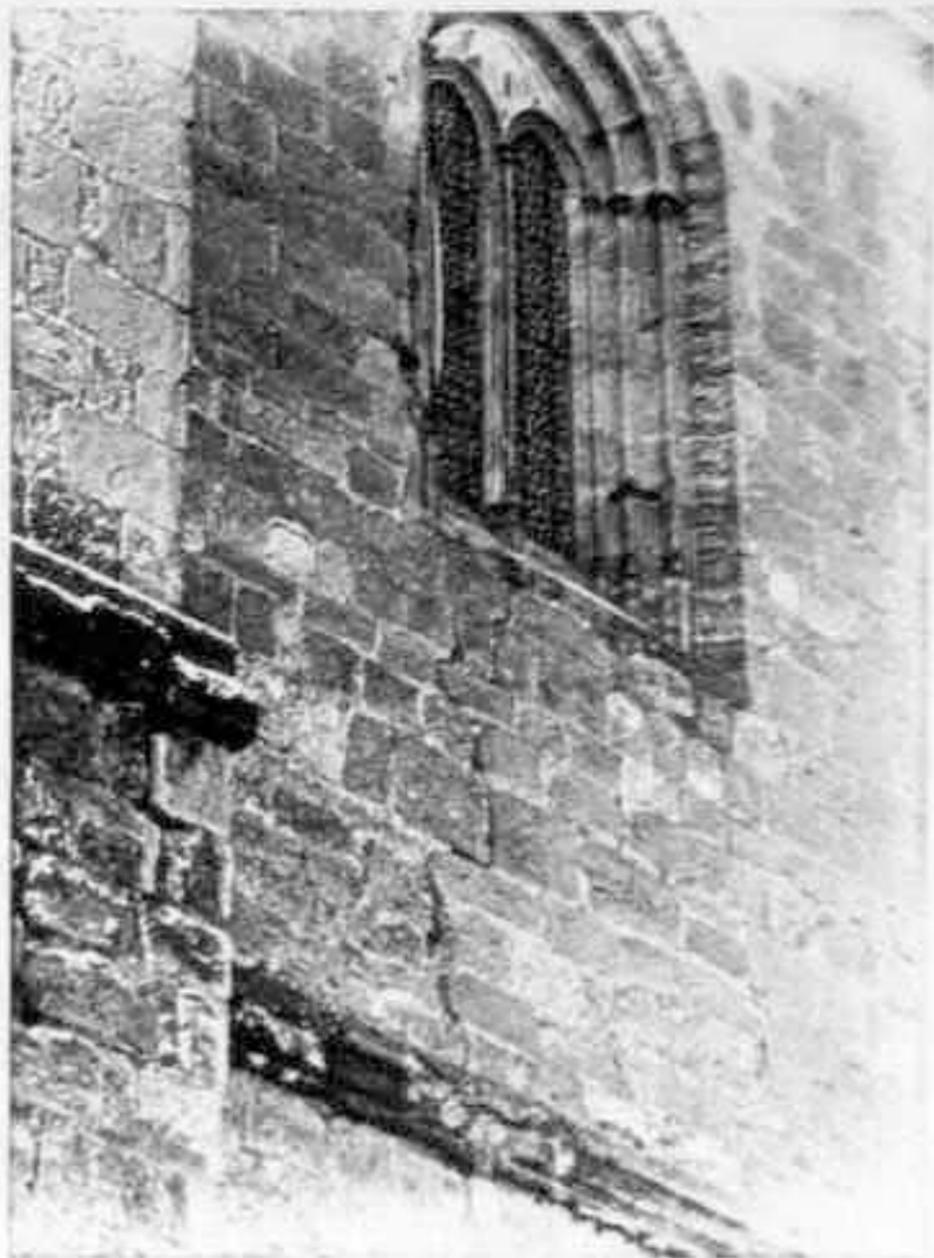


Figura 3.- Ventana. San Blas. Villarrobledo

ves de San Blas de Villarrobledo se encuentran bóvedas nervadas más complicadas (figura 4), con combados curvos de gran efecto decorativo, cuyo trazado permite relacionarlas con otras de la cercana iglesia toledana de El Toboso. El resto del cuerpo principal de estas iglesias está cubierto por sencillas bóvedas falsas, de aristas reforzadas con anchas fajas a manera de nervios, que al menos en el caso de Albacete sabemos "que se cerraron muy tarde, en el s. XVII, por Gregorio Díaz Palacios" (15). En La Roda una reciente restauración ha eliminado el enlucido, dejando al descubierto el ladrillo de las bóvedas de arista, simples, reforzadas las de la cabecera por filas de ladrillos a

(15) Chueca: "Arquitectura del siglo XVI", pág. 279.

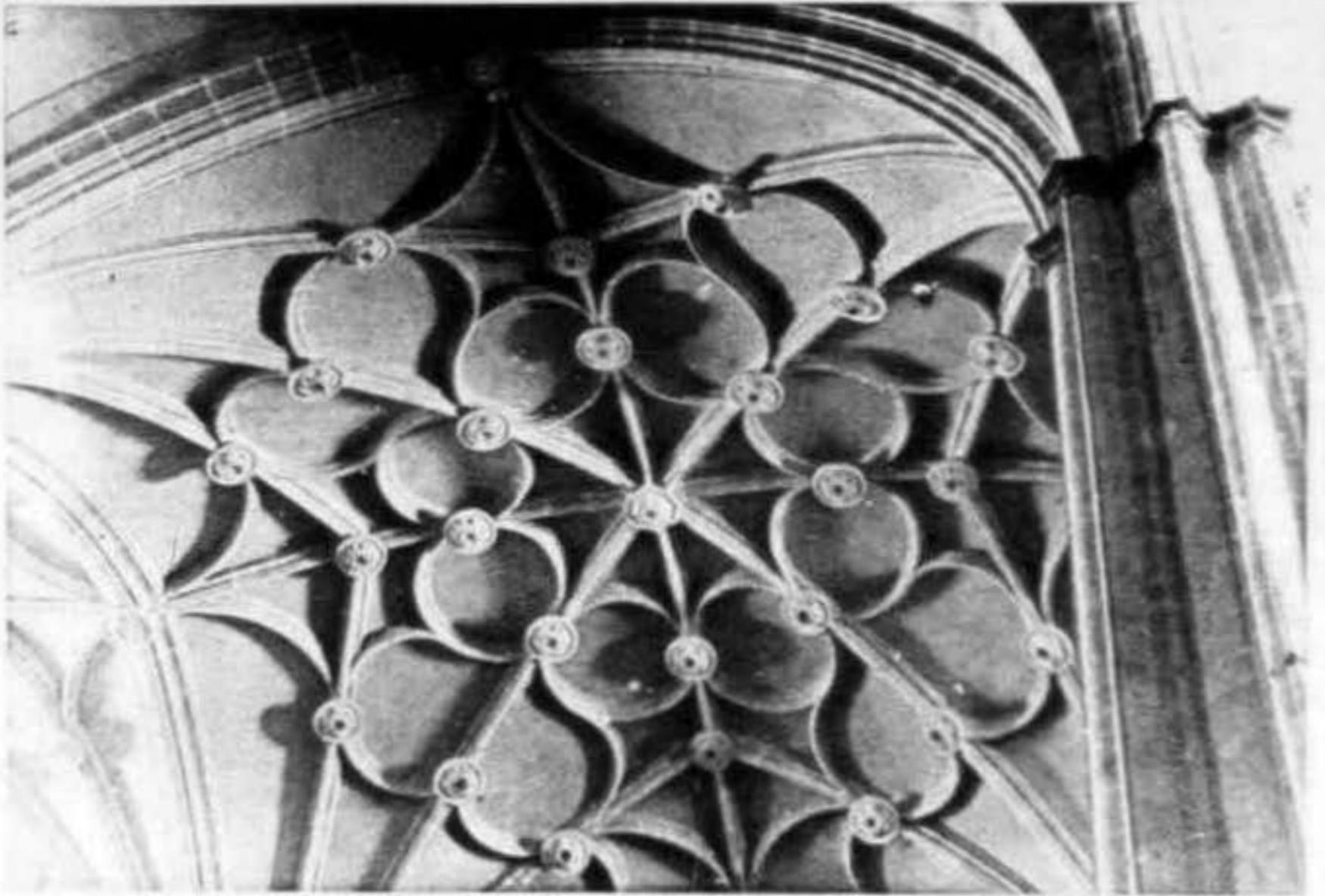


Figura 4.- Bóveda del primer tramo de la nave central. San Blas.-Villarrobledo.



Figura 5.- Interior, S. Salvador. La Roda.

manera de nervios (16).

En las capillas laterales adosadas al cuerpo de la iglesia, más abundantes en Albacete, La Roda y Hellín, las dos primeras ofrecen cubiertas donde se combinan cruceros, terceletes, ligazones y otros nervios que dibujan formas romboidales frecuentemente entre la clave y los arcos de entrada y fondo. En otras de las capillas se da entrada a nervios curvos de sencillo trazado.

En los arcos interiores del cuerpo principal de estas iglesias predominan los de medio punto, aunque en Hellín y La Roda se dan también los apuntados en los torales de las naves laterales (figura 5).

Bóvedas y arcos se levantan sobre pilares. Es en éstos donde quizá se observa mejor la evolución del gótico al renacimiento, hasta llegar a convertirlos en verdaderas columnas de orden clásico, como en Albacete (figu-

ra 6), La Roda o Tarazona, predominando entonces el orden jónico. Los pilares adosados en San Juan Bautista y, a partir del tramo tercero desde la cabecera, en La Roda son de tradición gótica, con basamento de múltiples molduras, en el que se destacan las basas de tres delgadas columnas adosadas a núcleo cilíndrico con capiteles independientes, cuyas gruesas cornisas superiores se prolongan a lo largo de los muros perimetrales bajo los huecos de iluminación (figura 7). Semejantes a éstos son los exentos de San Blas hacia la cabecera (figuras 8 y 9), de gran esbeltez, con molduras curvas en la parte superior, lo que les da un aspecto más decorativo. Tienen éstos ocho delgadas columnas adosadas al núcleo cilíndrico, correspondientes a torales, formeros y al des-

(16) En dicha reforma se han añadido múltiples elementos decorativos a las pechinas y cúpula que cubren el segundo espacio de la nave central.

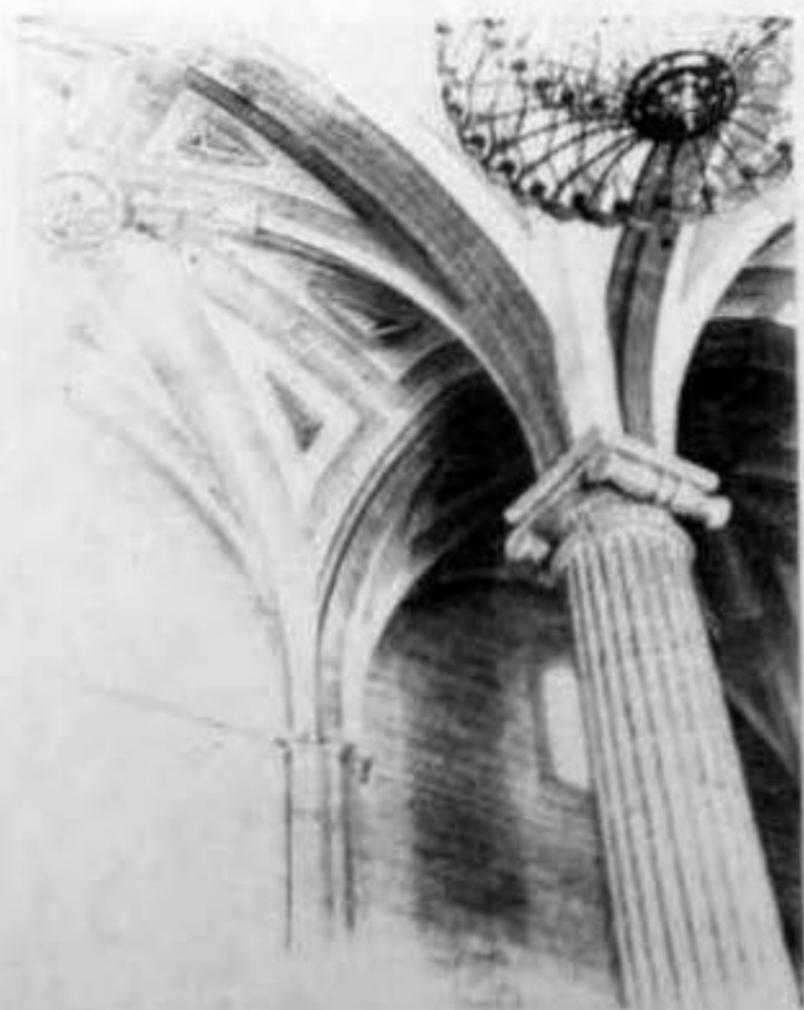


Figura 6.- Interior. S. Juan Bautista. Albacete.

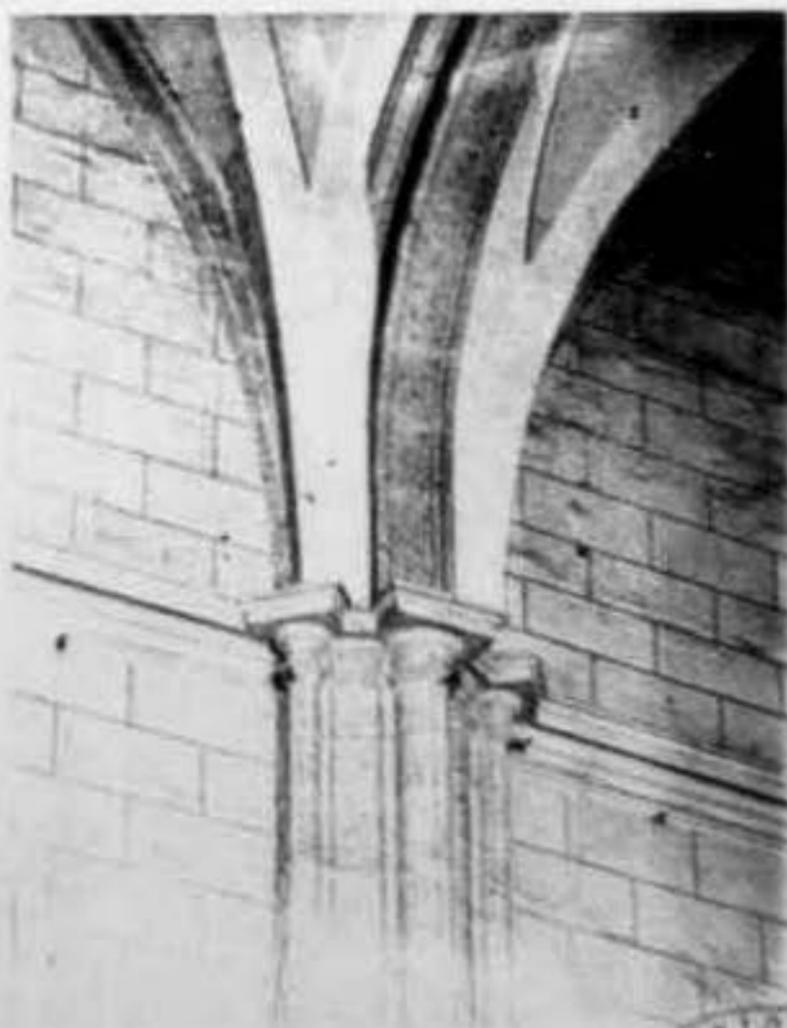


Figura 7.- Pilar adosado. S. Juan Bautista. Albacete.



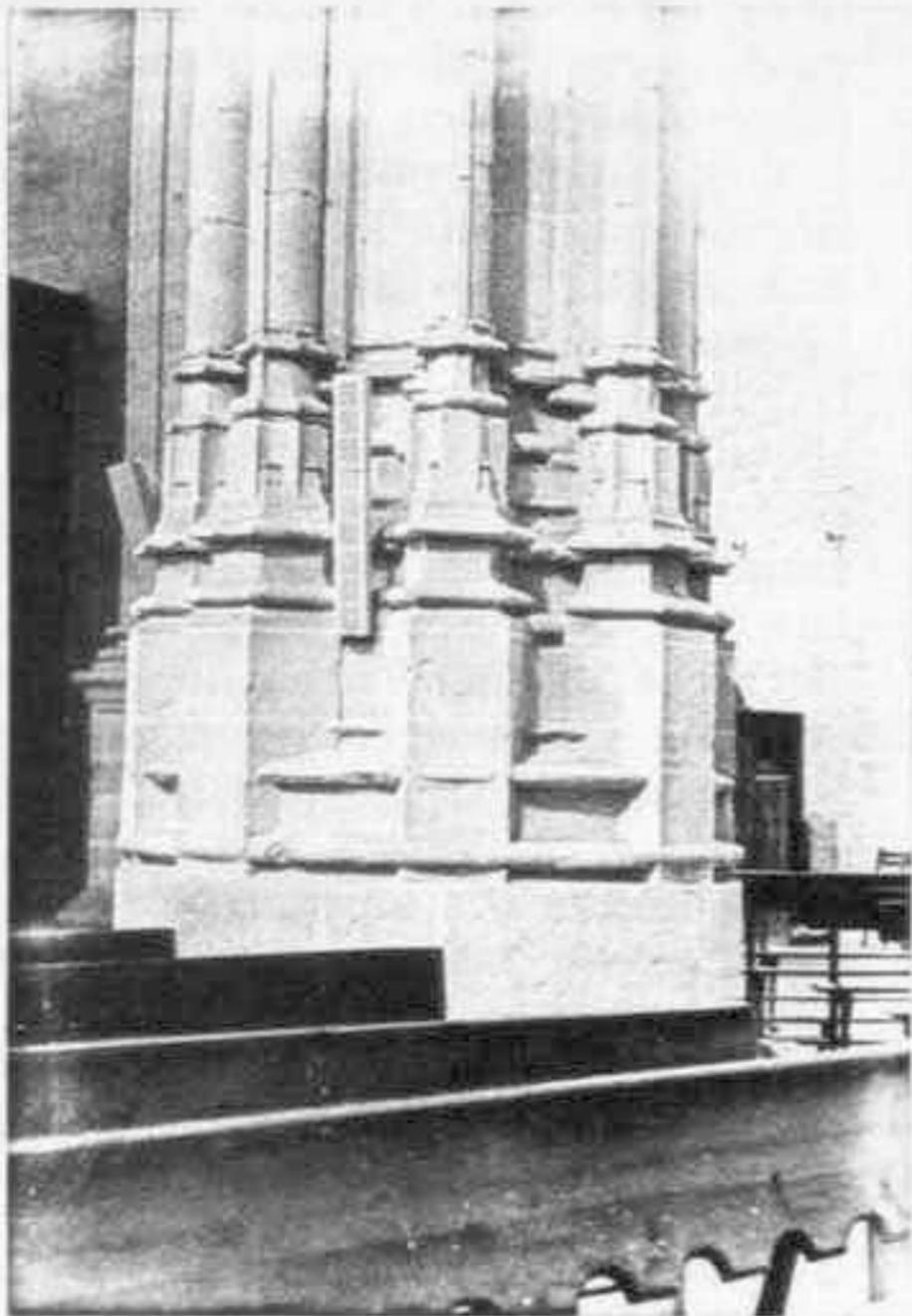


Figura 8.- Basa de Pilar, San Blas, Villarrobledo.

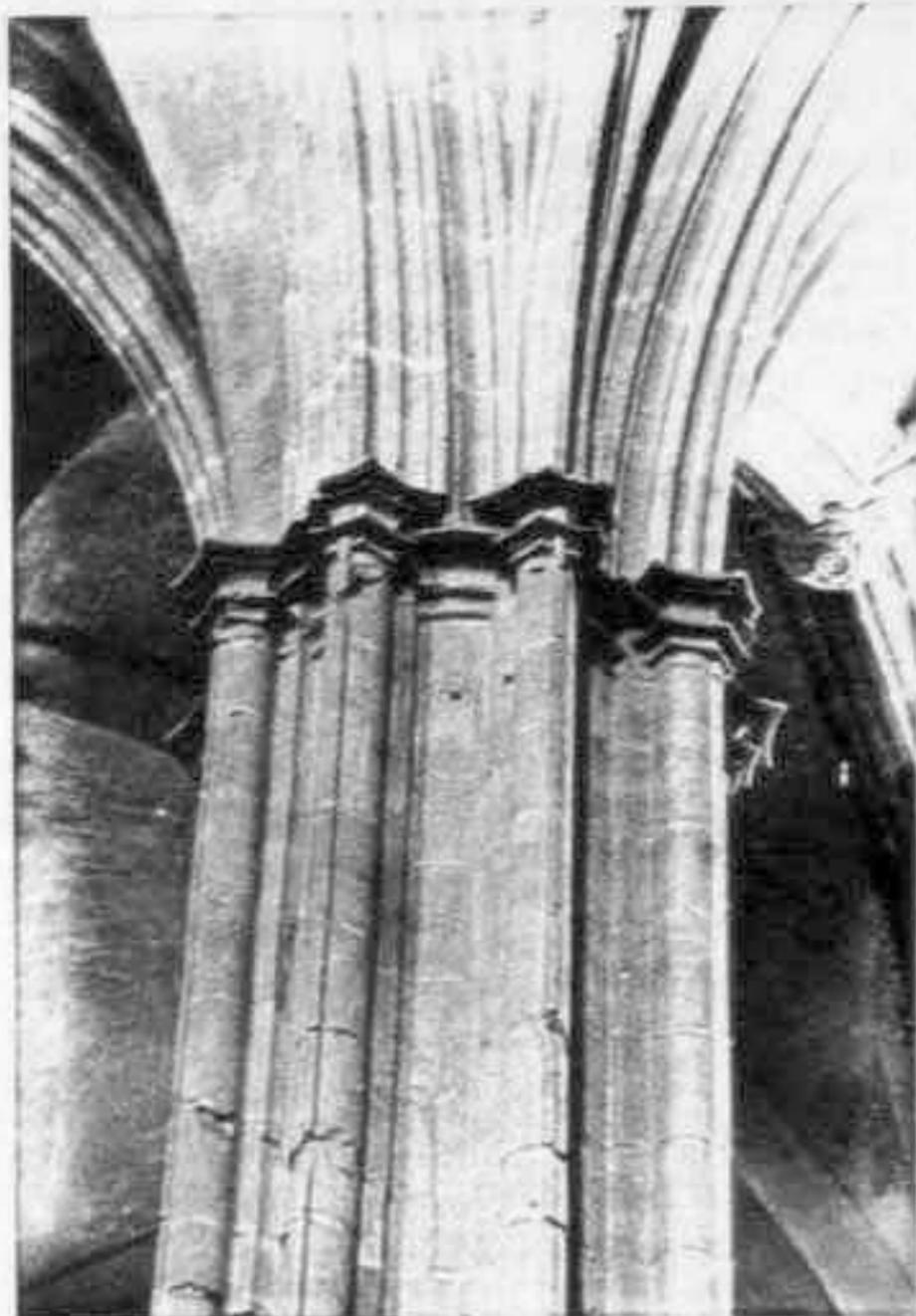


Figura 9.- Pilar exento, S. Blas, Villarrobledo.

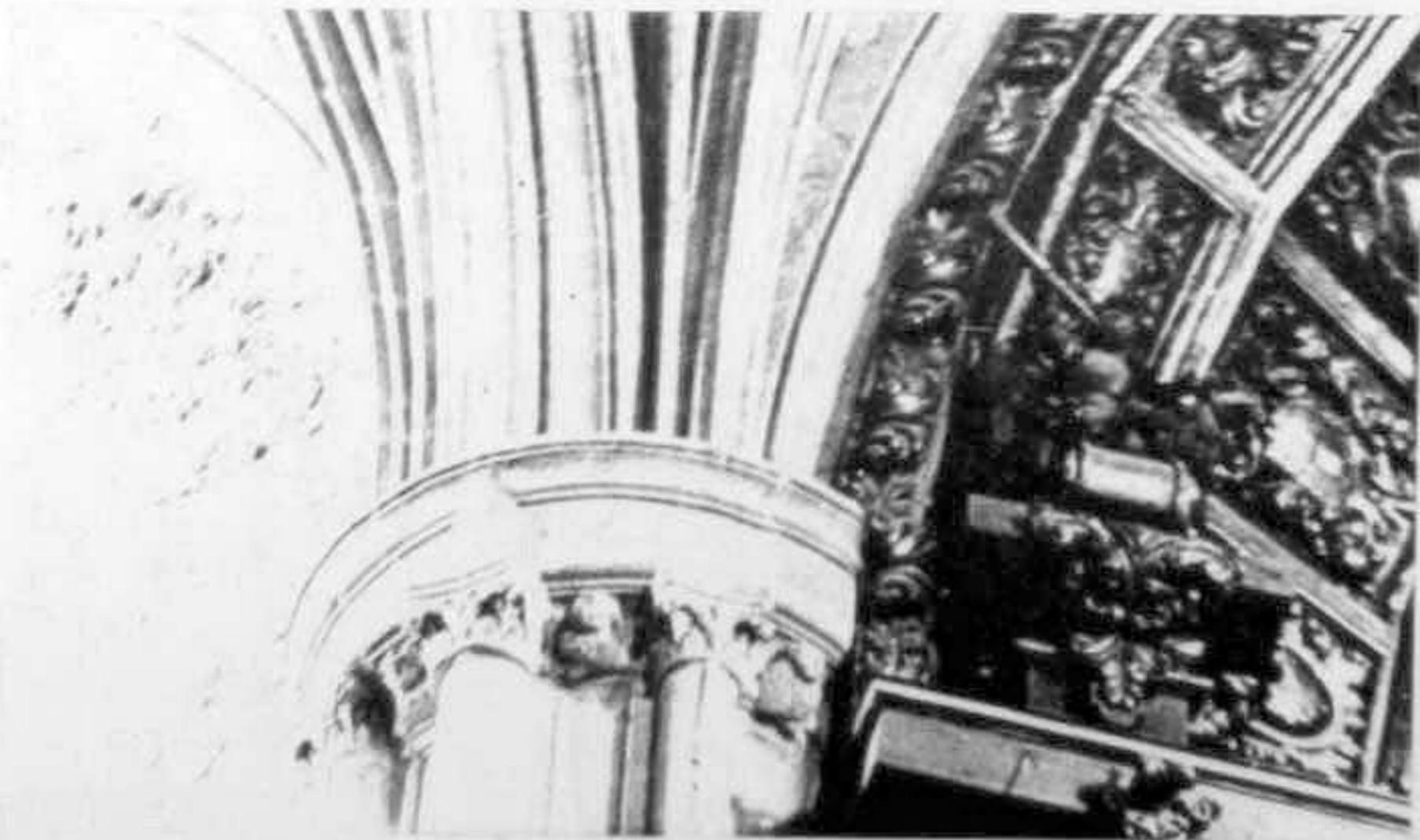


Figura 10.- Detalle de un pilar adosado a la cabecera, S. Blas, Villarrobledo.

cargo de los nervios de las bóvedas. Los adosados de San Blas hacia la cabecera son semejantes en cuanto a la disposición general, pero la parte alta es distinta, con capiteles de inspiración clásica, de influencia corintia, para las esbeltas columnas adosadas, rematando el pilar en banda lisa con cornisa, bajo la cual y entre los capiteles citados se encuentran relieves que en los pilares de acceso a la capilla mayor representan cabecitas de ángeles (figura 10), semejantes a los de las columnillas de los ángulos de los dos primeros tramos de las naves laterales.

En Hellín, los pilares del cuerpo de la iglesia responden a dos tipos que reflejan una evolución partiendo del pilar de núcleo cilíndrico del gótico tardío. Hacia la cabecera, sobre basamento poligonal se adosan al núcleo cuatro bandas lisas, más bajas las correspondientes a los arcos formeros, con sencillas basas independientes rematando el pilar en varias molduras y fajas, dos de éstas con decoración de bolas; hacia los pies, los pilares, igualmente cilíndricos y con bandas verticales adosadas, tienen basa más compleja, de molduración clásica, y el capitel presenta banda lisa inferior y molduras con decoración de ovas en la parte superior.

En San Blas de Villarrobledo, a partir del segundo tramo desde la cabecera, los pilares exentos y adosados son claramente renacientes (figura 11); sobre el núcleo cilíndrico, las bandas verticales, adosadas a la manera de Hellín, se disponen como pilastras de fuste rehundido y el capitel presenta una faja con florones y rosetas sobre la que se alza cornisa con dentellones, flechas y ovas, de

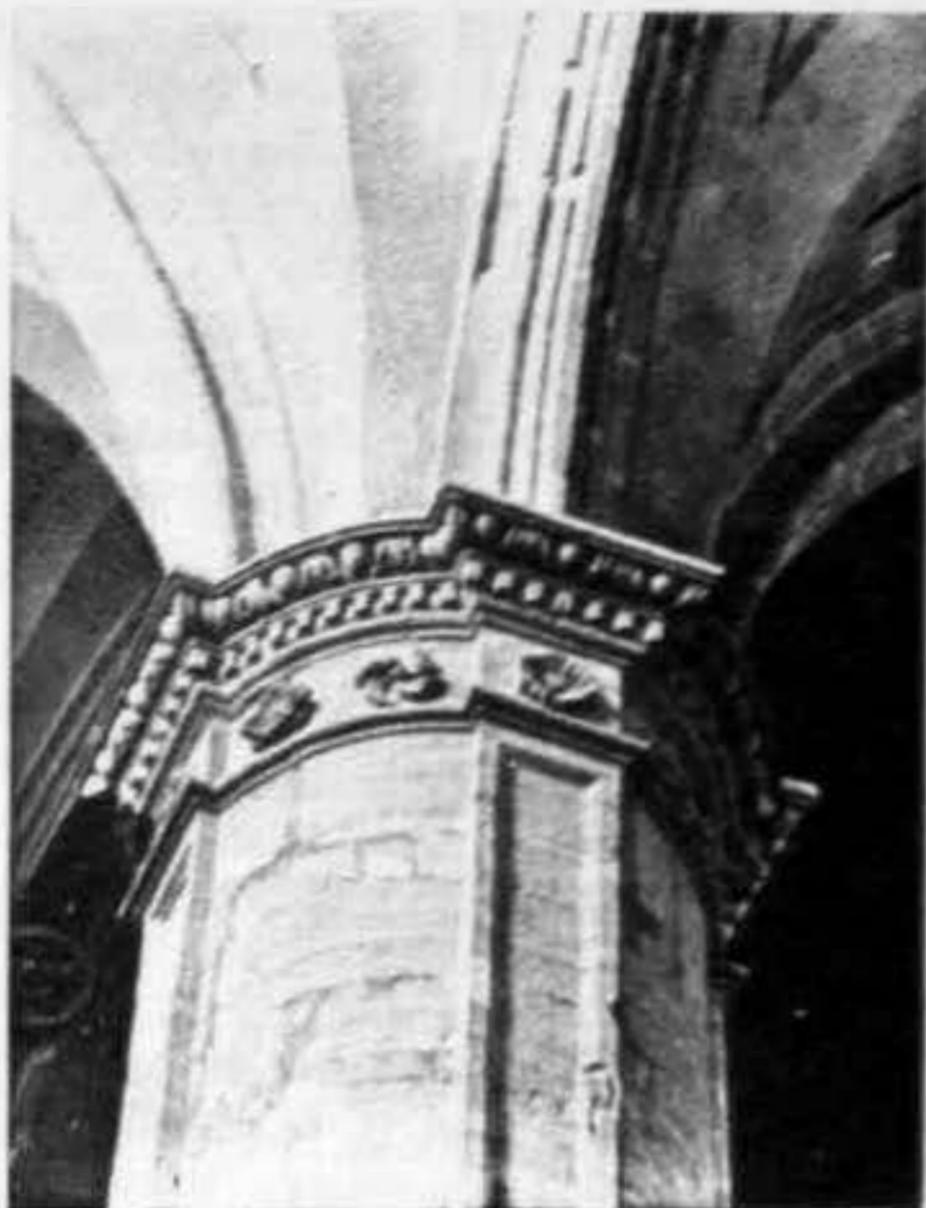


Figura 11.— Pilar exento. S. Blas. ; Villarrobledo.

cuidada factura. Este tipo recuerda los de las iglesias manchegas toledanas de Yepes y Villatobas —aunque en éstas las pilastras son jónicas— para las que Azcárate señala la intervención de Covarrubias, segura en la primera y muy presumible en la segunda, y como fecha de su construcción el segundo tercio del siglo XVI (17).

En San Juan de Albacete, los pilares centrales se han convertido, como se ha dicho, en columnas jónicas de fuste acanalado; jónicos son también, aunque de fuste liso, los pilares de San Bartolomé de Tarazona, donde faltan los adosados, y los exentos y adosados a los muros laterales hacia

(17) Azcárate: "Iglesias toledanas...", Ob. Cit., págs. 233 a 236.

la cabecera en La Roda, donde resulta interesante la disposición hacia los pies de los pilares adosados de mayor tradición gótica, de que se ha tratado más arriba, teniendo en cuenta que la construcción de estas iglesias suele hacerse desde la cabecera; en ella, los dos pilares jónicos adosados al final del segundo tramo contrastan por la tosquedad de su macizo fuste cilíndrico con la esbeltez de los otros pilares del mismo orden; hacia los pies aparece un tipo de pilar exento, no jónico, de capitel cilíndrico con cornisa sobre ovas. Semejantes a éstos, tampoco jónicos, son los adosados a la entrada de la capilla mayor. ¿Reflejan quizá estos hechos la intervención de varios canteros, lo que solía ocurrir, en esta iglesia de La Roda?

Sobre su construcción y maestros

Por las características señaladas hasta ahora y lo que documentalmente conocemos para Albacete por Mateos y Sotos (ob. cit.), y la fecha de cierre de los arcos señalada en un pilar de La Roda, 1564, podemos, en general, deducir que la actividad principal en las obras de estas iglesias se debió realizar en los dos primeros tercios del s. XVI, aunque hay en ellas obras posteriores, que en el caso de San Juan Bautista llegan incluso hasta el s. XX, en que se terminó la obra.

Documentalmente, gracias a la misma fuente últimamente citada, sabemos también que la iglesia de Albacete se construyó sobre otra anterior: "esta villa solamente tiene una iglesia parroquial... e porque era pequeña e muy antigua vieja que se caía en días pasados fue acordado que se hiciese

otra de cantería como se hace..." Otras alusiones a la iglesia vieja se encuentran en el mismo trabajo, como la indemnización en 1536 a los Cañabates "por haberles hundido parte de su capilla al derribar la iglesia para reedificarla", o una de las declaraciones con motivo del hundimiento sufrido por la parte nueva en 1545 en que se dice que los oficios se celebraban "a la parte postrera de la dicha Iglesia debajo del coro viejo...", y quizá también más adelante, al referirse a la sacristía que se ha de hacer en el lugar "donde agora está la de tapería" (18). Los últimos restos de la iglesia vieja se destruyeron a partir de 1917, según el mismo autor. En San Blas de Villarrobledo, la existencia a los pies de restos góticos anteriores a la cabecera, nos hablan igualmente de una iglesia anterior y de un mismo sistema constructivo, de la cabecera hacia los pies, para la parte nueva, que tampoco llegó a terminarse entonces, presentando por tanto un aspecto inacabado y con soluciones posteriores, que desdichan de la grandiosidad del templo nuevo. En este sentido de unidad de la obra, presentan mayor uniformidad de construcción La Asunción de Hellín, San Salvador de La Roda y San Bartolomé de Tarazona. En ésta no se alcanza sin embargo, y pese a su amplia nave central de grandes arcos torales de medio punto, el sentido de espacialidad de La Roda, la más semejante a ella, debido a su altura mucho menor; desde el punto de vista constructivo se advierte también en San Bartolomé una falta de armonía entre los huecos de los muros exte-

(18) Acuerdo del Concejo de 24 de Mayo de 1538, transcrito por Mateos y Sotos, ob. cit., pág. 57 y págs. 54, 74 y 82.

riores y la distribución de los tramos separados por las columnas (19). Desde igual punto de vista, es interesante señalar en La Roda, en los muros laterales del primer tramo de la cabecera las ventanas estrechas y abocinadas sobre los arcos de las capillas laterales correspondientes, de las cuales la del lado del evangelio queda cortada por el arco de entrada a la capilla (figura 12).

En cuanto a maestros de cantería que hayan intervenido en estas obras, conocemos por Mateos y Sotos abundantes nombres para la iglesia de San Juan, algunos citados expresamente como vizcaínos, y de este origen —y montañeses— serían también muy probablemente quienes trabajaran en las otras obras de la región dada la difusión de estos maestros por toda Castilla y el tipo de construcción semejantes —como

queda dicho— a otras del País Vasco. Sin embargo, ni para San Juan de Albacete puede asegurarse ningún nombre como autor de las trazas, lo que por otra parte es bastante difícil en general para la arquitectura gótica del siglo XVI, según señala Torres Balbás: "La historia arquitectónica de este período es extraordinariamente enmarañada y confusa, por el sistema de trabajar de los artistas, que muchas veces la documentación contemporánea, cuando existe, confunde más que aclara. Unos daban las trazas, modificadas de continuo por la frecuente intervención de otros. Maes-

- (19) En esta iglesia tampoco guardan la debida relación con los tramos interiores ni con las ventanas las capillas laterales de la epístola, una de las cuales tiene bóveda de crucería con terceletes y ligazones. Todo ello plantea problemas respecto a su construcción y fechas de ésta.

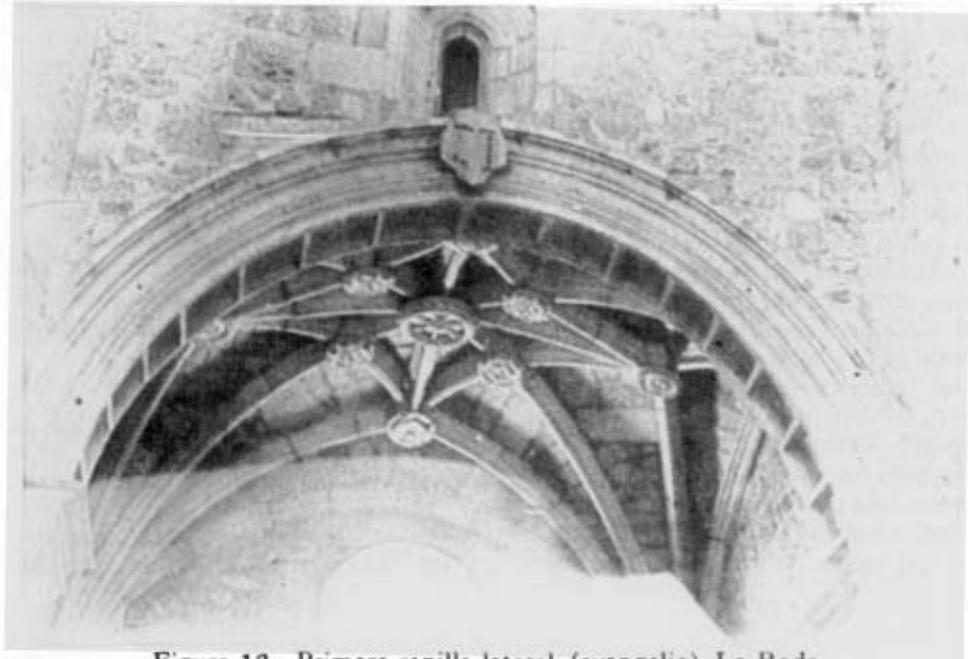


Figura 12.- Primera capilla lateral (evangelio). La Roda.

tros de fama destajaban obras no trazadas por ellos y que es frecuente pasen como suyas. El único medio de orientación es acudir al análisis de las formas arquitectónicas, sin dejarse llevar primordialmente por lo que los documentos parecen sugerir" (20).

Siguiendo el citado trabajo de Mateos y Sotos, sabemos que, aparte de los maestros que trabajaban en San Juan, con diversos motivos visitaron la obra otros, a veces de gran fama, como Siloe, que en 1538 vino en sustitución de Vandelvira que estaba "platicado de palabra", para informar sobre los pilares construidos y un problema de tasaciones; y Jerónimo Quijano, "maestro mayor de las obras de las iglesias de este obispado", para dirigir las reparaciones de la iglesia; en su informe, prudente y cauteloso, de 1540 solicita el concurso de otros maestros "para entender en la ordenanza que él diere" sobre los pilares que se habían de hacer. Igualmente, y según la misma fuente, "Andrés de Vandelvira, vecino de Ubeda" intervino como tasador entre 1547 y 1549, y con anterioridad, antes de 1531 intervino en una tasación "maestre Marquina" acaso el mismo que Azcárate señala trabajando en Belmonte, para el cual este autor supone que "quizás (sea) el vizcaíno Juan de Marquina, colaborador... de Enrique Egas" (21). Un "maestre Enrique, maestro mayor... vino de Toledo a ver las obras" según libramiento de 1517 recogido en su estudio por Mateos y Sotos, que conjetura podría ser Egas. Este mismo autor nos da la noticia de que antes de la venida de Siloe

había intervenido en cierta tasación Francisco de Luna, al que más arriba nos referimos y a quien tanto Mateos como Azcárate, en sus dos trabajos citados, suponen verosimilmente como suegro de Andrés de Vandelvira.

Los datos que acabamos de ver confirman la relación de nuestra región con otras circundantes (Toledo, Cuenca, Granda, Murcia), pero no se puede por ellos atribuir trazas generales ningunas a ninguno de los maestros. Elías Tormo, en su obra "Levante", recoge someramente la intervención de Siloe en el templo de San Juan "proyectado casi en gótico (s. XVI) ...pero elevada la obra en los dos tramos amplios de las tres naves en el Renacimiento, acaso por proyecto del insigne Diego de Siloe (noticia documental dudosa)" (22). Sin embargo el carácter de su venida y la inmediata llamada a Quijano no indican una intervención muy señalada. En cuanto a Jerónimo Quijano, recogemos las siguientes palabras de Mateos y Sotos: "...Si bien, al hablar de (su) intervención... en esta obra, se dice: "por cuyo parecer se ha fecho la obra de la dicha iglesia" suponemos que alude a las obras ejecutadas bajo su dirección, no a que él fuera el autor del proyecto para la construcción del templo." (23).

A. S. C

-
- (20) Torres Balbás: "Arquitectura del siglo XVI", ob. cit.
(21) Azcárate: "Iglesias toledanas...", pág. 226.
(22) Elías Tormo: "Levante...", pág. 310.
(23) Mateos y Sotos: Ob. cit., pág. 50.

Los animeros de la sierra

Por Manuel Luna Samperio



Si cierta es la variedad temática que el folklore musical presenta en las distintas regiones de nuestro país, no es menos cierto que existen factores que se repiten constantemente en el recorrido de su geografía. Así, el culto a las Animas es un ejemplo claro, cuya existencia nos hace viajar a los lugares más dispares. Asturias, La Mancha, Extremadura..., celebran, cada cual a su modo, este ritual.

LAS RAICES

En su origen, estas manifestaciones fúnebres parecen entroncar perfectamente en el rito profano del culto a los muertos. Posteriormente se le irían añadiendo elementos cristianos, hasta ofrecernos al paso del tiempo la actual imagen, entre religiosa y festiva. Esta conjunción profano-religiosa se repite numerosas veces en expresiones del saber popular. Tras un significado primario, la cultura del pueblo sufre un cambio profundo, fundamentalmente debido al empuje del Cristianismo en el Medievo, aunque más como poder social representado en la Iglesia que como idea o sentimiento que cuajase en la población indígena. De este modo, la única solución para la pervivencia de la costumbre sería introducir el elemento religioso en la primitiva creencia profana. Algo similar señala Paulo de Carvalho Neto en su obra "Folklore y Psicoanálisis" (México, 1968). Aquí el prestigioso folklorista brasileño trata de la festividad de la Cruz de Mayo en Paraguay, citando de paso los descubrimientos de santos cristianos adornados con piezas fetiches en Brasil por Nina Rodrigues. En nuestra península casos análogos se encuentran por cientos. La misma tradición de cantar los Mayos es un buen ejemplo de esto, y, sin ir más lejos, podemos encontrarlos en la misma provincia de Albacete.

Es en sector más meridional de nuestra provincia donde se nos ofrece un nutrido número de datos a este respecto, encarnados en los tradicionales "Animeros". En extensión esta popular costumbre, que ocupa el período navideño, abarca los municipios de Nerpio, Yeste y Letur, fundamentalmente, además de comprender par-

cialmente los de Socovos, Férez, Elche de la Sierra y Molinicos, siendo además extensible a las zonas limítrofes de las vecinas provincias de Murcia, Granada y Jaén.

LAS COFRADIAS DE ANIMAS

Las denominadas Cofradías de Animas o "Animeros", serán quienes lleven sobre sí toda la dirección del rito. Tales hermandades se componen de un número indeterminado de cofrades, aunque en la actualidad no suelen exceder de 10 ó 15. Esencialmente forman parte de la misma los "tocaos" de diversos instrumentos como guitarras, requintos (1), laúdes, bandurrias, platillos, cañas rajadas, almireces..., y el mayordomo de la cofradía, que dirige a la misma y hace sonar una campanilla para avisar la llegada.

Precediendo al período navideño se realizan durante nueve días seguidos, a las cinco o seis de la madrugada, nueve misas llamadas de "Gozo", que deberán preparar espiritualmente a los feligreses. Estas nueve misas vienen a significar los nueve meses de la gestación del Niño Manuel, que será parido el día de Nochebuena. También las diferentes cofradías acuden a la parroquia correspondiente en busca del estandarte, imagen o cuadro, que presidirá la comitiva en su deambular en busca de limosna. La actuación de los "Animeros" se inicia el 24 de diciembre en la conocida "Misa del Gallo", interpretando diversas coplas según los distintos pasajes de la celebración. Así, antes de salir al altar:

(1) Requinto: guitarrico de 6 cuerdas, afinando una quinta más aguda sobre la guitarra.

EL RITUAL

Sacerdote revestido
mira como te compones,
no vayas a condenarte
y a hacer malas confesiones.

de camino:

Por la sacristía sale
un perico revestido,
con el cáliz en la mano
diciendo: ¡Cristo ha nacido!

en el Sanctus:

Cuando el sacerdote dice
en la misa, santo, santo,
los ángeles del cielo
cantan la Gloria por alto.

en el Lavatorio:

Con ese agua bendita
en que te lavas las manos,
saca las almas de pena
y la mía de pecado.

final:

Ya se ha acabado la misa,
ya se ha cerrado el misal
y los ángeles del cielo
cantando la gloria están.

postfinal:

Viva la Virgen del Carmen
y las Animas benditas
y nuestro padre capellán
que nos ha dicho la misa.

A excepción del anacronismo que representa la "Marcha Real" en la comunión, cuya introducción no está muy clara, todas las estrofas se interpretan con la misma música. Se hizo corriente al final de la misa interpretar villancicos o "aguilandos", mientras todos los asistentes a la celebración besan la imagen del "Niño", recordando así su nacimiento.

Con posterioridad a esta misa, las distintas cofradías, cada una en su pueblo, inician su recorrido, tanto por cortijos y aldeas próximos como por las distintas casas del lugar. Ante una puerta el mayordomo hará sonar su campana: "¡Ave María Purísima!" "¿Quién va?" contestan. "Las Animas. ¿Se canta o se reza?" Acto seguido el cabeza de familia responderá una de las opciones: si ha habido alguna desgracia en ésta, responde: "Se reza", con lo que los cofrades se arrodillan y rezan algunas oraciones y, tras recoger la limosna, se marchan sin cantar lo más mínimo. Si por el contrario replicase: "¡Se canta!", tras una señal del mayordomo la cofradía entona las coplas de Animas, que suelen ser tres. Si la familia lo considera oportuno, hace pasar a los "Animeros" al interior de la casa, donde son obsequiados con suspiros, rosquillas y otras confituras caseras del tiempo, ayudadas de un "mochazo" de aguardiente, coñac, anís u otra bebida. Tras esto, las dádivas son recogidas por el mochilero y cargadas en unas "aguaderas" o albardas que transporta una acémila. Realizado esto, continúan el camino.

En ocasiones el repertorio se amplía con malagueñas, jotas o seguidillas, que los mismos "Animeros" bailan con las mozas de la familia, si las hubiera. También es corriente ofrecer mayor número de dádivas si la cofradía o alguno de sus miembros interpreta sus canciones en los lugares más dispares: subidos a una noguera, en el interior de un horno de pan cocer...

Durante toda la Navidad realizan los "Animeros" el mismo ritual, y posterior al día de Reyes, con las

viandas, se organiza una comida entre todos los cofrades. El dinero acoopiado pasa a la Parroquia correspondiente, quien se encarga de distribuirlo, a la par que una pequeña parte del mismo se destina a reponer instrumentos deteriorados o a adquirir otros nuevos.

EL BAILE DE ANIMAS

En los días más señalados del tiempo navideño, Nochebuena, Nochevieja, Reyes, o en cualquier otro día, se ejecutan los llamados "bailes de Animas".

La existencia de los mismos se reparte por distintos puntos de la geografía peninsular. En nuestra provincia, sobre todo se hacen en Chinchilla de Montearagón, y en el resto de la región manchega son conocidas las danzas de Animas de Albaladejo, del partido de Infantes (Ciudad Real), recogidas por Pedro Echevarría Bravo en su "Cancionero popular musical de la Mancha". La vecina provincia murciana posee también numerosos ejemplos al respecto.

En realidad el baile de Animas por esta región serrana de Albacete comprende, no una danza específica, sino un conglomerado de varios tipos de Seguidillas (Pobladas, Toreras...), Jotas, Malagueñas y Yerbabuena (2), que se interpretan sin un orden preestablecido.

Los asistentes al baile, que se ejecuta al aire libre, realizan las renombradas "pujas". Es decir: cuando un mozo pretende bailar con una moza ha de pagar a los cofrades una cantidad de dinero; si otro varón quiere arrebatársela la pareja, ha de ofrecer una suma más elevada, establecién-

dose un pugilato de honor en que uno de los dos ha de ceder ante el adversario. También se han de pagar las peticiones de piezas musicales a los "tocaeros", ingresándose por fin el total del dinero recaudado en el fondo de la Cofradía.

CARACTERES MUSICALES Y ESTADO DE CONSERVACION

En sustancia, son dos los tipos de cantares de Animas que han llegado hasta hoy día. El primero de ellos se centra en la parte al norte del pueblo de Yeste, aproximadamente, mientras que el segundo se encuentra en la zona situada al sur de dicha población. En ambos casos coinciden con la música de los "aguilandos", aunque varía la letra. No sería de extrañar que, al pervivir éstas en el tiempo navideño, se hayan fusionado con los mencionados villancicos y que la interpretación actual, en cuanto a música se refiere, sea la misma.

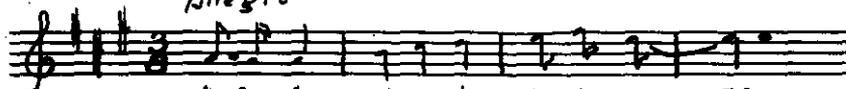
El segundo tipo presenta caracteres similares a los "aguilandos" de la huerta de Murcia, siendo un solista el primero en entonar cada copla, a lo que el resto de los "Animeros" responde invirtiendo el primer orden de versos. Respecto a la primera variante, se efectúa por todos los cofrades a un tiempo.

El estado de conservación de estos tradicionales cantos de Animas es aún aceptable, gracias a la orografía tan accidentada que presenta la zona. La adaptación al terreno de un **habitat** de tipo montaños, con un nutrido número de cortijos y aldeas de escasa

(2) Yerbabuena: baile de estructura parecida a la jota.

13º TIPO

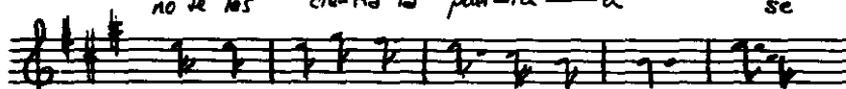
Allegro



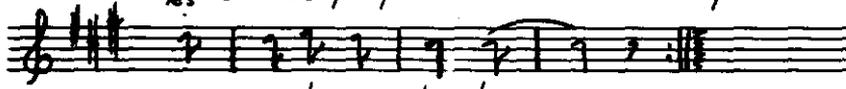
A las A - ni - nas ben - di - ta... a... as



no se los cie - rra la puer - ta — a se



les di - ce que por - do - ne... e... en ye - llas



se van tan con - ten - tas —

(Yeste)

18 de Septiembre 1973

Pedido: Anuncios de Yeste. (1)

(1) Esta pieza en concreto ha sido grabada por el grupo de folklore

Nuevo Centro de Juglaría, Ven Romances y canciones populares

Philips 6318187.

Andante

2.º Tipo

La li nos na que pe di no-os...
po-ra las A-ni-nas e...e...es pa-ra
no-ro-tres no-os na-da-a sío-qui nos se-
-bis te-ne...e...er... pa-ra no-so
nos na-da-a sío-qui nos se bis te ne-
...e...or el di-ne-ro que pe-di-no-os pa-
-ra los A-ni-nas e...e...es

Recop. el 3 de Septiembre 1976

Pedro Andrés (Almería)

Dedico: Refenico López (baulembá), J. Pedro López (laicid)

*José Juan Gómez y Manuél el "chupito" (guilares)
Rayardomas José Jimenez Sanchez.*

población, da como resultado la independencia entre los distintos grupos habitados de aquella región. En la actualidad comienza a observarse cómo a raíz de la emigración, con la consiguiente desmembración de la sociedad rural, son cada vez menos los jóvenes que cada año se adhieren a estas expresiones populares, perdiéndose por completo el uso de este rito en las zonas más septentrionales e incluso en algunas meridionales. Son de destacar los "Animeros" de Pedro Andrés, Nerpio, La Graya, Gontar, Yeste..., lugares donde aún puede saborearse la espontaneidad y autenticidad de estas manifestaciones del saber popular.

Por último hay que señalar el hecho de que a la muerte de algún miembro de la cofradía de Animas, su cuerpo es enterrado con gran solemnidad, sufragando los gastos la cofradía en pleno. (3).

M. L. S.

(3) Toda la información de este trabajo ha sido obtenida de los siguientes lugares: Nerpio, Chorrelites, Pedro Andrés, Yetas, Bojadillas, Sege, La Graya, Parolid, Tus, Yeste, Boche, Peñarubia, Los Collados, Las Animas, Férrez y Socovos. Ha sido recopilada por mí, con la ayuda de Pedro Piqueras Gómez, en su mayor parte, en un reciente viaje por la sierra de Albacete.

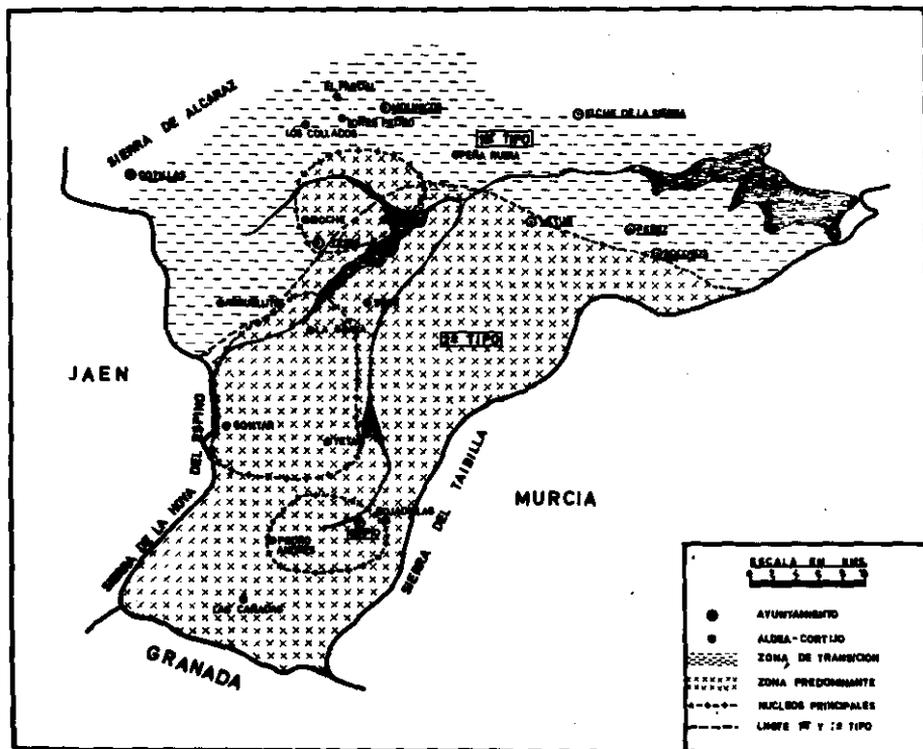


Foto: Miguel San Nicolás.-Croquis: Tomás Pérez Martínez

Un siglo antes que « Campollano »

La industria albacetense en los comienzos de la Restauración

Por Juan José García Bueno

Hacia mediados del siglo XIX, y coincidiendo con el desarrollo del ferrocarril, España va a comenzar su industrialización, aunque de una manera lenta, limitada y desequilibrada, ya que solamente algunas regiones —Vascongadas y Cataluña— presentaban unos caracteres socio-económicos propicios para su industrialización. Así el florecimiento industrial de estas áreas, pondrá de manifiesto el atraso en que el resto del país se encuentra en el campo de la industria.

Albacete está dentro de ese segundo gran grupo que salvo excepciones engloba al resto de España, y que se caracteriza por tener una industria derivada tanto de la producción agrícola, como de ciertas actividades necesarias para el autoabastecimiento

provincial.

La provincia estaba dedicada fundamental y prácticamente a la agricultura y ganadería; así lo demuestran los censos de la época dando los mayores porcentajes de habitantes dedicados a las tareas agrícolas.

Sólo un pequeño grupo compuesto por 4.141 personas (444 en fábricas, 389 en molinos harineros, 236 en molinos de aceite, 6 en batanes, 62 en la cuchillería, y 3.004 en otras ocupaciones sometidas a contribución industrial) del total de la población de la provincia, que según el padrón quinquenal de 1875 contaba con 207.550 habitantes, se dedicaban a las tareas industriales de aquel tiempo; representando el 2,004 % de la población total.



CLASIFICACION DE LA INDUSTRIA ALBACETENSE EN 1875

La industria provincial de la época quedaría clasificada de la siguiente manera:

—65 fábricas (8 dedicadas a vasijas ordinarias; 1 a curtidos; 7 a jabón; 17 a aguardientes; 5 a teja y ladrillo; 4 a papel de estraza; 1 de aserrar maderas; 5 a chocolate; 1 a metalúrgica; 2 a tejidos; 1 a hilados de lana, y 13 a tinajas). Estando cerradas por diversas causas 1 de vasijas ordinarias, 7 de aguardiente, 1 harinera y otra de resinación. Las fuentes de energía (motores en la terminología de la época) que empleaban eran indistintamente agua, vapor o los animales.

—274 molinos harineros. Encontrándose cerrados 8 por falta de arrendatario, inutilización o falta de agua. El motor que emplean puede ser: animal, viento o agua.

—107 molinos aceiteros, más otros 66 que están cerrados por falta de agua, de cosecha, o por inutilización. Emplean la misma fuente de energía que los anteriores.

—5 batanes, de los que uno está cerrado por falta de agua.

La localización de la industria albaceteña, como vamos a comprobar siguiendo criterio propio, coincide en términos generales con los principales centros de población e importancia administrativa, sobresaliendo: Albacete capital con sus famosos talleres de navajas, cuchillos y tijeras; Riópar, con su importante fábrica de zinc y latón, empleando ella sola a 300 operarios, y constituyendo una

BOLETIN OFICIAL.

SECCION. NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

La Esperanza.

FÁBRICA DE CERILLAS FOSFÓRICAS
DE
URREA Y CID
EN
ALBACETE.

Las autoridades, corporaciones y particulares que honran con sus frecuentes visitas este establecimiento, les ha llamado mucho la atención ver sintetizadas en él la laboriosidad y buen método en el trabajo, y la soltura y acierto con que funcionan todas y cada una de sus máquinas en las diferentes secciones en que, para la mayor comodidad y mejor desarrollo en las labores, están distribuidos sus muchos operarios, debido al acierto y pericia del Director, adquirida en el constante estudio que de esta industria fabril viene haciendo ha largo tiempo.

Albacete, que comprende sus verdaderos intereses y los de su provincia, ha acogido con júbilo este establecimiento, que viene, no sólo a inaugurar en ella la clase de industria á que se dedica, sino también á proporcionarle los beneficios que notoriamente reporta á todo país el fomento de la industria y el comercio.

Los favorecedores de *La Esperanza* quedarán satisfechos en sus demandas con puntualidad y y esmero, pues al efecto no se ha escaseado ni omitido gasto alguno.

Se facilitan muestras de las variadas clases de cajas y cerillas que, desde 10 reales gruesas hasta 25, se han confeccionado ya en esta fábrica.

Los pedidos á los Sres. Urra y Cid.

IMPRESA PROVINCIAL.

isla en este mar desindustrializado de Albacete; Villalgordo, con la de papel común; Almansa con las de curtidos, jabón, aguardiente y la de teja y ladrillo; Chinchilla, con 4 dedicadas a vasijas ordinarias; Casas Ibáñez, con la de chocolate; Caudete, con 16 de aguardiente; Hellín, con las de pa-

pel de estroza y de serrar maderas, además de su dedicación al esparto; Nerpio, con sus batanes; La Roda, con las de tierra blanca y de teja y ladrillo; Tarazona, con las de jabón, chocolate y tejidos; Tobarra, con las de papel estroza e hilados de lana; Villarobledo, con 5 de teja y ladrillo y 13 de tinajas; y Villaverde con sus fábricas en función de las salinas.

Como curiosidad hay que señalar la "Fábrica de cerillas fosfóricas" llamada La Esperanza, que se instaló en 1876, la cual hacía su propaganda en el Boletín Oficial de la Provincia, donde agradecía la buena acogida que Albacete le había dado.

ACTIVIDADES CLASIFICADAS COMO INDUSTRIAS

Pero la industria de la provincia no sólo está representada por las actividades antes citadas, sino que también hay que incluir, como al principio se ha señalado, a los "individuos que ejercen una misma industria, profesión, artes u oficios sujetos al pago de contribución industrial" (1), citando la Administración Económica de la época a los siguientes: Abogados, agentes de compra-venta sin fianza, agrimensores, alpargateros, armeros, boteros, cacharrereros ordinarios, cafés que no sirven comidas, caldereros, carpinteros, casas de huéspedes, comisionistas de granos, confiteros, constructores de carros, escribanos de actuaciones, escribanos de cámara, escribanos de juzgados, especulado-

res en calzado, fábricas de fideos, fondistas, fotógrafos, farmacéuticos, guarnicioneros, herreros y cerrajeros, hojalateros, hornos de pan con venta, impresores, maestros de albañilería, médicos-cirujanos, mesas de billar, notarios colegiados, paradores y mesones, peluqueros y barberos, procuradores de los tribunales, relatores de los tribunales, sastres, sastres que hacen ropa surtiendo los géneros, tablejeros, tahonas, tiendas de aceite y vinagre y comestibles comunes, tiendas de comestibles, tiendas de esteras de esparto, vendedores de jerga y alforjas, tiendas de loza y cristal o vidrio, tiendas de papel pintado, tiendas de sombreros armados y sin armar, tiendas de tocino y jamón, tiendas de vino y aguardiente, tiendas de vizcochos, tintoreros, vendedores al por mayor de frutos coloniales, vendedores al por menor de frutos coloniales, vendedores de quincalla al menor, vendedores de quincalla y bisutería ordinarias, vendedores de relojes de pared o bolsillo, vendedores de tejidos de lana y de seda, vendedores de tejidos e hilados de seda, vendedores de tejidos y alfombras al por menor, veterinarios y zapateros.

La Contribución Industrial del año económico 1875-76 queda resumida en el siguiente cuadro (2):

- (1) "B.O.P.A.B.", 17 de mayo de 1876, en A.H.P. de Ab.
- (2) Diccionario... de España y sus posesiones de Ultramar, /de Moya y de la Cuadra, / 1875, / págs.: 175-176.

Tarifas	Contribuyentes	Importe de su cuota	Proporción por 100 en que sale gravado cada contribuyente
		Pesetas	
1. ^a	1.369	72.652,57	13,92
2. ^a	551	29.776,28	5,51
3. ^a	659	19.086,26	6,59
4. ^a	1.408	44.150,40	14,08
5. ^a	154	1.090,00	1,54

CONTRASTE ENTRE AGRICULTURA E INDUSTRIA

El contraste e importancia que en la provincia tiene la actividad agrícola frente a la industrial, nos viene demostrada al estudiar y comparar tanto el Repartimiento Económico, como la lista de los 20 Primeros Contribuyentes, según la Contribución Territorial e Industrial del año económico 1875-76. Poniendo de manifiesto la desproporción tan grande que existía entre una actividad y otra.

El Repartimiento Económico muestra las cifras siguientes:

—Contribución Territorial, total, en 1875-76: 1.924.900,45 pts.

—Contribución Industrial, total, en 1875-76: 166.755,50 pts.

Total Contribuciones, en 1875-76: 2.091.655,95 pts.

Representando la Contribución In-

dustrial el 0,12 % del total de la Contribución Provincial.

Y la lista de los 20 Primeros Contribuyentes arroja los siguientes datos:

—Contribución Territorial, en 1875-76: 133.171,78 pts.

—Contribución Industrial, en 1875-76: 10.118,55 pts.

Habiendo que señalar además, que los tres primeros contribuyentes de la territorial, pagaban cada uno por separado más, que el total de los 20 primeros contribuyentes industriales.

En cuanto al comercio, la provincia importaba los productos nacionales y coloniales de que carecía, exportando los que producía su agricultura y pequeña industria. De aquélla hay que destacar el azafrán y el esparto, de los que se obtenían muy buenos resultados.

En este aspecto económico, Albacete estuvo presente en la Exposición Universal de Filadelfia de 1876, siendo seleccionados 24 expositores de la provincia, y los productos que se enviaron, salvo los metales labrados de Riópar y la tierra blanca de La Roda, fueron todos agrícolas: lentejas, almortas, cebada, avena, centeno, trigo en diversas variedades (duro, candeal, rubión, jeja y macadón), cáñamo cardado y sin cardar, aceite, espartos, harinas de primera clase, vino de pasto (con 11 expositores, todos de Tarazona), vino blanco y aguardiente.

Esta breve visión de la industria de Albacete de hace un siglo, se puede resumir repitiendo una vez más que la provincia tiene un marcado carácter agrícola y ganadero, y úni-

camente "posee pequeñas industrias de transformación alimenticia y aquellas otras, a nivel artesanal, imprescindibles en comunidades empujadas por las circunstancias hacia fórmulas económicas semiautárquicas..." (3).

J. J. G. B.

-
- (3) Vilar, J. B., Bases Sociales, Económicas del Cantón Murciano, Edit. Castellote, Madrid, 1973, pág.: 97.

FUENTES UTILIZADAS

Boletín Oficial de la Provincia de 1875, 1876.

Diccionario geográfico, histórico, estadístico, arqueológico, artístico, industrial, político, bibliográfico y biográfico de España y sus posesiones de Ultramar.

Moya y De La Cuadra / 1875

Construcciones Vandelvirescas en la Iglesia de la Santísima Trinidad de Alcaraz

Por Rubí-E. Sanz Gamó

En la plaza llamada del Cementerio y contigua a la monumental Plaza Mayor, se encuentra la Iglesia de la Trinidad cuya torre, junto con la popularísima de El Tardón, forma uno de los rincones más bellos de la vieja ciudad; la misma que vio nacer a uno de los grandes arquitectos del Renacimiento español: ANDRES DE VANDELVIRA, quien dejó en su ciudad una huella más amplia que la considerada tradicionalmente.

No vamos a afirmar que las construcciones a las que más adelante nos referimos sean obra suya, ni de su hijo Alonso, por no poder apoyarnos en documentos concretos que justifiquen su paternidad. Sin embargo, la Biblioteca Nacional y la de la Escuela de Arquitectura de Madrid conservan dos valiosos manuscritos del XVII sobre el tratado de arquitectura de Alonso de Vandelvira (1). Ellos son los que nos han permitido formular esta hipótesis.

Comenzaremos por el Baptisterio de San Sebastián, un pequeño edificio de planta centrada adosado a los pies de la iglesia a finales del siglo XVI y cuya inscripción exterior, en la fachada que da a la Plaza Mayor, ostenta la fecha de 1592. Su planta en cuadro de 7 metros de lado con una entrada al

Este desde el interior de la iglesia, una portada abierta a la Plaza del Cementerio al Norte y un óculo abierto en el muro Oeste. La decoración interior se limita al citado óculo, a las trompas aveneradas que permiten el paso del cuadrado al círculo, y a la cúpula. La planta registrada en los manuscritos (fig. 1; Biblioteca Nacional pág. 11; Biblioteca de la Escuela de Arquitectura pág. 18) es también un cuadrado perfecto, con tres de sus muros horadados y con unas trompas aveneradas a las que se da el nombre de "pechina cuadrada": "Estas pechinas, de cualquier suerte que sean, sirven para los rincones y así esta cuadrada servirá para volver un cuadrado perfecto en ochabado igual..., o para otros efectos que se le pueden ofrecer al maestro".

La cúpula (fig. 2) es una media naranja dividida en casetones de tamaño decreciente para conseguir mayor efec-

-
- (1) De Goiti: *Libro de Cortes de Cante-
ría de Andrés de Vandelvira, arqui-
tecto*. 1646. Biblioteca Nacional, sec-
ción manuscritos.
Bartolomé de Sombigo y Salcedo:
*Exposición y declaración sobre el
tratado de Cortes de fábrica que es-
cribió AL.^o de Vandelvira por...* Es-
crito entre 1575-1591. 1673. Biblio-
teca de la Escuela de Arquitectura de
Madrid.

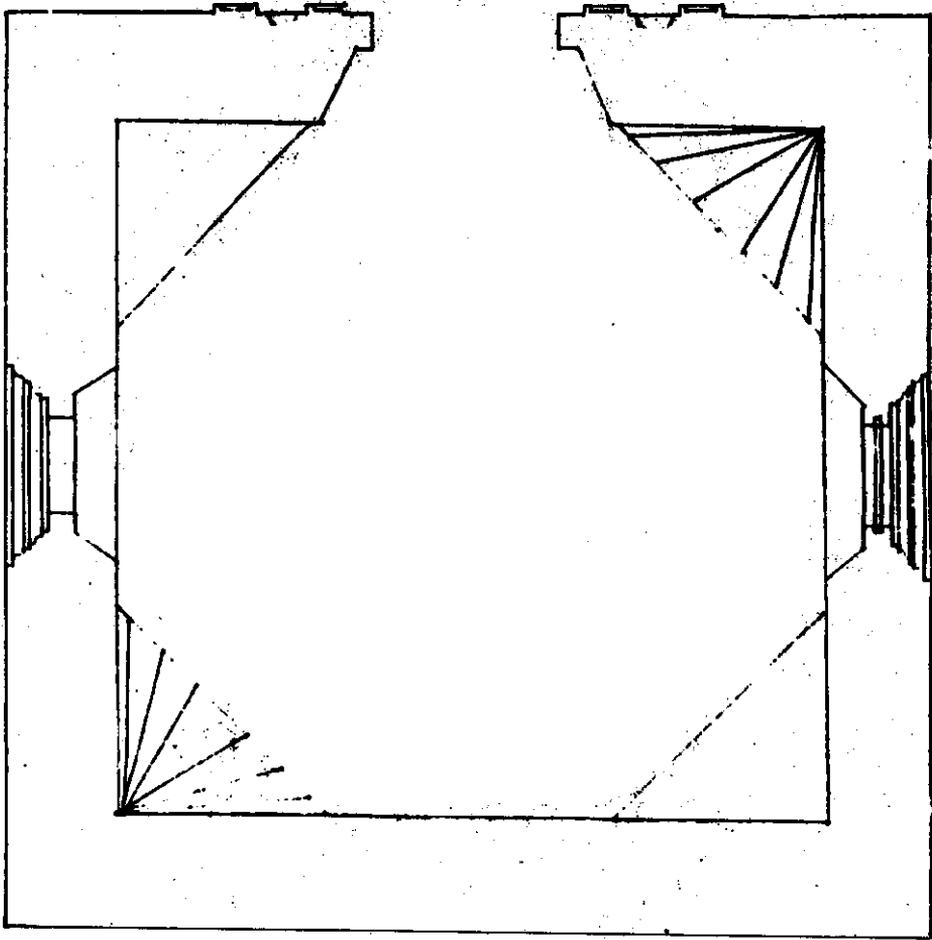


Fig 1



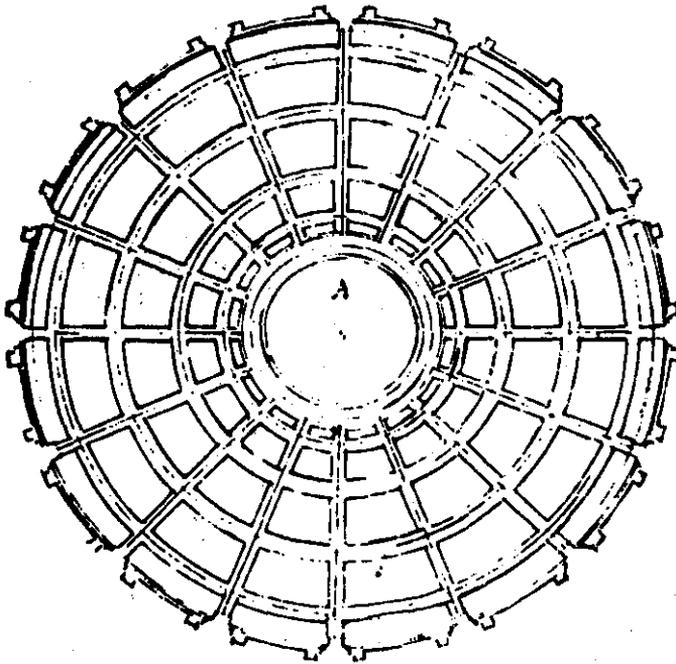
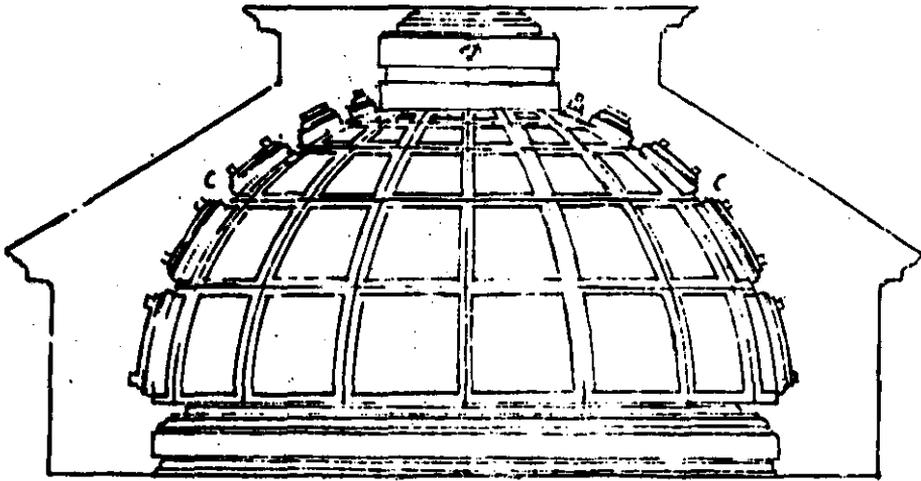


Fig 2

to de profundidad y perspectiva. Centra la planta y opone la superficie oprimiente de los cuatro muros verticales a la fuga y amplitud espacial que produce toda superficie esférica, cuyos nervios parecen querer lanzarla hacia el infinito, efecto que se lograría sin más si su centro, en vez de ser una superficie plana, se abriese en una pequeña linterna o tan siquiera en un óculo, tal como aparece en un dibujo del manuscrito de la Escuela de Arquitectura, pág. 132. El tipo (fig. 3) es el mismo, salvo esa pequeña diferencia y la ausencia de rosetas en el interior de los cuarterones de esta última. Pero el modelo y fuente de inspiración es la misma, teniendo además ambas el mismo número de radios y círculos concéntricos. La decoración de los cuarterones nos remite a El Salvador de Ubeda, y hace pensar, una vez más, en Andrés de Vandelvira, o al menos en su escuela. Por otra parte, Alonso de Vandelvira escribió su tratado entre 1575 y 1591, y un año después se acaba el Baptisterio de Alcaraz. Las fechas no pueden ser más concordantes, y hablan en favor de los Vandelvira, de quienes han de proceder los planos para el edificio de Alcaraz.

A la plaza del Cementerio se abre también una portada de carácter vandelviresco (fig. 4). Mezcla figuras paganas y cristianas, una tendencia de la última época de Andrés junto a la creación de "figuras magestuosas y clásicas", y ese es el aire de las figuras aquí representadas. Concebida en dos cuerpos, el superior de tamaño mucho menor, los enlaza por medio de figuras recostadas siguiendo la línea de las orejeras. Son las que interesan de manera especial por existir

otras semejantes en las enjutas de los arcos de la Sacristía de El Salvador de Ubeda. Representan un hombre y una mujer con rostros de tipo helenístico y mantos ondeando al viento. Entre ellas, flanqueadas por columnas y pilastras jónicas, una hornacina avenerada con las estrías típicas del maestro, repetidas en las columnas que flanquean el primer cuerpo, y un San Sebastián muy deteriorado. El frontón curvo que corona este cuerpo está rematado por motivos decorativos, en especial el jarrón, que incluso pudieron ser tomados de la cercana torre de El Tardón, la única obra alcaraceña que con seguridad se viene atribuyendo a Andrés de Vandelvira como autor de las trazas.

En los mismos años, en relación con el Baptisterio y en el interior de la iglesia, un tramo próximo al presbiterio y en el lado de la Epístola. La bóveda es de cañón con casetones (fig. 5), como las existentes en los tramos laterales de El Salvador de Ubeda y con decoración idéntica a la de la cúpula del Baptisterio. La volada cornisa descansa sobre pilastras con columnas adosadas de clara ascendencia vandelviresca, tanto en lo referente a las estrías de sus fustes como a los capiteles, cuyas volutas fueron sustituidas por cabezas de animales de expresión terrorífica, acentuada ésta por el claroscuro que producen los elementos estructurales de este tramo.

Volviendo otra vez al manuscrito de la Escuela de Arquitectura vamos a referirnos a la capilla llamada de D. Pedro González de Aragón, en honor del caballero que cayó en la toma de Alcaraz. Si fue edificada o



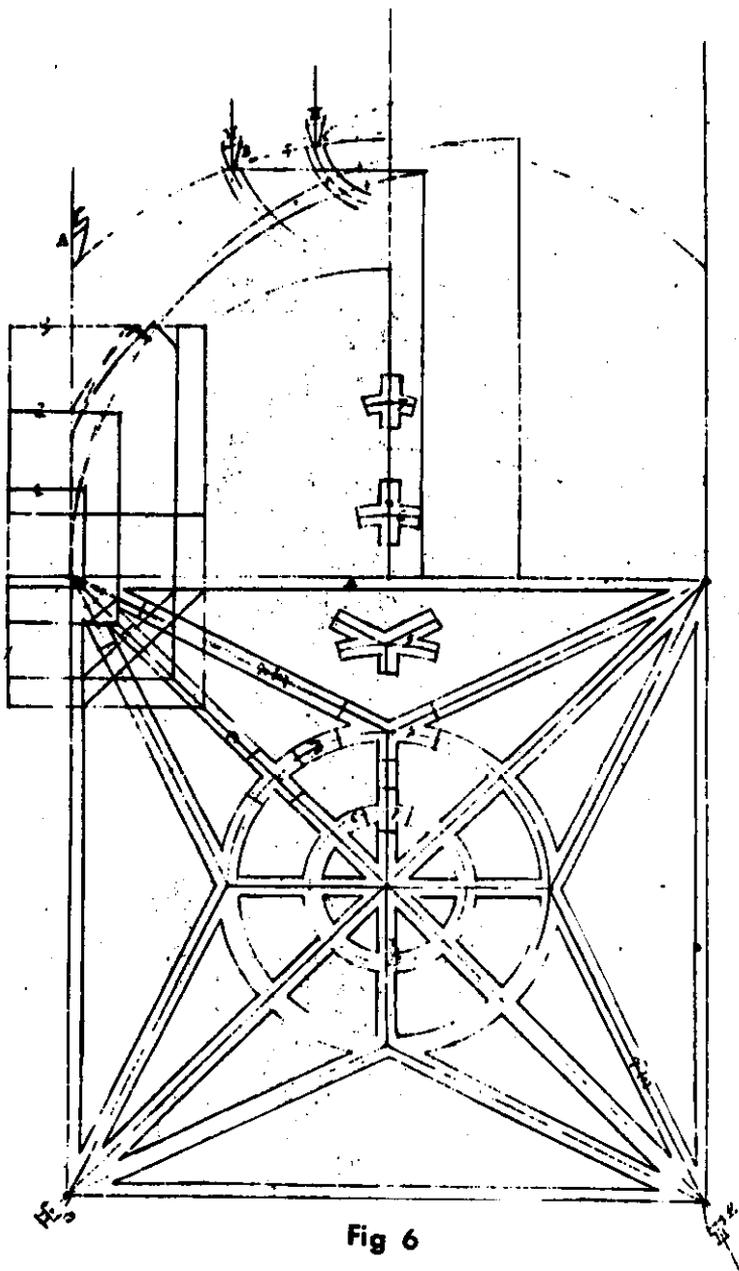
Fig 3



Fig 4



Fig 5



no en el XVI para albergar sus restos, es problema que ahora no interesa. Llamam más nuestra atención las tres pequeñas bóvedas baidas de su interior, sobre volada cornisa (fig. 6), y que también están dibujadas en el citado manuscrito, página 198. La diferencia viene dada por las claves de los nervios de la de Alcaraz. La función de ambas es meramente decorativa y el parentesco entre unas y otras, es obvio. El modelo es el mismo y esa pequeña variante pudo ser más bien debida al arquitecto o maestro que añadió la capilla y de cuya categoría no podemos dudar aun en el caso de que fuese un maestro anónimo.

Pero hay además unos datos que si no podemos tomar como categóricos ni base firme para lanzar una afirmación, sí podemos relacionar la fachada de la capilla, semejante en su concepción a un arco de triunfo estructurado según tres ejes y dos cuerpos, con un tipo desarrollado en la segunda mitad del XVI y en especial con la fachada de la Colegiata de Antequera, acabada en 1550. La fachada de este templo sigue el esque-

ma de nuestra capilla, o ésta sigue a aquélla. Además hemos de relacionar la Colegiata con el tipo de iglesias columnarias que existen en nuestra provincia (Villarrobledo, San Juan Bautista de Albacete) entre otros motivos para trabajar en la iglesia antequerana el murciano Pedro del Campo, relacionado con dicho tipo de iglesias. Pero más interés tiene para nosotros el hecho de que Chueca, gran conoedor del arte de los Vandelvira, vea en la Colegiata de Santa María la participación del hijo de Vandelvira.

Este último ha de ser tomado más bien como una anécdota, como un dato de cierto interés pero nunca definitivo. No ocurre lo mismo con los dibujos que nos muestran los manuscritos. Datos de sumo interés para la Historia del Arte y para revalorizar un poco el abandonado arte de la provincia albacetense. Alcaraz no sólo posee una monumental Plaza Mayor, sino que aún guarda buena parte de la riqueza artística de otras épocas, y sobre todo le cabe la gloria de haber sido cuna de un gran maestro del mundo de las artes.

R.-E. S. G.

Bibliografía albacetense

Notas sobre la historia medieval de Munera

La reciente publicación del libro **"Munera por dentro"** nos ha dado la idea de sacar a la luz algunas noticias olvidadas por largo tiempo en nuestro fichero de historia medieval albacetense y, al par que hacer la reseña bibliográfica de la obra de García Solana, complementar las informaciones en la misma contenidas con otras que nos atrevemos a ofrecer, poniéndolas a disposición de los investigadores del pasado albacetense. Lamentamos profundamente no haber conocido a tiempo la labor de este auténtico enamorado de Munera, lo que nos ha impedido brindarle estos materiales con que completar las páginas referentes al medievo de su pueblo. Esperamos, no obstante, puedan serle útiles para sucesivas ediciones.

"MUNERA POR DENTRO": UN MERITORIO TRABAJO

El libro de García Solana, escrito llanamente, sin pretensiones de erudición científica, es un enamorado y voluntarioso intento de resumir las tradiciones, la historia, el costumbrismo y el folklore munerense en una miscelánea temática que nos deja la impresión de haber vivido allí por una temporada disfrutando del calor y el color de sus gentes, casas y cosas. Con todo, en el aspecto puramente científico, no deja este meritorio trabajo de tener ciertas lagunas y nos hacen quedar confusos algunas de sus afirmaciones. Sin entrar en comentarios sobre aspectos arqueológicos ni discurrir sobre temas folklóricos, que no entran

en nuestra especialidad, quisiéramos en cambio, y no con ánimo de crítica, sino con la intención de hacer luz y en pro del rigor histórico a que nos debemos, revisar algunos conceptos y hacer hincapié en ciertos hechos omitidos o no suficientemente resalados en la narración.

LA RECONQUISTA DE MUNERA

En primer lugar, es muy posible que, como quiere García Solana, fuera conquistada Munera en 1213, poco después que Alcaraz. Nos hubiera gustado, sin embargo, disponer de más información sobre el hecho. ¿Fue ocupado el lugar por las armas alcaraceñas, o fue el propio Alfonso VIII quien lo tomó al regreso de su campaña, en compañía de Ximénez de Rada? Rogamos al propio autor, o a cualquiera que pudiera darnos más noticias, nos las facilite a través de esta misma revista. También nos interesaría conocer en qué pueda basarse la afirmación de que el Rey concedió el señorío honorífico de Alcaraz y su comarca al Arzobispo de Toledo (1). Es ésta una noticia cuya pista seguimos hace tiempo, pero que aún no hemos podido confirmar. Las crónicas nada dicen acerca de la conquista, ni tampoco de la donación, e ignoramos las fuentes que hayan podido utilizarse para verificar estos asertos.

¿UNA CARTA PUEBLA DE ALCARAZ A MUNERA

El mes de octubre de 1244 sería testigo de uno de los acontecimientos más antiguos y trascendentes de la historia munerense, que extrañamente

pasa desapercibido para García Solana. De aquellas fechas parece datar la primera repoblación de Munera, cuyo Cabildo recibió del de Alcaraz la plena jurisdicción sobre su territorio y un término cuya mojonera se fijó escrupulosamente. El hecho de ser estas condiciones iguales a las que Alcaraz solía conceder en otros casos a los lugares de su señorío cuando interesaba repoblarlos, nos autoriza a pensar que su donación al pequeño concejo equivale a la concesión de una carta puebla. No podríamos afirmarlo con absoluta seguridad, pues el documento original desapareció y sólo por un traslado hecho en Alcaraz a 13 de mayo de 1512 podemos conocer estos detalles (2). En cambio, si es posible apuntarlo con grandes posibilidades de acierto. Pensamos, además, que gracias a la generosidad alcaraceña, pudiera datar de entonces el principio del crecimiento de Munera.

EL SEÑORIO FEUDAL DE ALCARAZ SOBRE MUNERA

El que Alcaraz se privase de un fragmento de su término y de algunos de sus derechos en beneficio del Ayuntamiento del lugar, no quiere decir en absoluto que renunciara por completo a todos ellos. La corporación municipal alcaraceña continuó detentando el señorío feudal de Munera, que gozaba de un estatuto dotado de amplia autonomía, pero nunca del todo libre de la tutela de la villa. Sus autoridades debían presen-

- (1) GARCIA SOLANA, Enrique.— *Munera por dentro*. Albacete, Imp. Fuentes, 1974. Págs. 28 y 29.
- (2) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 384. Alcaraz 13 mayo 1512.

tarse anualmente ante las de Alcaraz para ser confirmadas en sus cargos, jurar el pleito y homenaje reconociendo su vasallaje y prometiendo fidelidad en nombre de sus convecinos. Así debió vivir Munera durante todo el resto del siglo XIII. Al menos, ninguna otra noticia de entonces nos ha llegado, salvo la confirmación el 3 de agosto de 1272 de la carta ya citada de octubre de 1247 por parte del municipio de Alcaraz (3).

MUNERA Y EL MARQUESADO DE VILLENA

Ignoramos en qué pueda fundarse la teoría de García Solana (4) sobre la resistencia feroz ofrecida por los habitantes de Munera a las tropas del Marqués de Villena, la destrucción del lugar por las mismas, y la muerte de la mayor parte de los vecinos en lucha contra el ambicioso magnate. En cualquier caso, parece que no es del todo correcta la datación de los hechos, que García Solana supone ocurridos poco antes de 1481. En realidad, Munera cayó en manos de don Juan Pacheco 40 años antes. El 26 de octubre de 1440, Juan II autorizaba al Infante don Enrique (luego Enrique IV) a separar de Alcaraz algunas de sus aldeas dependientes, entre ellas Munera, y darlas a Juan Pacheco, que desde hacía tiempo las ambicionaba, como premio a sus servicios (5).

De nada sirvieron a los alcaraceños sus quejas contra el atropello de sus libertades y derechos feudales. El día 27 de octubre los lugares en cuestión eran apartados de Alcaraz por el Príncipe Heredero, que el día 28 reclamaba para sí su posesión, para

entregarlos seguidamente a su protegido. El día 31 daba Pacheco cartas de poder a un hombre de su confianza, Pedro Trujillo, para trasladarse a sus nuevas aldeas y tomar posesión de ellas en su nombre. Al año siguiente, 1441, el padre de don Juan Pacheco, Alonso Téllez Girón, nombraba a Pedro Rodríguez Noguero alcaide de Munera, con el encargo de ponerse al frente de la guarnición y la fortaleza (6). Con ser ésta la más adentrada en tierras alcaraceñas de cuantas localidades pertenecieron al Marquesado, se convirtió a poco en una de las más estratégicas y aptas para la vigilancia de las tierras de Alcaraz en los revueltos años de guerra de posiciones que se avecinaban.

Nos parece poco probable que la conquista de Munera por el Marqués, que parece haberse llevado a cabo pacíficamente, tuviera lugar en medio de la masacre que señala García Solana, toda vez que nos da idea de estar poblada hacia 1440. Tampoco creemos que durante sus 35 años de sumisión al Marquesado pudiera darse un intervalo de independencia del lugar, ya que en 1455 recibía el Marqués la confirmación por el Rey de la donación del mismo, junto con la de otras villas y aldeas, por carta de Enrique IV dada en Córdoba a 6 de

(3) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 384.

(4) GARCIA SOLANA.—Munera por dentro, pág. 30.

(5) LEON TELLO, Pilar.—Inventario del Archivo de los Duques de Frías. Vol. II. Doc. N.º 101.

(6) Véanse los testimonios documentales que sobre todos estos hechos ofrece LEON TELLO en su Inventario... Docs. N.º 20, 101, 102 y 103.

junio (7). En 1475 continuaba todavía en manos de Pacheco, quien ejercía sobre ella el señorío, aunque según parece, en algunos asuntos tributarios podía considerarse todavía dependiente de Alcaraz. Sólo así se comprendería que esta ciudad se atreviera en 1469, cuando acababa de salir vencida de una guerra extenuante, a exigir que los munerenses, como los moradores de otras villas del Marqués situadas en tierra alcaraceña, colaborasen en el pago de un pedido de moneda repartido entre los vecinos de ella misma y los de sus aldeas (8).

LA DESTRUCCION DEL CASTILLO DE MUNERA

Tampoco podemos mostrarnos de acuerdo con García Solana acerca de la fecha en que fuera derribado el castillo de Munera. Afirma él, basándose en la información suministrada por Sarthou Carreres (9), que tal acontecimiento data de principios de 1481 (4 enero). Sin embargo, hay que advertir que Sarthou no consultó personalmente los documentos, sino que se limitó a reseñar los datos que el cronista albacetense don Abraham Ruiz Alcázar le facilitara. Por un error, el Sr. Ruiz interpretó a su vez que la fecha de una ejecutoria autógrafa de Isabel la Católica, dada en Medina del Campo a 4 de enero de 1481 y conservada en el Arch. Mun. de Alcaraz (10) debía corresponder a la época en que los sucesos en ella relatados tuvieron lugar. No es así, sin embargo, y una más atenta lectura de la carta nos lleva a tener la seguridad de que los acontecimientos de que habla la Reina son muy anteriores. Acaecieron durante la Guerra del Marquesado, incluida a su vez dentro

del marco más amplio del conflicto sucesorio que enfrentó en Castilla a los reyes de Sicilia, don Fernando y doña Isabel, con doña Juana la Beltraneja y su prometido, el monarca portugués.

Cuando en 1475 se levantó Alcaraz contra el Marqués de Villena y enarbolaron sus vecinos los pendones de los Reyes Católicos, las tropas de la ciudad comenzaron a hostigar los lugares más cercanos pertenecientes a Diego López Pacheco, hijo del Maestre Juan Pacheco. Los habitantes de Villanueva de la Fuente y Munera fueron los primeros en recibir el castigo. Los de El Bonillo, más prudentes, viendo que no podrían soportar el enfrentamiento con la ciudad, prefirieron rebelarse a su vez contra su señor y pidieron ayuda a los alcaraceños. Estos enviaron sus milicias y, para eliminar la amenaza que para El Bonillo suponía la cercanía de los hombres del Marqués, acantonados en Villanueva y Munera, sitiaron ambas localidades, las rindieron y destruyeron sus fortificaciones. Más de dos millones de maravedís gastó Alcaraz en esta empresa, pero pudo darlos por bien empleados, puesto que en adelante no podría el Marqués guarecer sus tropas tras aquellas defensas, ni los munerenses sublevarse contra la ciudad, que tras este golpe de fortuna y con la derrota de Die-

-
- (7) LEON TELLO. *Inventario...* Doc. N.º 146.
 - (8) LEON TELLO. *Inventario...* Doc. N.º 93.
 - (9) GARCIA SOLANA. *Munera por dentro*. Pág. 30, y SARTHOU CARRERES, Carlos.—*Castillos de España*. Valencia 1932. Pág. 196.
 - (10) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 280. Medina del Campo, 4 enero 1481.



go López Pacheco en la guerra, volvió a reasumir el perdido señorío sobre su antigua aldea. La caída de Munera en poder del Concejo alcaraceño debió ocurrir sin duda alguna en 1475 ó 1476, a más tardar. Es muy posible que en su toma colaborara, al mando de las tropas atacantes, el propio don Pedro Manrique, hijo del Maestre Santiaguista y Conde de Paredes don Rodrigo Manrique, y hermano de Jorge Manrique, el poeta, pues don Pedro intervino, según parece, en el asedio de Villanueva (11).

ROCES ENTRE MUNERA Y ALCA- CARAZ

Repuestos ya los alcaraceños en el uso de sus derechos feudales, fuertes y envalentonados por la victoria, no pudo evitarse que algunos de sus oficiales y caballeros de sierra (especie de policía rural) pretendieran abusar de su prepotencia y arrogarse atribuciones que no eran de su competencia, entrando en el término de Munera a prender malhechores y ejercer sus funciones, con desprecio del pleno derecho que el lugar tenía a administrar su propia justicia y tener sus caballeros de sierra. Enterado el Concejo, y ante las reclamaciones de los munerenses, hubo de llamar la atención a sus oficiales, pidiéndoles que no se excedieran en el cumplimiento de su misión. Sin embargo, los roces y altercados provocados por estas y otras causas similares no finalizaron fácilmente. En 1483 fue precisa la intervención de un pesquisador real, el bachiller Ferrand Pérez de Monreal, quien dio su sentencia el 14 de abril, mandando fueran respetados los privilegios de Munera. El 22 de agosto del mismo año, los regido-

res alcaraceños Gonzalo Hernández Piñero y Juan del Villar, comisionados para este asunto por la ciudad, reconocieron la justicia del fallo y lo ratificaron. Continuaron, no obstante los abusos, y aún el 18 de enero de 1510 sería necesario que Juana la Loca ordenase, por carta dada en Valladolid, que la justicia de Alcaraz no transgrediese los privilegios y libertades de Munera (12).

Así pudo el Concejo de Munera llevar una vida relativamente independiente dentro de la obligada sujeción al de Alcaraz, pero éste no se conformó con detentar sus prerrogativas feudales y paulatinamente fue consiguiendo más y más ventajas a costa de su aldea, cuyas escrituras de posesión se custodiaban celosamente en 1496 en el Arca de la Ciudad (13), donde tradicionalmente iban a parar los documentos de mayor relevancia de la administración municipal alcaraceña. Desde su reincorporación a la jurisdicción de ésta estuvieron los munerenses obligados a soportar pesados repartimientos de dinero y levvas militares. Sabemos que en 1490 los soldados de Munera fueron entre los de Alcaraz a la guerra de Granada (14). El lugar tuvo que satisfacer a la ciudad importantes cantidades

-
- (11) Todas estas noticias pueden extraerse del documento anteriormente citado.
 - (12) Véase Arch. Mun. Alcaraz. N.º 384 y 386. Alcaraz, 13 y 14 de mayo de 1512.
 - (13) Inventario de 1496 de los documentos que por esa fecha se conservaban en el Arca de la Ciudad. Arch. Mun. Alcaraz. N.º 396.
 - (14) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 417. Acuerdos junio-septiembre de 1490. Fol. 15.

anuales por su escribanía, corredería y almotacenia (15), y además, un pesado tributo que todas las aldeas a ella sometidas tenían que abonar, la llamada Cuenta de San Miguel (16).

IMPORTANCIA DE MUNERA

La población, a juzgar por la cantidad que Munera satisfacía en concepto de "Cuenta de San Miguel", debía ser relativamente numerosa. Si tenemos en cuenta que la importancia de la suma a pagar era proporcional a la de la población de cada lugar, los 8.000 maravedís que hacia las primeras décadas del siglo XVI solía abonar Munera la colocan en el tercer o cuarto lugar entre las localidades que por entonces pertenecían a Alcaraz; por detrás de Las Peñas, El Bonillo y Villanueva, pero muy por delante de Ayna, Lezuza, Sotuélamos o Paterna del Madera.

INDEPENDENCIA DE MUNERA, A COSTA DE ALCARAZ

La sumisión al Concejo de Alcaraz continuó hasta fecha muy tardía, y son numerosas las referencias a las ceremonias de juramento de fidelidad y homenaje que sus autoridades hacían cada año en Alcaraz, cuando habían de presentarse ante aquel Ayuntamiento para ser confirmados en sus oficios. Pero la humillación y el malestar económico provocado en todas las villas alcaraceñas por las exigencias de la Metrópoli hicieron madurar los deseos independentistas de la población, y Munera se unió, como casi todas las demás, a la corriente centrífuga que desmembró el tér-

mino alcaraceño en el reinado del César Carlos.

Dice García Solana (17) que en 1548 recibió Munera el villazgo y la independencia en nombre del rey Felipe II. No hemos tenido ocasión de consultar testimonio alguno al respecto, pero es seguro, no obstante, que algo falla, o no es exacto alguno de los datos de esta noticia. O bien existe un error en la transcripción de la fecha, o el nombre del rey no es correcto, pues en 1548 faltaban aún ocho años para que Felipe II ciñera la corona. Es posible, no obstante, que el documento se diera en nombre del príncipe Felipe, que administró España mientras el Emperador solucionaba en Alemania los graves problemas planteados por la crisis protestante. Lo ignoramos, de todas formas, y, a falta de documentación en qué apoyarnos, preferimos dejar aquí planteado el interrogante, y dar por terminadas estas notas, que ya rebasan el ámbito de lo medieval al que nos propusimos reducirlas. Esperamos sean útiles para alguien y que sirvan quizás de complemento a las sugestivas informaciones suministradas por este loable empeño de García Solana que ha cristalizado en su "Munera por dentro".

AURELIO PRETEL

- (15) Ver Arch. Mun. Alcaraz. N.º 431. Libro de autos del Ayuntamiento de octubre de 1496 a noviembre de 1497. Fols. 34, 35 y 36.
- (16) Véanse, entre otros, los libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Alcaraz. N.º 372, 442, 443 y 444, correspondientes a 1519, 1518, 1525 y 1526.
- (17) GARCIA SOLANA. *Munera por dentro*.—Pág. 32.

Correspondencia

Sobre los verdugos de la Audiencia Territorial de Albacete

Sr. Director:

Existiendo en la Audiencia Territorial de Albacete, en la actualidad, una condena de muerte, me interesaría saber noticias, por mera curiosidad histórica, sobre los ejecutores de la justicia en nuestra Audiencia. ¿Existe o ha existido la plaza de verdugo en Albacete?

Atentamente,
Victor Luis Malvar
Albacete.

Contestaremos a nuestro amable comunicante con la publicación de un artículo inédito de aquel gran investigador que fue don Rafael Mateos y Sotos, y que responde ampliamente a su pregunta.

Creada la Audiencia Territorial de Albacete por Real decreto de 26 de enero de 1834 (Real cédula de 2 de febrero del mismo año) el presidente de la Sala del Crimen, en comunicación de 21 de julio del referido año (1) pide que este Ayuntamiento "se apresure a crear la plaza de Ejecutor de la Justicia —vulgarmente conocido con el nombre de Verdugo—" dotada con 7.300 reales al año y sometida a las condiciones que se expresan

en el siguiente documento, que hemos hallado en el Archivo Municipal.

COPIA

"De las condiciones que se han de observar y bajo del pie que se han contratado el ejecutor de Justicia y por las que según se han pasado por esta Real Audiencia deben pagarse al mismo:

1.^a Por cada ejecución de pena de muerte en esta capital le serán abonados del fondo de Penas de Cámara y gastos de Justicia cuatro ducados, y dos más por poner y quitar el tablado.

2.^a Si la sentencia contuviese la cualidad de arrastrado, percibirá un ducado, y por la amputación de cada miembro dos, siendo de su cuenta el prepararlos para la fijación en los sitios que se marquen.

3.^a Cada ejecución de pena de azotes, vergüenza pública y otras de esta clase, se le satisfarán dos ducados.

(1) El timbre de papel en que está extendida esa comunicación dice: Gobierno de la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Albacete.

4.^a Al pregonero o ayudante se le abonará la mitad de las cuotas expresadas en él en los artículos 1.^o y 3.^o del mismo fondo de penas de Cámara y fondos de Justicia.

5.^a Cuando, por disposición de la Sala del Crimen, vaya a alguno o algunos de los pueblos del territorio para ejecutar sentencias, sean de muerte o de azotes o de otra clase, disfrutará la dieta de cuatro ducados por cada día de los que invierta en su ida, estada y vuelta, que le satisfarán las Justicias respectivas de los fondos ordinarios destinados al efecto; pero en la advertencia que si saliere de esta Capital con dirección a distintos puntos, cobrará del primero sólo hasta el día que de él salga para el segundo, que será ya de cuenta de éste el pago de dietas, y a prorrata entre los dos o más pueblos, de las de regreso.

6.^a Tendrá obligación de presentarse todos los días a las puertas del edificio de la Real Audiencia, a última hora, para recibir las órdenes que le comunique la Sala del Crimen, por conducto de su Secretario de Gobierno.

7.^a No podrá ausentarse de esta Capital sin expresa licencia, o conocimiento de la Sala del Crimen.

8.^a Usará como distintivo una escalera de latón en el lado izquierdo de la copa del sombrero.

9.^a Vestirá en los actos de las ejecuciones, calzón corto, chaqueta y chaleco de paño negro, media de estambre y zapato del mismo color."

Así como la Sala del Crimen necesitó de un verdugo, el verdugo ne-

cesitaba las "herramientas del oficio" y de proporcionárselas se encargó Lorenzo Carrozino, Maestro Mañán (2), vecino de Albacete (3), el cual,

(2) Así se le llama en algunos documentos que hemos examinado. La Academia no admite la palabra "mañán", que es, a lo que parece, regional, y se usa, todavía, en algunos pueblos de por acá y en Aragón como sinónima de herrero.

En italiano "magnano" significa cerrajero, y se pronuncia "mañano", y esta semejanza con "mañán" indica que ambas palabras tienen un origen común, que acaso sea "manus", de donde, tal vez, venga también "maña" y "mañoso", expresando habilidad para trabajos "manuales".

(3) Don Xavier Elío, Capitán General de Valencia, dispuso la formación de listas de los extranjeros que se hallaran en el distrito de su mando. Por virtud de tal orden Carrozino formuló la siguiente declaración: "Lorenzo Carrosino de nación genovés, natural del mismo Génova; bautizado en la Parroquial de Santa Inés, católico, apostólico, romano, de oficio cerrajero, casado en esta villa con Lorenza García; vino a España al fallecimiento del Señor Carlos Tercero, residiendo al pronto con dicho oficio en la ciudad de Barcelona y Zaragoza; de ésta pasó a la villa y Corte de Madrid desde donde fue destinado por los señores directores de las fábricas de Riópar, a la de Salobre, y desde ésta a las de dicho Riópar, permaneciendo en ambas cuatro años, juramentándose de orden del Gobierno en la ciudad de Alcaraz, a obedecer y seguir las órdenes y leyes de S. M. el Rey de las Españas; de allí pasó a establecerse a esta villa en su oficio de cerrajero veinte y dos años hace, de los cuales lleva diez y ocho de matrimonio con la referida Lorenza García, natural de la misma contando en todo veinte y nueve años de residencia en el Reino; su ánimo es continuar bajo el mismo juramento de fidelidad y obediencia a las Leyes, en el País, para cuyo efecto está pronto, en caso necesario, a ratificar

antes de que fuera nombrado el verdugo, construyó el aparato para dar garrote, las esposas y otros accesorios, por precio de 1.140 reales; habiendo oído nosotros hacer grandes elogios de la perfección del aparato y del artífice que lo ejecutó.

Al concurso abierto por el Ayuntamiento para cubrir la plaza de Ejecutor de la Justicia acudieron solamente dos aspirantes; número que, después, aumentó mucho, pues en la convocatoria de 1865 hubo siete candidatos.

Desde la creación de la plaza hasta que se suprimió, ocupáronla los siguientes (4):

Número 1, desde 6 de marzo de 1835 en que fue nombrado, a 8 de mayo de 1842, en que falleció.

Número 2, de 29 de junio de 1842 a 28 de julio de 1855, en que murió.

Número 3, de 21 de enero a 15 de noviembre de 1856, en que cesó por renuncia.

Número 4, de 13 de octubre de 1857 a 10 de noviembre de 1864, en que murió.

Número 5, del 1 al 17 de marzo de 1865, en que renunció.

Número 6, de 4 de abril de 1865 a 17 de junio de 1880, en que se le declaró incapacitado por haber enloquecido.

Número 7, de 17 de septiembre a 27 de octubre de 1880, en que renunció.

Número 8, de 27 de octubre de 1880 a 2 de Noviembre de 1894, en que ocurrió su fallecimiento.

Este, que ajustició a 27 reos, fue el último de los ejecutores de esta Audiencia, pues por R. O. de 7 de noviembre de 1894 mandose que se dejara sin proveer la plaza.

Algún tiempo después, se remitieron a Sevilla el aparato y demás instrumentos para dar garrote; por considerarlos aquí innecesarios, toda vez que la plaza había sido suprimida.

Para final de estas noticias, ofrecemos algunas referentes al sitio en que se llevaban a cabo las ejecuciones de pena capital en ésta de Albacete.

Alzábase el "fatídico" tablado a la entrada del paseo de la Feria, junto al costado derecho de la casa llamada "La Tenería", contigua al grupo escolar que allí existió, y después se construyó más allá de la plaza de toros y no muy lejos de una casa conocida por la "Tenería vieja", inmediata a la carretera de Jaén. Así lo dice un documento que hemos visto en los expedientes que, tocantes al asunto objeto de nuestro trabajo, existen en el Archivo de esta Audien-

nuevo juramento.— Albacete, 12 de enero de 1816.— Lorenzo Carrozino." (Rubricado).

A Carrozino se debe el florecimiento de la industria cerrajera en Albacete durante la última centuria.

Tenía el taller en la plazuela de don Pablo, después plaza de las Carretas y hoy plaza de Mateo Villora, en una casita que ocuparía el centro, poco más o menos, de los edificios actualmente comprendidos entre las calles de Postigos y Cid.

- (4) Un sentimiento piadoso nos ha inducido a ocultar tras un guarismo los nombres de los ejecutores. Dejémosles allá en los folios judiciales, a donde puede acudir, como nosotros, quien desee conocerlos.

cia, y han sido consultados por nosotros.

El tal documento es un oficio dirigido por el Ayuntamiento a la Audiencia, en 26 de Octubre de 1865, en el cual se manifiesta que estando el sitio en que se efectuaban las ejecuciones "próximo y a la vista de una de las principales calles de la población entre dos caminos concurridos y en medio de uno de los paseos públicos; ha acordado --el Ayuntamiento-- señalar para aquellos actos las eras llamadas de San Sebastián, es-

paldas de la plaza de toros, en cualquiera de los puntos intermedios, desde la casa que fue asilo de mendigos hasta el carril de las viñas que dirige al vado del camino de "Nava Blanca".

Concluyamos diciendo, que ya que la suerte dispuso que el verdugo y sus antipáticos "chirimbolos" desaparecieran de Albacete, quiera Dios que no vuelvan.

Rafael MATEOS Y SOTOS †
Cronista de esta provincia